Buenos Aires, viernes 19 de noviembre de 2021

Año CXXIX Número 34.797

# Segunda Sección

- 1. Contratos sobre Personas Jurídicas
- 2. Convocatorias y Avisos Comerciales
- 3. Edictos Judiciales
- 4. Partidos Políticos
- 5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

# **SUMARIO**

# **Avisos Nuevos**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
SOCIEDADES ANÓNIMASSOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	<b>1</b> 4
CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
CONVOCATORIASTRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	34
EDICTOS JUDICIALES	
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	59
PARTIDOS POLÍTICOS	

## PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

## e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual № 5.218.874 DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO Ciudad Autónoma de Buenos Aires Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

# **Avisos Anteriores**

	-				$\boldsymbol{\frown}$		7		_		-	м		-	•	_	а т		-	$\boldsymbol{\frown}$	<b>-</b>	١.	$\frown$			•	_		7	C			_	-
		I V	<b>1</b>	¥#		1	- 1	<b>▲ T</b>				41	# A '		V.	- 7	A 8						_		1	<b>▼</b> /	_	_	21		. ■ ^	м	_	_
 лν	•	4 6					,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	_		•	4 -		,_	-		•	_	w	DΙ	•				v	41	C I				•	-			•

CONVOCATORIAS  TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	87
EDICTOS JUDICIALES	
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	
REMATES JUDICIALES	





Agregando valor para estar más cerca de sus necesidades...



**0810-345-BORA (2672)**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

# **SOCIEDADES ANÓNIMAS**

#### **ABC MUEBLES S.A.**

Escritura del 15/11/21. 1) Ana Rosa Berdichevsky, DNI 10520287, 15/9/52, 306 acciones; y Manuel Eustaquio Cabañuz, DNI 8308971, 23/6/50, 294 acciones; ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Gral. Fructuoso Rivera 2785, CABA. 2) ABC MUEBLES S.A. 3) Gral. Fructuoso Rivera 2785, CABA. 4) 99 años. 5) Fabricación, industrialización, diseño y comercialización de todo tipo de muebles, artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos, muebles, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive carpintería mecánica y metálica. Fabricación, pintura, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios de todo tipo y en sus mas variadas formas para su uso domestico, comercial e industrial. Importación, exportación, comercialización, transformación, representación, por mayor y menor, de sus productos, o productos relacionados con su objeto. 6) \$ 600000 representado por 600 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/10. 8) Presidente: Ana Rosa Berdichevsky, Director Suplente: Manuel Eustaquio Cabañuz; ambos domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 699 de fecha 15/11/2021 Reg. N° 172 Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 19/11/2021 N° 89106/21 v. 19/11/2021

#### **AG VALORES S.A.**

CUIT 30-70802638-3 Por asamblea extraordinaria del 19/9/2021 se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: Actuar como Agente de Liquidación y Compensación de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 26.831, y las Normas que la complementen y/o modifiquen, así como lo dispuesto en las normas de la Comisión Nacional de Valores, según las actividades que admita la subcategoría en la que resulte registrado -ya sea propio o integral- ante el citado organismo estatal de contralor, así como en todas las otras categorías compatibles con su actividad. En tal carácter podrá, tanto para su cartera propia como para terceros clientes: a) Brindar asesoramiento respecto a inversiones en el mercado de capitales, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; b) Actuar como intermediario, interviniendo en la colocación primaria ingresando ofertas y en la negociación secundaria registrando operaciones a través de los sistemas informáticos de negociación de los mercados autorizados por la Comisión Nacional de Valores, e intervenir en la liquidación y compensación de las operaciones concertadas y la de otros agente de negociación debidamente registrados, cuando a tal efecto exista convenio previo entre las partes; c) Cursar órdenes para realizar operaciones de compra y/o venta en el exterior de instrumentos financieros que cuenten con autorización por partes de Comisiones de Valores u otros organismos de control extranjeros, que correspondan a países incluidos en el listado previsto en el inciso b) del artículo 2° del Decreto 589/2013 en materia de transparencia fiscal, y pertenezcan a jurisdicciones que no sean consideradas como no cooperantes, ni de alto riesgo por el Grupo de Acciones Financiera Internacional (GAFI), y que se encuentren autorizados para ser comercializados en esas jurisdicciones o inversores acorde al perfil de riesgo del cliente; y d) Actuar como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administrar carteras de valores, colocar cuotapartes de fondos comunes de inversión, conforme a la normativa vigente, y realizar cualquier otra actividad que resulte compatible con su actuación como Agente de Liquidación y Compensación. En tal carácter la sociedad será responsable del cumplimiento ante los Mercados y Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias, la de sus clientes y la de los Agentes de Negociación que liquiden por su intermedio. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá custodiar valores negociables y realizar cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, incluyendo contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Liquidación y Compensación de acuerdo a la subcategoría en la que resulte inscripta en el registro de la Comisión Nacional de Valores así como prestar cualquier tipo de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales. Se reformo articulo 4. Autorizado por escritura Nº 330 del 16/11/2021 registro 1036.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 330 de fecha 16/11/2021 Reg. Nº 1036 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88725/21 v. 19/11/2021

#### **AGROFINA S.A.**

CUIT: 30-59272454-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28.10.21 se resolvió: (i) fijar en tres los directores titulares y en dos los directores suplentes de la sociedad, y en tal sentido designar a Santiago Cotter, Rosendo José Grobocopatel y Alejandro Alfredo Sorgentini para el cargo de directores titulares y a Matilde Karina Grobocopatel (quien actuará como suplente del Sr. Rosendo José Grobocopatel) y el Sr. Enrique Jorge Flaiban (quien actuará como suplente de los Sres. Santiago Cotter y Alejandro A. Sorgentini) para el cargo de directores suplentes. Todos los directores titulares y suplentes aceptaron los cargos conferidos y constituyen domicilio en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) con respecto al estatuto social, reformar los siguientes artículos: a) Artículo 9 para que refleje las normativas vigentes en materia de garantía de Directores, b) Artículo 16 a fin de prever medios de comunicación a distancia para la celebración de Asambleas; y (iii) en función de las reformas indicadas en el punto anterior: a) eliminar el Artículo 13 del estatuto social por no resultar aplicable a la sociedad en virtud de las normativas vigentes a la fecha, y b) reenumerar los artículos restantes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2021

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88741/21 v. 19/11/2021

#### **ALTERRA DESARROLLOS S.A.**

CUIT: 30-71584283-8. Por Reunión de Directorio de fecha 29/10/2021 se resolvió cambiar la sede social de la Sociedad de 25 de Mayo 445, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Vicente López 1661, Oficina 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/10/2021 se resolvió: (i) modificar el artículo primero del Estatuto Social, a saber: ARTÍCULO PRIMERO. Denominación: Bajo la denominación de "Alterra Estate S.A." continúa desarrollando sus actividades la sociedad denominada anteriormente "Alterra Desarrollos S.A."; (ii) modificar el Artículo cuarto, a saber: ARTÍCULO CUARTO. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar (a) Actividades agropecuarias: realizar actividades agropecuarias mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos, y semilleros, cuidado, conservación de cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales, y oleaginosos y toda clase de servicios agropecuarios; (b) Actividades vitivinícolas: explotación de viñedos, bodegas, mediante producción de uvas y su elaboración en vinos de distintos tipos y cantidades, su procesamiento y fraccionamiento en la etapa de vinos a granel, vinos comunes, finos y/o regionales, envasado en botellas, damajuanas o cualquier otro tipo de envase, como así también a la elaboración de otras bebidas en que se utilice la misma materia prima (uva) u otra de cualquier otro tipo; y (c) Actividades de alojamiento: dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes para lo cual podrá: 1) comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; 2) explotar por cuenta propia o por concesión edificios destinados a la hotelería u hospedaje; 3) instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios, atención de bar, comidas, espectáculos y variedades; y 4) desempeñar mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Para el cumplimiento de estas finalidades la Sociedad podrá contar con plantas y equipos de fraccionamiento especiales; y realizar actividades comerciales como compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados y sus repuestos; (iii) modificar el artículo décimo segundo incorporando que la composición del Directorio será de uno a cinco directores titulares; (iv) modificar el artículo décimo séptimo en lo referente al plazo de notificación de asambleas; (v) modificar el artículo décimo octavo eliminando los derechos de compra venta forzosa de acciones y se incorpora la posibilidad de representación de los accionistas por mandato, y (vi) fijar en 1 (uno) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el de Directores Suplentes por el término de 1 (un) ejercicio, designando al Sr. Juan Martin Molinari como Presidente y Director Titular y al Sr. Alejandro Marcelo Vivot como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio social en Vicente López 1661, Oficina 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/10/2021

YANINA ODRIOZOLA - T°: 77 F°: 660 C.P.A.C.F.

## **AYEPALE S.A.**

Constitucion de sociedad. 1) AYEPALE S.A.- 2) Escritura nº 334 del 04-11-2021.- 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Irene Graciela STAFFOLANI, argentina, nacida el 12-05-1955, comerciante, DNI 11.597.260, CUIT 27-11597260-5, y Daniel Nestor DORDONI, argentino, nacido el 29-09-1952, contador público, DNI 10.605.050, CUIT 27-10605050-9; ambos con domicilio real y especial en Azucena Villaflor 489, Torre 1, piso once, departamento "CIUDAD", CABA; quienes suscriben 150.000 acciones cada uno.- 4) Objeto: La producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de productos alimenticios. La compra, venta, importación, exportación y distribución de insumos y mercaderías necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-10 de cada año.- 10) Azucena Villaflor 489, Torre 1, piso once, departamento "CIUDAD", CABA. El primer directorio: Presidente: Fernando Daniel Dordoni, CUIT 20-32326307-9, con domicilio especial en Ardoino 364, Torre A, piso trece, departamento A, de la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Director suplente: Daniel Nestor Dordoni. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 334 de fecha 04/11/2021 Reg. Nº 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89173/21 v. 19/11/2021

#### **BALANZ CAPITAL VALORES S.A.U.**

30-71063067-0. Por acta de Asamblea de fecha 26/10/2021 se resolvió reformar los artículos 2, 6, 10, 12, 13, 15, 22, 24 del Estatuto Social e incorporar al mismo los artículos 25 y 26. Por último se resolvió la aprobación del texto ordenado del Estatuto Social. Se deja constancia de que el objeto social quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SEGUNDO: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) actuar como agente de liquidación y compensación, en cualquiera de sus subcategorías, según lo estipulado por la Ley Nro. 26.831 de Mercado de Capitales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores; b) toda otra actividad complementaria que sea compatible con la licencia de agente de liquidación y compensación conforme las disposiciones legales aplicables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/10/2021

e. 19/11/2021 N° 88783/21 v. 19/11/2021

#### **BELIEVE IN YOU S.A.**

Constitución SA: Escritura 295 del 17/11/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, domicilio real/especial Dr. Tomás Manuel de Anchorena 835 piso 3 C.A.B.A.) Ariel Dan CABOULI, 14/9/81, DNI 29.042.321 (PRESIDENTE); y Liliana Yael MBAZBAZ, 29/1/84, DNI 30.814.907 (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Viel 232, piso 5, unidad "D", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con la industria textil, especialmente todo tipo de prendas de vestir; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, diseño, corte, confección, teñido, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Comercialización de artículos de marroquinería, calzado, bijouterie, accesorios del vestir y artículos de moda.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 2.000.000.-, 2.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1.- y 1 voto c/u.-: Ariel Dan CABOULI, 1.000.000 de acciones y Liliana Yael MBAZBAZ, 1.000.000 de acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 295 de fecha 17/11/2021 Reg. Nº 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 89083/21 v. 19/11/2021

## CABOS NEGROS S.A.

6

30708957212. 1) Por acta de Asamblea Extraordinaria del 30/6/2021 se reforma art. quinto y aumenta el capital de \$1.100.000 a \$7.100.000 dividido en 710.000 acciones de \$10 v.n.c/u SUSCRIPTO en partes iguales por Sergio Raul Pedalino y Mirta Graciela Lepore. 2) Por acta de Directorio del 22/7/2021 y de Asamblea del 29/7/2021 RENUNCIA presidente Sergio Raul Pedalino y se DESIGNA a PRESIDENTE José Carlos De Presbiteris, VICEPRESIDENTE Hugo Oscar Cidre, y DIRECTOR SUPLENTE Sergio Raúl Pedalino, aceptan cargos y fijan domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 329 de fecha 26/10/2021 Reg. Nº 91 erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 88815/21 v. 19/11/2021

#### COMBOX S.A.

CONSTITUCIÓN: Escr. 73, del 10/11/2021, F° 281, Reg. Not. 1944, CABA. SOCIOS: Mariano Adrián CASTELLI, argentino, soltero, 25/03/1986, comerciante, DNI 32.199.195, CUIT 20-32199195-6 y Magalí Anabella FIORENTINO, argentina, soltera, comerciante, 13/02/1989, DNI 34.430.556, CUIT 27-34430556-6, ambos domiciliados en Ruta 58, km 9.5, Barrio El Principado, Fracción 11, Lote 18, Canning, Ezeiza, Prov. Bs. As. DENOMINACION: "COMBOX S.A." DURACION: 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: producción, comercialización, compra, venta, distribución, consignación, envasado, importación y exportación por mayor y menor, de toda clase de productos y servicios de lícito comercio y, en especial, productos de alimentación, del hogar y pequeños electrodomésticos, productos multimedia, informática, imagen y sonido. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 200.000, 200.000 ACCIONES de \$ 1 v/n cada una y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION: Mariano Adrián CASTELLI suscribe 150.000 acciones que representan un capital de \$ 150.000; Magalí Anabella FIORENTINO: suscribe 50.000 acciones que representan un capital de \$50.000. Las Acciones se integran en un 25% en dinero efectivo. DIRECCION Y ADMINISTRACION: a cargo de un Directorio, integrado por 1 a 9 titulares por 3 ejercicios. SINDICATURA: Se prescinde. CIERRE DE EJERCICIO: 31/03. PRESIDENTE: Mariano Adrián CASTELLI y DIRECTOR SUPLENTE: Magalí Anabella FIORENTINO, ambos con domicilio especial: Pizarro 7063, departamento "5", Cap. Fed. SEDE SOCIAL: Pizarro 7063, departamento "5", Cap. Fed. Mariana Fernanda Ojeda, DNI 24.799.599, autorizada por Escr. N° 73 del 10/11/2021, F° 281, Registro 1944, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 10/11/2021 Reg. Nº 1944

Mariana Fernanda Ojeda - Matrícula: 5095 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 88817/21 v. 19/11/2021

#### **DESARROLLOS DEL SUR I S.A.**

Escritura del 25/10/21. Constitución: 1) Presidente: Analia Natalia FURQUE, argentina, 11/5/78, DNI 26.582.576, CUIT 27-26582576-7, empresaria, soltera y domiciliada en Autopista Buenos Aires - La Plata, Km 33,500, Abril Club de Campo, Barrio La Tranquera, Hudson, Partido de Berazategui, Prov. de Bs. As, 6250 acciones de \$ 100 VN c/u y Director Suplente: Juan Martin NONTALA, argentino, 10/8/88, DNI 33.858.294, CUIT 20-33858294-4, empresario, soltero y domiciliado en Avenida 21 N° 1702, Berazategui, Prov. de Bs. As., 6250 acciones de \$ 100 VN c/u; y Ruben Oscar FORCINITI, argentino, 24/1/68, DNI 20.023.431, CUIT 20-20023431-7, empresario, divorciado y domiciliado en Autopista Buenos Aires - La Plata, Km 33,500, Abril Club de Campo, Barrio La Tranquera, Hudson, Partido de Berazategui, Prov. de Bs. As., 6250 acciones de \$ 100 VN c/u y Carlos Manuel LALLANES, argentino, 4/9/89, DNI 34.450.213, CUIT 20-34450213-8, empresario, soltero y domiciliado en Avenida 21 N° 1702, Berazategui, Prov. de Bs. As., 6250 acciones de \$ 100 VN c/u. Los directores designados aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social: Roque Perez 3694, 2° piso, dpto "B", CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: a) Construcción, edificación, remodelación, reparación, mantenimiento y toda obra susceptible de realizarse en inmuebles, compra, explotación, administración, venta, permuta, arrendamiento, urbanización, subdivisión y loteo de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, edificios de vivienda, comerciales y/u oficinas, plantas o parques industriales, barrios privados, centros recreativos, los de tiempo compartido y aquellos dedicados a la hotelería y turismo o vinculados a las prácticas deportivas, los espacios de estacionamientos y garages; comprendidos o no en la Ley de Propiedad Horizontal, ya sean estos de carácter público o privado, civil o militar, a través de contrataciones directas o licitaciones. Asimismo podrá tomar para la venta, administración y/o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada ó análoga, incluyendo inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, la constitución y transferencia de hipotecas, prendas, garantías u otros derechos reales y su administración; otorgar préstamos con fondos propios para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, incluso otorgar préstamos personales, recibir

encargos fiduciarios y las demás actividades que sean necesarias y correspondan al giro de sus actividades inmobiliarias y de administración y con toda operación de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias con exclusión expresa de todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, otorgar y recibir franquicias, concesiones y mandatos que directamente se vinculen al objeto social. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente contrato.- Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesional con título habilitante cuando por razón de la materia las leyes y reglamentos así lo exijan. 4) Capital \$ 2.500.000. 5) 30-6. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 207 de fecha 25/10/2021 Reg. Nº 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 89182/21 v. 19/11/2021

## FERSI S.A.

CUIT 30-68246273-2. Hace saber que por Asamblea del 15.11.2021 se resolvió modificar el objeto social de acuerdo al siguiente texto: "Artículo TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras; b) el desarrollo, utilización y comercialización de software y hardware así como también la prestación, explotación y comercialización de servicios informáticos y/o servicios electrónicos relacionados al comercio electrónico y esquemas de pago minorista y/o servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios y/o a la administración u operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicaciones móviles o cualquier otro soporte electrónico y/o de otros servicios vinculados a éstos; la prestación de servicios de mantenimiento, reparación, administración o asesoramiento en relación a las actividades precedentemente enunciadas; c) inmobiliarias"; y aprobar un nuevo Texto Ordenado del Estatuto con esta modificación.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 387 de fecha 15/11/2021 Reg. Nº 227 Guillermo Jose Fornieles - Matrícula: 5168 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 88716/21 v. 19/11/2021

## **GRUPO SIMAX S.A.**

CUIT 30-71656904-3. Por esc. 92 del 5/3/21 Registro 1879 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Extraordinaria y de Directorio ambas del 17/8/2020 que resolvieron: 1.Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Marcos Noguer; 2.Designar en su reemplazo a Joaquín Alejandro Llambias; 3.Reorganizar la conformación Directorio de la siguiente manera: Presidente: Joaquín Alejandro Llambias. Director Suplente: Nicolás Llambías; ambos con domicilio especial en Tucumán 1427 piso 4 oficina 402 CABA; b) Acta de Asamblea Extraordinaria del 5/3/21 que modificó el artículo primero del estatuto social estableciendo que la sociedad se denomina "SIMAX FACILITY S.A." y es continuadora jurídica de la originalmente denominada "GRUPO SIMAX S.A.". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 05/03/2021 Reg. Nº 1879 Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 88759/21 v. 19/11/2021

#### LOS GROBO AGROPECUARIA S.A.

CUIT: 30-60445647-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28.10.21 se resolvió: (i) aprobar las renuncias a los cargos de directores suplentes presentadas por Maximiliano Altschuller y Diego Javier Vidal Ponte; (ii) designar a Enrique Jorge Flaiban como director suplente (quien actuará como suplente de Santiago Cotter y/o Alejandro A. Sorgentini), quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iii) aprobar la reducción obligatoria de capital social por pérdidas por la suma de \$ 452.467.198, es decir, de \$ 1.199.714.105 a \$ 747.246.907 y reformar el artículo 4° estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital; (iv) con respecto al estatuto social, reformar los siguientes artículos: a) Artículo 9 para que refleje las normativas vigentes en materia de garantía de Directores, b) Artículo 16 a fin de prever medios de comunicación a distancia para la celebración de Asambleas; y (v) en función de las reformas indicadas en el punto anterior: a) eliminar el Artículo 13 del estatuto social por no resultar aplicable a la sociedad en virtud de las normativas vigentes a la fecha, y b) reenumerar los artículos restantes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2021

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

#### **LOTEO URBANO S.A.**

Por escritura 831 del 12.11.2021 registro 2084 escribano Felipe Yofre, José María Torello, empresario, casado, 19.2.1960, DNI 14.156.067, CUIT 20-14156067-1, Ruta 9, Kilómetro 39,500, Benavidez, Provincia de Buenos Aires, Sergio Alberto Ferrando, argentino, empresario, casado, 23.10.1959, DNI 13.417.465, CUIL 20-13417465-0, José Ingenieros 4070, Beccar, Provincia de Buenos Aires, Matías Benito Ahumada Velasquez, chileno, empresario, casado, 25.5.1955, DNI 92.858.945, CUIL 20-92858945-6, Ruta 9, Kilómetro 39,500, Club Newman, Benavidez, Provincia de Buenos Aires, Juan Esteban Fernandez, argentino, empresario, casado, 12.1.1971, DNI 21.980.263, CUIT 20-21980263-4, domiciliado en Ruta 9, kilómetro 39,5, Benavidez, Provincia de Buenos Aires, Sergio Jorge Rodoni, argentino, empresario, casado 27.6.1965, DNI 17.302.179, CUIT 20-17302179-9, Hipólito Irigoyen 1140, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Fernando De Benedetto, argentino, empresario, soltero, 25.8.1978, DNI 26.837095, CUIL 20-26837095-2, calle 7 de julio 41 de la localidad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires y (VII) Gustavo Darío Aresi, argentino, empresario, casado 12.3.1963, DNI 16.174.559, CUIT: 20-16174559-7, Centenario 901, unidad funcional 83, Garín, Escobar, Provincia de Buenos Aires. 1) Loteo Urbano S.A.; 2) 99 años; 3) Objeto: Constructora e inmobiliaria: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, el Desarrollo de emprendimientos urbanísticos tanto para residencia permanente como para fines de semana y/o turístico así como complejos y/o conjuntos de casas, departamentos y hoteles, desarrollo de fideicomisos inmobiliarios, acuerdos de inversión, UTE y consorcios de desarrollos inmobiliarios. Participar en toda clase de negocios, empresas y/o emprendimientos, en cumplimiento de su objeto social. Asimismo, la sociedad podrá: (a) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable; (b) fundar, constituir, asociarse con, o participar en personas jurídicas de todo tipo constituidas y/o a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; (c) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones comisiones consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto. (d) celebrar toda clase de convenios, compra y venta de derechos y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por el profesional con el título habilitante. 5) Capital \$ 100000, 10000 acciones valor nominal \$ 10; 6) 1 a 3 directores titulares, igual o menor numero de suplentes, 3 ejercicios; ejercicio: 31.10.cada año, Presidente: Fernando De Benedetto, Vicepresidente: Juan Esteban Fernandez y Director Suplente: Sergio Jorge Rodoni, con domicilio especial en la sede social de Esmeralda 961, piso 2º departamento "E" CABA. Suscripciones: Jose Maria Torello, Sergio Jorge Rodoni 2900 acciones cada uno Juan esteban Fernandez 1450 acciones, Fernando de Benedetto y Gustavo Dario Aresi 250 acciones cada uno, Sergio Alberto Ferrando y Matias Benito Ahumada Velazquez 1125 acciones cada uno Autorizado según instrumento público Esc. Nº 831 de fecha 12/11/2021 Reg. Nº 2084 Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88735/21 v. 19/11/2021

## MACRO FIDUCIA S.A.

cuit 30-58887798-8 Por Asamblea del 1/11/21 se reformó el art. 10 ° del estatuto social: "Cada director titular otorgará a la sociedad una garantía por el ejercicio de su cargo al momento de aceptarlo. Cada director suplente otorgará una garantía semejante a partir del momento en que asuma el cargo en reemplazo de un director titular cesante. Dicha garantía debe consistir únicamente en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo será soportado por el respectivo director, en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deben asegurar su indisponibilidad por un término no menor de tres (3) años contados desde el cese del respectivo director en el desempeño de sus funciones. El monto de la garantía será igual para todos los directores no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados. Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, en ningún caso el monto de la garantía podrá ser inferior - en forma individual- a Pesos trescientos mil (\$ 300.000) ni superior a pesos un millón (\$ 1.000.000), por cada director titular designado. En caso de modificaciones a

la normativa aplicable, el monto de la garantía se adecuará al que corresponda Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 01/11/2021

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 89205/21 v. 19/11/2021

## MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT 30-65649754-4 Por Asamblea del 1/11/21 se reformó el art. 9º del estatuto social: "Cada director titular otorgará a la sociedad una garantía por el ejercicio de su cargo al momento de aceptarlo. Cada director suplente otorgará una garantía semejante a partir del momento en que asuma el cargo en reemplazo de un director titular cesante. Dicha garantía debe consistir únicamente en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo será soportado por el respectivo director, en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deben asegurar su indisponibilidad por un término no menor de tres (3) años contados desde el cese del respectivo director en el desempeño de sus funciones. El monto de la garantía será igual para todos los directores no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados. Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, en ningún caso el monto de la garantía podrá ser inferior - en forma individual- a Pesos trescientos mil (\$ 300.000) ni superior a pesos un millón (\$ 1.000.000), por cada director titular designado. En caso de modificaciones a la normativa aplicable, el monto de la garantía se adecuará al que corresponda." Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 01/11/2021

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 89206/21 v. 19/11/2021

#### MACRO SECURITIES S.A.

CUIT 30-65751550-3. Por Asamblea del 1/11/21 se reformaron los art. 4° y 11° del estatuto social: "ARTICULO CUATRO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, las siguientes actividades: I.- De Agente de Negociación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria, a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los mercados autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a estos efectos por la Comisión Nacional de Valores; II.- De Agente de Liquidación y Compensación Propio y Agente de Negociación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir únicamente en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes; III.- De Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, como así también prestar el mencionado servicio de liquidación y compensación de operaciones a otros Agentes de Negociación registrados ante la Comisión Nacional de Valores; IV.- De Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, por lo que podrá actuar como Agente de Administración y/o como Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013); V.- De Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva Fiduciario Financiero, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013). A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas, se requerirá estar registrado en las correspondientes categorías ante la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, la Sociedad podrá solicitar el registro ante la Comisión Nacional de Valores para realizar cualquier otra actividad que sea compatible conforme a las normas aplicables. Cualesquiera sean las categorías en las que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad se encuentra facultada para: realizar, en cualquier mercado del país, toda clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; intervenir en la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades y, en general, en todas aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo las categorías de Agentes en las que se encuentre inscripta, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias

aplicables. Asimismo, y en tanto sea compatible con su actuación como Agente registrado, podrá administrar, por cuenta de terceros, carteras de valores y negocios financieros, realizar operaciones que tengan por objeto títulos de crédito, valores negociables públicos o privados, prestar asesoramiento financiero y toda operación o actividad financiera de conformidad con la normativa vigente y realizar representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; y actuar como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización. La Sociedad no podrá realizar las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. A todos los efectos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este estatuto. Las operaciones de la Sociedad podrán ser verificadas con el alcance previsto en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. Las modificaciones del objeto social deberán ser informadas a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias."; "ARTÍCULO UNDÉCIMO: Cada director titular otorgará a la sociedad una garantía por el ejercicio de su cargo al momento de aceptarlo. Cada director suplente otorgará una garantía semejante a partir del momento en que asuma el cargo en reemplazo de un director titular cesante. Dicha garantía debe consistir únicamente en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo será soportado por el respectivo director, en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deben asegurar su indisponibilidad por un término no menor de tres (3) años contados desde el cese del respectivo director en el desempeño de sus funciones. El monto de la garantía será igual para todos los directores no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados. Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, en ningún caso el monto de la garantía podrá ser inferior - en forma individual- a Pesos trescientos mil (\$ 300.000) ni superior a pesos un millón (\$ 1.000.000), por cada director titular designado. En caso de modificaciones a la normativa aplicable, el monto de la garantía se adecuará al que corresponda." Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 01/11/2021 Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 89204/21 v. 19/11/2021

## MAHIA S.A.

Por asamblea del 16/01/2021, de "MAHIA S.A." C.U.I.T. 30-70789228-1, se resolvió: Designar presidente a Oscar Roberto PARADELA GALAN, CUIT 20-37097810-8; y directora suplente a Sofía Mónica PARADELA GALAN, CUIT 27-33655165-5 ambos con domicilio especial en Tandil 3434 CABA. Se reformó art. 6° estatuto quedando así: "SEXTO: Administración y Representación.- La Administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato hasta tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Los Directores en su primera sesión deberán elegir un Presidente. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En tanto el Directorio esté compuesto por dos directores, las resoluciones se adoptarán por unanimidad. La remuneración del Directorio será fijada por Asamblea. La garantía de sus funciones será establecida conforme Resolución 7/15 IGJ o norma que la reemplace en el futuro. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o vicepresidente en su caso". Se resolvió cambio de sede a Tandil 3434 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 18/11/2021 Reg. Nº 1768 EZEQUIEL FERRO - Matrícula: 4797 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 88959/21 v. 19/11/2021

## **MULTIPLICA S.A.**

30715736086. Por acta Asamblea Extraordinaria del 6/10/2021 se decide: 1) Designar PRESIDENTE a Martin Javier Frias y DIRECTORA SUPLENTE Carolina Ciancio Morresi, fijando domicilio en sede social y cesando Rodrigo Javier Souto Goris por vencimiento de mandato de Director Suplente. 2) Reforma de OBJETO: a) Prestación de servicios de asesoría, auditoría y capacitación en materia de Ventas, Marketing, Marketing Digital, SEO, Estrategia Empresarial, Contenidos, Prensa y Comunicación, Relaciones Públicas y Eventos; investigación de mercado y/o de usuarios; b) servicios de publicidad, creación y realización de campañas publicitarias a través de la creación de contenido, comunicación institucional, estrategia, diseño gráfico/web, y difusión publicitaria; en medios tradicionales (offline) y/o digitales (online); c) diseño, creación y posicionamiento de páginas y sitios web; diseño de experiencia del usuario (UX), diseño de producto, diseño de interfaz de usuario (UI), diseño gráfico y diseño editorial. Asimismo podrá ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones de

negocios en general y servicios afines a las actividades relacionadas con su objeto social. 3) Trasladar la sede social de Gorriti 6046 piso 2 oficina 206 CABA a HIDALGO 614 CABA. 4) Cambiar su denominación: "Artículo Primero. Bajo la denominación de "PRAGMATIVA S.A" continúa funcionando la sociedad que se constituyera el 9 de agosto de 2017 con el nombre de "Multiplica SA". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 326 de fecha 22/10/2021 Reg. Nº 91

erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 88809/21 v. 19/11/2021

## **NEXE THE WAY OF CHANGE CONO SUR S.A.**

CUIT 30-71599590-1.- Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 3 de fecha 18/01/2021, se resolvió la designación de nuevas autoridades societarias, por vencimiento de cargos, conforme el siguiente detalle: Luis Darío Bendersky (Presidente), Jordi Vila Bosch (Vicepresidente), Daniel Farre, Juan Defiore, José Alejandro Sixto Aira y Juan Miguel Woodyatt (Directores Titulares), Gustavo Oscar Calveiro y Carlos Juan Llucia Benito (Directores Suplentes), quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Asimismo, se resolvió: 1) aprobar el aumento del capital social de \$ 498.118, mediante la capitalización de aportes irrevocables y saldos de la cuenta de "Ajuste de Capital", es decir, que el capital social se aumentó de \$ 100.000 a \$ 598.118. En tal sentido, el capital accionario quedo compuesto de la siguiente manera: Sinergia Consulting S.A. 299.059 acciones, Nexe The Way Of Change S.L. 299.059 acciones, todas las anteriores ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y un voto por acción, y se mantuvo la proporcionalidad del 50% de los votos de cada accionista; 2) reformar el artículo 4° del Estatuto referido al Capital Social. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 4 de fecha 27/08/2021, se resolvió: 1) aprobar el aumento del capital social de \$500.050, mediante la capitalización de aportes irrevocables, es decir, que el capital social se aumenta de \$ 598.118 a \$ 1.098.168. En tal sentido, el capital accionario queda compuesto de la siguiente manera: Sinergia Consulting S.A. 549.084 acciones, Nexe The Way Of Change S.L. 549.084 acciones, todas las anteriores ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y un voto por acción, y se mantuvo la proporcionalidad del 50% de los votos de cada accionista; 2) reformar el artículo 4° del Estatuto referido al Capital Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/08/2021

Juan Manuel de Cabo - T°: 105 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89213/21 v. 19/11/2021

## **NOVO CONCEPTO S.A.**

CUIT: 30-71156238-5. Hace saber que: (I) Por Asamblea Ordinaria Nº 25 del 02/08/2019, se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Martín Alejandro Espain a su cargo de Director Titular y Vicepresidente y se designó al Sr. Pablo Horacio Guglielminotti como nuevo Director Titular y Vicepresidente y al Sr. Eric Córdoba como nuevo Director Titular, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Sergio Alejandro Costa; Vicepresidente: Pablo Horacio Guglielminotti; Director Titular: Eric Córdoba; Director Suplente: Claudio Daniel De Santis, quienes aceptaron sus cargos en el mismo acto y constituyeron domicilio, a los fines del Art. 256 in fine de la Ley 19.550, en la calle Sanchez de Bustamante 2046, 3° piso, Departamento "D" C.A.B.A.; (II) Por Asamblea Extraordinaria Nº 29 del 16/12/2020, se resolvió reducir el capital, en los términos del artículo 206 de la Ley 19.550, en la suma de \$ 97.835.115, reduciéndose el capital social de \$ 143.182.160 a \$ 45.347.045, procediendo en consecuencia a la reforma del artículo 4º del Estatuto Social y quedando el capital suscripto e integrado por Sergio A. Costa titular de 43.533.163 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de \$ 1 (Peso Uno) cada una, con derecho a un voto por acción y Pablo Horacio Guglielminotti, titular de 1.813.882 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de \$ 1 (Peso Uno) cada una, con derecho a un voto por acción; (III) Por Asamblea Extraordinaria Nº 29 del 16/12/2020 se resolvió fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes y designar por el término de dos ejercicios al Sr. Sergio Alejandro Costa como Presidente y a Claudio Daniel De Santis como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley 19.550 en Sanchez de Bustamante 2046, 3º piso, Departamento "D", C.A.B.A.; (IV) Por Asamblea Ordinaria Nº 31 del 17/05/2021, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Claudio Daniel De Santis a su cargo de Director Suplente y designar a su reemplazo al Sr. Tomas Alejandro Costa como nuevo Director Suplente, quien aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en los términos del artículo 256 in fine de la Ley 19.550 en la calle Sanchez de Bustamante 2046, 3º piso, Departamento "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/05/2021

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

#### PLOTEO GPC S.A.

Por Escritura N.º 1242 F° 3207 Reg. 553 de fecha 18/11/2021, GIMA, Juan Martin Itaro, argentino, 06/03/1991, DNI 36.157.845 Domicilio Fco. Lacroze 3115, 2H CABA, comerciante, soltero porcentaje de participación 33,33%, 99.990 acciones/votos; ANGELICOLA, Gianluca, argentino, 17/12/1990, DNI 35.727.743, Domicilio Intendente Ballester 3860, San Andrés Prov. De Bs. As comerciante, soltero, porcentaje de participación 33,33%, 99.990 acciones/votos y MANOSPERTA, Pablo Matías, argentino, 26/07/1990, DNI 35.727.743, Domicilio Pueyrredón 2434, Villa Maipú Prov. De Bs. As comerciante, soltero, porcentaje de participación 33,34%, 100.020 acciones/votos OBJETO: Explotación y comercialización del rubro: Fabricación, Venta e instalación y/o colocación de carteles publicitarios de todo tipo, marquesinas, gigantografías. - Ploteo y decoración vehicular. - Todo lo relacionado a la industria gráfica autoadhesiva y a la señalización y publicidad en la vía pública. - Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 31/08. Capital \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: MANOSPERTA, Pablo Matías, DIRECTOR SUPLENTE: ANGELICOLA, Gianluca, todos con domicilio especial y sede social en José Enrique Rodo 4226, Piso 5, Depto. 30 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1242 de fecha 18/11/2021 Reg. Nº 553

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89109/21 v. 19/11/2021

#### REDCOYPU S.A.

e. 15/10/2021 N° 77304/21 v. 15/10/2021. Rectifica. Se deja constancia que el Capital Social es de \$ 500.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 05/10/2021 Reg. N° 2113 magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 89188/21 v. 19/11/2021

## **RÍO PLATEADO S.A.**

Por Esc. Pública 101 del 15/11/2021 se constituyó Río Plateado S.A. Socios: Sergio Fabián Digilio, casado, argentino, 19/09/1972, DNI 22718960, CUIT 20227189607, comerciante, con domicilio en Dean Funes 2489 Piso 1 A, Castelar, Provincia de Bs. As. y Marcelo Antonio Digilio, casado, argentino, 06/05/1970, DNI 21679163, CUIT 20216791631, comerciante, con domicilio en Los Cerezos 135, B° El Arenal, Lacar, S. Martín de los Andes, Neuquen 2.- Sede Social: Pedro Goyena 874, Piso 3°, Oficina B, CABA. 3. Objeto: fabricación de muebles en sus más variados tipos, formas y estilos; sillas, tapicerías y todo lo relacionado con la industrialización de la madera; diseño, fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera; decoraciones integrales; compra y venta de muebles en general y complementos decorativos; la construcción y venta de edificios, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura y la administración y mantenimiento de edificios propios o de terceros 4. 99 años a partir de su inscripción en IGJ. 5. \$ 100.000. 100.000 Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 100 c/u y 1 voto c/u; Suscripción: Sergio Fabián DIGILIO suscribe 70.000 acciones e integra con dinero en efectivo la suma de \$ 70.000.- Marcelo Antonio DIGILIO suscribe 30.000 acciones e integra con dinero en efectivo la suma de \$ 30.000; 6. Administración: Directorio min 1, máx 3 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración 3 ejercicios. Representación: Presidente. 7. Sindicatura: Prescinde. 8. Ejercicio: 31/07. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Sergio Fabián Digilio y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Antonio Digilio, ambos aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 15/11/2021 Reg. Nº 1576 Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89191/21 v. 19/11/2021

## SOCDELO S.A.

Constitución por escritura del 21/10/2021: 1) Lucas Javier DE LORENZO, CUIT 20-34571450-3, nacido el 7 /4/89, DNI 34.571.450, soltero, 2) Horacio Daniel DE LORENZO, CUIT 20-16225423-6, nacido 3/2/63, DNI 16.225.423, divorciado, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Joaquin V. Gonzalez 2505 de CABA 1) SOCDELO S.A.; 2) Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 3) creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación

e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, (k) Transporte y (l) Servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Capital Social: \$ 200.000. Compuesto 200.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Al acto, suscriben 180.000 acciones Lucas Javier De Lorenzo y 20.000 cuotas Horacio Daniel De Lorenzo. Integran el 25% del capital, \$ 50.000. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: Directorio. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Esmeralda 920 piso 42 oficina 5 de CABA. Designan Presidente a Lucas Javier De Lorenzo y Director Suplente a Horacio Daniel De Lorenzo. presentes al acto, acepta cargo y fijan domicilios reales en los consignados y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 704 de fecha 21/10/2021 Reg. Nº 2061

Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88732/21 v. 19/11/2021

## SYNERGIA OIL S.A.

30-71486360-2 - Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 22/12/2015, se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.000.000 (pesos un millón) a \$ 7.000.000 (pesos siete millones), reformándose el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/12/2015

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88797/21 v. 19/11/2021

#### SYNERGIA OIL S.A.

30-71486360-2 - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8/05/2019 se resolvió la reducción obligatoria del capital social, conforme al Art. 206 de la Ley 19.550, de \$ 7.000.000 (pesos siete millones) a la suma de \$ 1.641.747 (pesos un millón seiscientos cuarenta y un mil setecientos cuarenta y siete) y reformar el artículo 4 del estatuto social en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/05/2019

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88798/21 v. 19/11/2021

## TI AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

30-70764890-9 Por asambleas generales extraordinarias N° 23 y N° 24 del 04/05/2021 y 06/05/2021 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 9.179.213 a la de \$ 37.431.361, modificando el artículo cuarto del Estatuto Social. Se deja constancia de que como consecuencia de lo resuelto anteriormente las tenencias accionarias quedan de la siguiente forma: (a) TI Automotive Holdings Limited: titular de 37.430.761 acciones, de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción; y (b) TI Group Automotive Systems Limited: titular de 600 acciones, de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/05/2021 Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89087/21 v. 19/11/2021

#### VALLS S.A.

CUIT 30-54207174-1.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 9 de octubre de 2020 se resolvió: (i) reformar los siguientes artículos del Estatuto Social: Art 2. Para prorrogar el plazo de duración de la sociedad, Art 4. Para aumento de capital a \$ 117.647, Art 5. Emisión de nuevas acciones, Art 8. Modificaciones del plazo de duración de la asamblea y Art 12. Modalidad para la celebración de reuniones del Directorio y asambleas de accionistas; y (ii) aprobar el nuevo texto ordenado del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 180 de fecha 16/11/2021 Reg. Nº 430

Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

## YPF TECNOLOGÍA S.A.

CUIT 30713748508 Por Asamblea y Directorio del 1/10/2021 se resolvió por unanimidad: La reforma al Artículo Séptimo del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEPTIMO: DIRECTORIO. La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio integrado por un número de siete (7) directores titulares y hasta de cinco (5) suplentes, los que serán designados con mandato entre uno (1) y dos (2) ejercicios, según lo determine la Asamblea en cada caso, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Clase A elegirá al menos cuatro (4) directores titulares y hasta tres (3) suplentes. La Clase B elegirá al menos tres (3) directores titulares y hasta dos (2) suplentes. Los directores suplentes llenarán las vacantes que se produzcan dentro de su respectiva clase en el orden de su designación cuando tal vacante se produzca, sea por ausencia, renuncia, licencia, incapacidad, inhabilidad o fallecimiento, previa aceptación por el Directorio de la causal de sustitución cuando ésta sea temporaria. La Asamblea fijará asimismo su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes. Las reuniones de Directorio podrán ser celebradas a distancia, mediante la utilización de medios que posibiliten a los participantes comunicarse simultáneamente mediante plataformas que permitan a) la transmisión en simultáneo de audio y video; b) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; c) la participación con voz y voto de todos los miembros y de los síndicos; y d) que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital. El Presidente o quien lo reemplace conservará una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años. En la convocatoria respectiva se informará de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. En el acta se dejará constancia de los miembros que participaron estando presentes físicamente y quiénes lo hicieron a distancia, así como se identificará en cuál de los Directores efectivamente presentes se ha delegado la firma del acta en su representación. En los casos en que la reunión se llevara enteramente a distancia el acta respectiva podrá ser firmada por el Presidente o por quien lo reemplace. En resguardo del correcto cumplimiento de sus funciones, los Directores titulares deberán constituir a favor de la Sociedad una garantía cuyo monto no podrá ser inferior al que determine la autoridad de contralor, y deberá constituirse en la forma y mediante los instrumentos que establezca la normativa aplicable. El costo de la garantía deberá ser soportado por el director garantizado. Los directores suplentes únicamente deberán constituir igual garantía en caso de asumir como titulares en forma permanente. Sujeto a los requisitos de quórum aplicables, cada clase, por mayoría de las acciones de la clase presente en la asamblea, podrá remover a los directores por ella elegidos siempre que la remoción haya sido incluida en el orden del día." Por el término de un (1) ejercicio, es decir hasta la Asamblea Ordinaria que considere los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2021, el Accionista clase A YPF SA designa Presidente a Roberto Salvarezza, Vicepresidente a Gustavo Medele, Director General a Santiago Sacerdote, Director Titular a Eduardo N. Dvorkín, Director Suplente a María Noel Forame y Fernando Giliberti constituyendo domicilio en Macacha Guemes 515 CABA; y el Accionista clase B CONICET designa Director General Adjunto a Federico Ariel, Director Titular a Ana María Franchi y Federico Ariel y Director Suplente a Sergio Gastón Romano y Adriana Cristina Serquís todos constituyendo domicilio en Godoy Cruz 2290 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/10/2021 GABINO JUAN SALAS - T°: 37 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88767/21 v. 19/11/2021

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

#### ALIANZA COBROS S.R.L.

Complementario de publicación trámite n° 82568/21 del 01/11/2021. Por Esc. 251 del 17/11/2021, Reg 206 CABA; 1) se modificó la denominación social siendo la anterior "MERCADO COBROS S.R.L." y siendo la nueva "ALIANZA COBROS S.R.L."; 2) Se modificó la cláusula 1° del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 17/11/2021 Reg. N° 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 88808/21 v. 19/11/2021

#### **ALMA PATAGONIA S.R.L.**

Esc. 187.17/11/21, reg. 1824.1) Gilda Carina VERA, 17/9/74, divorciada, comerciante, DNI 24157465, Gualeguaychú 3084, planta baja, dpto 1, CABA; y Maximiliano Ignacio Matias HADJINLIAN, 3/3/81, soltero, DNI 28751562, Argerich 3823, CABA; ambos argentinos, comerciantes Y 60000 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) HOTELERIA Y TURISMO: Explotación y administración del rubro hotelería y turismo, ya sean hoteles residenciales, hospedaje, camping, hoteles tipo "boutique", servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos

edilicios vinculados a la hotelería y el turismo; Administración de hoteles, explotación de negocios del rubro gastronómicos, ya sean estos bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y/o despachos de bebidas que se brinden en los establecimientos antes detallados; actividades de Operador Turístico, transportes turísticos provinciales, nacionales e internacionales, transporte de pasajeros urbano, corta, media y larga distancia con fines turísticos; Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por concesión, de edificios destinados a la hotelería, cabañas, hospedajes o albergues. Instalación y explotación dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios, atención de bar, comidas, espectáculos y variedades y todo tipo de actividades de recreación que se brinde en los hospedajes. 4) \$ 120000(120000 cuotas de \$ 1).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/10.Gerentes: ambos socios con domicilio especial en la sede social: Larrea 45,6° piso, dpto B, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89105/21 v. 19/11/2021

#### ARLEATHER S.R.L.

1) Micaela Ailen Garay, argentina, 20/09/1996, soltera, DNI 40.400.066, CUIT 27-40400066-2, comerciante, Saraza 5867, Planta Baja, Departamento "2", CABA y Nicolás Roballos, argentino, 17/02/1993, soltero, DNI 37.206.397, CUIL 20-37206397-2, comerciante, Ciudad de la Paz 135, Departamento "A", CABA; 2) Instrumento privado de fecha 16/11/2021. 3) ARLEATHER SRL. 4) Adolfo Alsina 1441 Piso 3 Oficina 308, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación en todas sus formas de limpieza, secado y curtiembre de cueros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Micaela Ailen Garay: 55 Cuotas y Nicolás Roballos: 45 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Micaela Ailen Garay, con domicilio especial en calle Adolfo Alsina 1441 Piso 3 Oficina 308, CABA. 9) 31-10 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 16/11/2021

Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89165/21 v. 19/11/2021

#### ARNAZ S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 5/10/21 que me autoriza a publicar. Socios: Alejandro Rubén Urma, 18/4/67, DNI 18183323, argentino, casado, comerciante, Soldado de la Independencia 1490 Piso 7 Dpto A CABA; y Pablo Orlando Oscar Herrera, 24/11/1980, DNI 28305794, argentino, divorciado, empresario; Progreso 3059, José León Suarez, Prov Bs As. Denominación ARNAZ S.R.L. Plazo 99 años; Objeto: Fabricación, compra y venta de fantasías, artículos de joyería, "bijouterie", artículos enchapados, relojes, antigüedades, artículos de regalos y afines. Importación y Exportación Cierre: 30/09. Capital \$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto. Alejandro Rubén Urma suscribe 20.000 cuotas por \$ 200.000, Pablo Orlando Oscar Herrera 20.000 cuotas por \$ 200.000. Todos integran el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Administración Gerente Pablo Orlando Oscar Herrera con domicilio especial en sede social Soldado de la Independencia 1490 Piso 7 Dpto A CABA. Abogado Alejandro Mario de Lellis Autorizado según instrumento privado Constitucion de fecha 05/10/2021

Alejandro Mario De Lellis - T°: 50 F°: 241 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89132/21 v. 19/11/2021

#### **ARSERTEC S.R.L.**

Rectifica Aviso 88703/21 de 18/11/2021.Donde dice 11/11/2021 debe leerse 12/11/2021 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/11/2021 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89038/21 v. 19/11/2021

#### **AUTO ROLLER S.R.L.**

Escritura 207 Fº 698 Registro 1891 del 02/11/2021. Amaranta Ursula MOAURO, argentina, nacida el 16/6/94, hija de Alicia Claudia Branca y Eduardo Alejandro Moauro, soltera, DNI 38.380.194, C.U.I.L. 27-38380194-5, comerciante, con domicilio en Avenida Santa Fe 5046, 1° A CABA; y Eduardo Alejandro MOAURO, argentino, nacido el 14/12/59, divorciado de sus primeras nupcias de Alicia Claudia Branca, DNI 13740047, CUIT 20-13740047-3, comerciante, con domicilio en Joaquín V. Gonzalez 545, quinto piso CABA. "AUTO ROLLER S.R.L.". Plazo: 99 años. Sede social y domicilio especial de Gerentes HOMERO 125, CABA. Capital: \$ 200.000 dividido en 2000 cuotas de \$ 100. Integracion. Amaranta Ursula MOAURO sucribe 800 cuotas por valor nominal de \$ 100 integrando \$ 80.000 y Eduardo Alejandro MOAURO suscribe 1200 cuotas por valor nominal de \$ 100 integrando \$ 120.000. Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la comercialización, compra, venta, importación, exportación de todo tipo de rodamientos y repuestos para automotores y maquinarias agrícolas e industriales. Además, podrá dedicarse a cualquier otra actividad autorizada por ley que le permita coadyuvar con su objeto social. y demás actos o actividades siempre y cuando resulten conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo de su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Cierre ejercicio 31/12. GERENTES: Amaranta Ursula MOAURO y Eduardo Alejandro MOAURO quienes aceptan el cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 02/11/2021 Reg. N° 1891

ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 89023/21 v. 19/11/2021

## **AVONDET TRADING S.R.L.**

Por Esc. 82 Reg. 2117 del 11/11/2021, Sandra Edith LOPEZ, argentina, nacida el 21/04/1963, DNI 16.304.444, CUIT 27-16304444-2, casada, comerciante, domiciliada en calle Armenia 2222, Piso 1, Munro, Vicente López, Prov. de Bs As y Agostina María LOPEZ, argentina, nacida el 14/07/1996, DNI 39.656.812, CUIT 27-39656812-3, soltera, Técnica de Comercio Industrial, domiciliada en la calle Ugarte 1632, Olivos, Prov. de Bs As. OBJETO: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, diseño, transformación, elaboración, confección, intermediación, representación, consignación, comercialización, distribución al por menor y mayor de todo tipo de prendas de vestir terminados, toda clase de indumentaria y de todo tipo de artículos textiles, en todos sus procesos; todo tipo de vestimentas y accesorios que complementen la industria de la moda; incluidos artículos de blanquería, de cosmética, talabartería, zapatería, marroquinería, bijouterie, lencería, joyería, perfumería, uniformes escolares y/o deportivos y/o vestuario profesional y uniformes en general. Como así también máquinas textiles, hilados, telas, apliques, etc. maniquíes, estanterías, percheros y todo lo relacionado al objeto principal. Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante. Duración 99 años. Cierre del ejercicio 31/10. Capital Social \$ 300.000, representado por 3000 cuotas de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Sandra Edith LOPEZ 1500 cuotas y Agostina María LOPEZ 1500 cuotas. Integración: 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerente por todo el contrato: Sandra Edith LOPEZ, con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Uruguay 239, piso 5, Departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 11/11/2021 Reg. Nº 2117

PAULA VERONICA LONGO - Matrícula: 4556 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 89081/21 v. 19/11/2021

#### **BROKER PRIMAX S.R.L.**

1) Mariano Ezequiel GOMEZ, argentino, 18/01/1980, soltero, comerciante, DNI: 27.934.775, domicilio Belgrano 6944 José León Suarez Prov. de Bs. As.; Sandra Rosana SORHOUET, argentina, 05/01/1978, soltera, comerciante, DNI: 26.266.767, domicilio Nicolás Repetto 955 7° piso departamento B CABA. 2) 03/11/2021.3) Nicolás Repetto 955 7° piso departamento B CABA. 4) Construcción, compra, venta, administración, locación y toda otra forma de comercialización de inmuebles urbanos, rurales, comerciales, industriales, viviendas; incluyéndose iguales actividades con relación a la venta de materiales de construcción y decoración; administración de consorcios y desarrollos y proyectos inmobiliarios. 5) 99 Años. 6) \$ 400.000, dividido en 400.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal de cada una. Mariano Ezequiel Gómez: suscribe: 200.000 cuotas Y Sandra Rosana Sorhouet: suscribe: 200.000 cuotas, se integran en un 25% en dinero efectivo. 7 y 8) Gerente: Mariano Ezequiel Gómez, domicilio especial en Nicolás Repetto 955 7° piso departamento B CABA.,con uso de la firma social, por todo el plazo de duración de la Sociedad. 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 03/11/2021 Reg. N° 852

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

#### CAMCOH S.R.L.

Contrato del 16/11/21: Yair Nahuel COHEN RUA, 13/03/91, DNI 35721927, Salcedo 1431, Castelar, Morón, Pcia. Bs.As y Juan Cruz CAMPOS, 05/04/91, DNI 35793251, Alem 2224, Castelar, Morón, Pcia.Bs.As; ambos argentinos, solteros, comerciantes.CAMCOH SRL. 99 años. Fabricación de sommiers y colchones, muebles, camas, almohadas, sillas y sillones, así como sus materiales y componentes, en especial: maderas, telas, estructuras y caños, espuma poliuretano, guatas de fibra poliéster, plásticos y demás insumos similares; la fundición de metales ferrosos y no ferrosos, la elaboración de palanquillas, tochos, lingotes y rieles de acero, la laminación en frío y caliente de los productos siderúrgicos elaborados y su transformación en hierros, alambrones, redondos, cuadrados, hexagonales, planchuelas, ángulos y otros derivados. Realización de todo proceso relativo a la industria mecánica metalúrgica, sea torsión, torneado, extrusión o fusión de los productos elaborados y otras piezas metalmecánicas. Compra venta, distribución, licitación, explotación de licencias, otorgamientos de franquicias, marcas y patentes, representación, consignación, ejercicio de representación y mandatos, importación y exportación de productos, materias primas, insumos, telas, productos químicos para la producción de espuma poliuretano, materiales elaborados y semi elaborados, maquinarias y demás bienes de uso obtenidos de los productos industriales descriptos previamente y/o necesarios para los mismos, así como la adquisición de todas las materias primas, chatarras ferrosas y no ferrosas para la fundición de palanquillas, tochos, lingotes y rieles de acero.\$ 500.000 dividido en 50.000 de \$ 1 cada una, suscriptas por ambos socios en partes iguales.Gerentes: Yair Nahuel COHEN RUA y Juan Cruz CAMPOS, ambos con domicilio especial en la sede social. 31/10.Sede: TRONADOR 3360, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 16/11/2021

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 14561

e. 19/11/2021 N° 88991/21 v. 19/11/2021

## **CINCO GENERACIONES S.R.L.**

33-71182343-9 Reunión de Socios del 14/10/2020 aprobó reforma art. 3 del contrato modificando objeto social: Art 3° El objeto social será la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, de mandatos comisiones, consignaciones, representaciones otorgadas por sociedades comerciales civiles asociaciones fundaciones y por entidades vinculadas al Sistema Nacional de obras sociales regulados por la ley 23.660, y prestadores de salud públicos y privados, mediante la gestión de cobranzas de todo tipo de obligaciones privadas o públicas, convenciones o legales, y servicios comerciales, tales como promoción y ventas de servicios de salud, seguros en general, servicios a todo tipo de entidades reguladas por el Banco Central. Para la consecución de sus fines la sociedad podrá celebrar todos los actos o contratos autorizados por las leyes y realizar todo acto de índole civil o comercial, vinculado a su objeto, teniendo a tal fin plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no se encuentren prohibidos por la ley ni por el presente contrato. Además, la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Diseño, desarrollo, puesta en marcha, administración integral, gerenciamiento y explotación de sistemas privados de medicina prepaga, auditoría y contralor de prestaciones médicas. b) Diseño, desarrollo, construcción, remodelación, equipamiento parcial y/o integral, puesta en marcha, administración integral, gerenciamiento y explotación de hospitales, clínicas, sanatorios, servicios ambulatorios y centro de diagnóstico y tratamiento, abarcando todas las especialidades médicas. c) Relevamientos sanitarios, arquitectura sanitaria, técnicas de productividad y eficiencia de establecimientos sanitarios, asesoramiento en equipamiento hospitalario, estudios de factibilidad, programas de capacitación profesional, educación para la salud, comercialización integral para instituciones profesionales y empresas del sector, programas de informática médica, estudios de bioestadística, asesoramiento en programas de bioseguridad. d) Traslado de pacientes por cualquier medio, propio de terceros, o asociados a terceros, y atención médica de pacientes internados, en traslado, en domicilio, y también ambulatorio a través de consultorios externos, propios y/o de terceros. e) Transporte aéreo de personas y cargas por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, fundamentalmente, pero sin limitarse exclusivamente a ellos, relativo al traslado de pacientes o cosas relacionadas a su atención. f) Explotación, alquileres y locación de servicios de ambulancia terrestre y aérea, simples o de unidad coronaria para servicios urbanos, o rurales ya sea a través de medios propios o de terceros subcontratados. g) Prestar servicios médicos necesarios, ya sea en el domicilio que fueran requeridos durante el traslado del paciente a centros asistenciales. Practicar los estudios que estimen pertinentes en el domicilio y ordenar los que se consideren necesario. h) Realizar estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrán otorgarse becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. Cuando por razón de las actividades estas se encuentren comprendidas dentro de las leyes que reglamentan el ejercicio profesional, la dirección de los establecimientos deberá encontrarse a cargo de profesionales con matrícula habilitante. i) Prestar servicios de prácticas de diagnóstico en laboratorios y actividades y servicios relacionados con la capacitación, colecta, procesamiento, criopreservación y guarda de células madres eritropoyeticas, mesenquimales y hematopoyéticas provenientes del cordón umbilical y la placenta. j) Comercializar seguros médicos, seguros generales y seguros de vida. k) Compra venta, seguros médicos, seguros generales y

seguros de vida. I) Compra y venta, construcción, remodelación, permuta, administración, locación, sublocación, arrendamiento y toda otra operación relacionada con inmuebles urbanos, incluidas operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. m) Realizar inversiones de todo tipo de sociedades constituidas o a constituirse mediante la adquisición de participaciones accionarias o de cualquier otra índole. n) Otorgar avales, finanzas y garantías a las sociedades vinculadas y/o controladas, obligando a la sociedad en forma solidaria, lisa, llana y principal pagadora de las obligaciones asumidas por dichas sociedades. o) Comercialización e importación de productos químicos, farmacéuticos, especialidades medicinales, aparatos e instrumental médico, implantes, prótesis, órtesis, material descartable o reutilizable, o cualquier otro producto utilizado destinado a uso en medicina humana. p) Lavado y limpieza de artículos de tela destinados a usos hospitalarios o similares. A tal fin, la sociedad podrá establecer sucursales o agencias dentro y fuera del territorio nacional, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones." Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 14/10/2020

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88752/21 v. 19/11/2021

## **CONSORCIO ACUÑA 1726 S.R.L.**

CUIT 30-71541060-1. Por acta de reunión de socios de 2/09/2021, se reforma art. 2°:el plazo de reconducción desde la inscripción de la presente reconducción. Autorizado según instrumento privado. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION de fecha 14/07/2021

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89025/21 v. 19/11/2021

#### **CONSTRUCTORA SCIAN S.R.L.**

CONSTITUCION. ESCRITURA 84 del 03.11.2021. Andrés SCIAN, argentino, 18.12.1944, divorciado, dni: 4.607. 177, licenciado en organización de empresas, Florencio Ameghino 1345 fondo Florida, Partido de Vicente Lopez, Prov. Bs. As.; Alejandro SCIAN, argentino, soltero, 03.08.1982, dni: 29656816, abogado, Adolfo Gustavo Becques 945, Escobar, Prov. Bs. As. 1) 99 años. 2) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: compraventa, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, incluso Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones. Ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas, termomecánicas, sanitarias de gas e incendio; realización de estructuras de hormigón y metálicas, trabajos de albañilería, servicios de mantenimiento de edificios e instalaciones y en general todo servicios y actividad vinculados con la construcción.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Constituir fideicomisos y/o participar de fideicomisos actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyendo la organización, el gerenciamiento y la administración de fondos de carácter fiduciario. 3) CAPITAL SOCIAL: Pesos Un millón (\$ 1.000.000) dividido en quinientas (500) cuotas de dos mil pesos (\$ 2.000) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Cada cuota da derecho a un voto. Andrés SCIAN: 25 cuotas. Alejandro SCIAN\_ 475 cuotas. 4) gerencia compuesta por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el tiempo de duración de la sociedad. 6) El ejercicio social cierra el 30 de octubre de cada año. GERENTE: Andrés SCIAN, con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Alicia Moreau de Justo 2030, piso 1, oficina 133 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 03/11/2021 Reg. Nº 1839

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 19/11/2021 N° 89117/21 v. 19/11/2021

## CORPAN S.R.L.

Esc. Nº 22 de fecha 02/11/2021 Reg. Nº 1579. 1) Raúl Armando LORENZO, argentino, 07/06/1958, DNI 11.993.937, CUIL 20-11993937-3, divorciado y sin convivencia, comerciante, Pieres 765, CABA y Leandro Raúl LORENZO, argentino, 16/08/1985, DNI 31.753.053, CUIL 20-31753053-7, soltero y sin convivencia, comerciante, Palestina 1047, 9° piso, departamento "E", CABA; 2) 40 AÑOS; 3) la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Objeto: a) Industrial: Mediante la elaboración de pan, masas, facturas, sándwiches, golosinas, pizzas, comidas y demás productos de panadería, confitería y pastelería. b) Comercial: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, panadería y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de te, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios, venta por mayor y/o menor de pan, masas, facturas, sándwiches, golosinas, pizzas,

comidas y demás productos de panadería, confitería y pastelería.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto; 4) \$ .100.000, representación del capital: 10.000 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una y un voto por acción; Raúl Armando LORENZO: 5.000 cuotas o sea \$ .50.000 y un voto por acción; Leandro Raúl LORENZO: 5.000 cuotas o sea \$ 50.000 y un voto por acción; 5) Cierre: 30/06; 6) GERENTES TITULARES para actuar en forma indistinta: Raúl Armando LORENZO y Leandro Raúl LORENZO, quiénes ACEPTAN EL CARGO discernido; 7) Sede social y especial Gerentes: Pieres 765, CABA. Autorizada según instrumento público Esc. Nº22 de fecha 02/11/2021 Reg. N° 1579 CABA.- Autorizado según instrumento público.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 02/11/2021 Reg. Nº 1579 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 02/11/2021 Reg. Nº 1579

Iris Natividad Perez Serpa de Trujillo - Matrícula: 3825 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 88810/21 v. 19/11/2021

#### **CUHERMANOS S.R.L.**

Constitución: Instrumento privado del 27/09/21 que me autoriza a publicar. Socios: Cecilia Nora Herrera, 5/11/78, DNI 27032069, argentina, divorciada, empleada, Belgrano 2086, Maquinista Savio, Escobar, Prov Bs As; Alain Currais, 17/9/91, DNI 36530735, argentino, soltero, empresario, Santa Rosalia 1970, San Andrés, San Martín, Prov Bs As; y Pablo Orlando Oscar Herrera, 24/11/1980, DNI 28305794, argentino, divorciado, empresario; Progreso 3059, José León Suarez, Prov Bs As. Denominación CUHERmanos S.R.L. Plazo 99 años; Objeto: Fabricación y comercialización de prendas de prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que los componen. Importación y Exportación. Cierre: 30/09. Capital \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto. Cecilia Nora Herrera suscribe 20.000 cuotas por \$ 200.000 y Alain Currais suscribe 20.000 cuotas por \$ 200.000, Pablo Orlando Oscar Herrera 20.000 cuotas por \$ 200.000. Todos integran el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Administración Gerente Pablo Orlando Oscar Herrera con domicilio especial en sede social Zuviria 28, Piso 12 CABA. Abogado Alejandro Mario de Lellis Autorizado según instrumento privado Constitucion de fecha 27/09/2021

Alejandro Mario De Lellis - T°: 50 F°: 241 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89131/21 v. 19/11/2021

#### **DELTAHOMECENTER S.R.L.**

Se hace saber por un día que por escritura del 12/11/2021, pasada ante el escribano Ariel E.Yedlin, al folio 557 del registro 2168 a su cargo, se constituyó la sociedad "DELTAHOMECENTER S.R.L." con domicilio en Arcos 2419, piso 2°, depto."A" Capital Federal. - SOCIOS: Priscila Natalia MILLANSKY, argentina, nacida el 15/06/1987, casada, comerciante, DNI nº33111339 y CUIT 27-33111339-0, domiciliada en Ruta 27 nº4002, lote 18, Club de Campo Hacoaj, Rincon de Milberg, Pcia.de Buenos Aires y Matias Cesar ARMOZA, argentino, nacido el 01/05/1993, casado, DNI 37.608.316 y CUIT 20-37608316-1, comerciante, domiciliado en Arcos 2419, 2º"A" CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades:- Venta, distribución y comercialización de artículos de ferretería, materiales eléctricos, artefactos de iluminación, materiales para la construcción húmeda o seca, pinturas y productos conexos, artículos de plomería y gas, sanitarios, cerrajería, maquinarias, herramientas de mano y todo lo relacionado con la construcción hogareña e industrial.- Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000.- dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una suscriptas por los socios en la siguiente forma: Priscila Natalia MILLANSKY, 6600 cuotas por \$ 66.000 y Matias Cesar ARMOZA, 3400 cuotas por \$ 34.000.- PLAZO DE DURACION: 99 años.- ADMINISTRACION: La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado.- GERENTE: Priscila Natalia MILLANSKY, domiciliada en Ruta 27 4002, lote 18, Club de Campo Hacoaj, Tigre, Pcia.de Bs.Aires y domicilio especial en Arcos 2419 piso 2º depto. "A" CABA.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de mayo de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 231 de fecha 12/11/2021 Reg. Nº 2168

Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

#### **DISCIU S.R.L.**

Complementario de fecha 22/10/21, N° 79872/21. Instrumento Privado 04/10/21 y 16/11/21. Ambos socios Fernando Pablo CIUCCI y Claudio Javier DISTEFANO, son argentinos, casados y comerciantes. Se reformó el articulo 3º objeto social: La sociedad, tendrá por objeto dedicarse a la administración y explotación de institutos de seguridad y educación vial, destinados a la enseñanza teórica y práctica de la conducción de todo tipo de vehículos, automotores particulares, cargas y transporte de pasajeros. Como también el manejo de maquinas articuladas viales. Asesoramiento y capacitación a empresas y participación de programas de capacitación promovidos por organismos nacionales, provinciales o municipales e internacionales. Las tareas que asi lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SRL de fecha 16/11/2021 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89160/21 v. 19/11/2021

#### DM COMPANY S.R.L.

Por Esc. 723 del 17/11/2021, Registro 35, CABA, Matías Nicolas DINZELBACHER, argentino, soltero, empresario, nacido 23/08/98, DNI 41.471.670, CUIL 23-41471670-9, domicilio Yerbal 2126, piso 12, "C" CABA; y Sara SAFDIE, argentina, casada, empresaria, nacida 06/09/61, DNI 14.568.953, CUIT 27-14568953-3, domicilio Rodo 4226, piso 2, "13" CABA, constituyeron "DM COMPANY S.R.L.". Sede social: Granaderos 15, piso 7, oficina B, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, constituidas o por constituirse, con fondos propios, de terceros y/o asociada a terceros; realizar cualquier mecanismo de financiación y operaciones de crédito garantizadas o no, mediante hipotecas, prendas, fianzas, cauciones y avales; compraventa y/o transferencia de títulos, acciones, debentures, y demás valores mobiliarios, sean nacionales o extranjeros, otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa relacionada a ello, descontar, comprar y vender letras, pagarés, prendas, warrants, facturas, cheques comunes o de pago diferidos, giros y otros documentos negociables, así también otorgar avales, fianzas y otras garantías, aceptar y colocar letras y pagarés de terceros, emitir obligaciones negociables previa autorización exigida por la legislación vigente. Constituir financiamientos, a través de acciones y obligaciones, para garantizar o pagar créditos; por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, como fiduciario, o agente o de otro modo, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran del concurso público; intervenir en la actividades de la Ley 24.441, pudiendo adquirir cualquier forma y carácter de participación en la actividad.- Para la prosecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan en nombre propio o de terceros. Capital \$ 100.000, dividido en diez mil cuotas de PESOS DIEZ, de valor nominal cada una, que los socios suscriben en su totalidad.- Las cuotas se integran en un VEINTICINCO por ciento en dinero en efectivo.- Suscripción e integración: Matías Nicolas DINZELBACHER, suscribe 9000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, representando capital nominal de \$ 90.000, y Sara SAFDIE, suscribe 1000 cuotas de \$ 10, valor nominal c/u, representando un capital nominal de \$ 10.000- Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- Gerente: Matías Nicolas DINZELBACHER, constituye domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 723 de fecha 17/11/2021 Reg. Nº 35 martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 88731/21 v. 19/11/2021

#### **EFES S.R.L.**

30716487861 Instrumento del 16/11/21: se mudó la sede a 25 de mayo 158 PB of. 18 CABA. Marcelo Francisco FARUOLO y Silvia Mabel IZAL renunciaron como gerentes. Se designó gerente a Nicolás Eduardo BOBKO domicilio constituido en la nueva sede. Se reformaron cláusulas 4 y 5 del contrato. Cesión de cuotas: capital \$ 60000 dividido en 60000 cuotas v/n \$ 1 c/u, Marcelo Francisco FARUOLO y Silvia Mabel IZAL (30000 c/u) cedieron 60000 cuotas a Bianca Belén VALLEJOS y Nicolás Eduardo BOBKO (30000 c/u). Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 16/11/2021

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

#### EL 22 S.R.L.

CUIT 30-71417527-7. Por Acta de reunión de socios del 31/08/2021, la sociedad cambió su denominación de El 22 SRL a Establecimiento el 22 SRL y reformó el art. 1 del estatuto.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/08/2021

DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 19/11/2021 N° 89202/21 v. 19/11/2021

#### **EL ZONDA II S.R.L.**

Se complementa publicación de fecha 10/08/21, N° 55751/21. Instrumento Privado de fecha 25/07/21, "CLAUSULA TERCERA: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1,00 (un peso) valor nominal cada una, suscribiendo el Sr. ADRIAN GUSTAVO FERNANDEZ, 25.000 cuotas equivalentes a \$ 25.000; el Sr. LEONARDO MATIAS FERNANDEZ, 25.000 cuotas equivalentes a \$ 25.000; La Sra GABRIELA LIANA FERNANDEZ 25.000 cuotas equivalentes a \$ 25.000; y la Sra. BEATRIZ CARMEN COUSELO, 25.000 cuotas equivalentes a \$ 25.000, integrando en éste acto también cada uno el 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en el término de ley". Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 26/07/2021 Lorena Iris Perez - T°: 100 F°: 136 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88729/21 v. 19/11/2021

#### **EPICSKIN S.R.L.**

CUIT: 33-71683118-9. Por instrumento privado del 1/9/2021 y acta de reunión de socios del 1/9/2021, se resolvió: 1) Cesión de cuotas sociales de Solange Inés Golbert a favor de Lena Marisa Eimer de 5.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 c/u y de un voto por cuota. El capital social de la sociedad es de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas valor nominal \$ 10 c/u quedando la composición de los socios: Solange Inés Golberg 5.000 cuotas valor nominal \$ 10 c/u y Lena Marisa Eimer 5.000 cuotas valor nominal \$ 10 c/u 2) Reforma del artículo Cuarto del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 01/09/2021 PAULA CECILIA CATTELAN - T°: 97 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88709/21 v. 19/11/2021

## **ESPACIO VISUAL S.R.L.**

1) Gustavo Roberto VISCONTI, 08/04/1977, DNI 25.960.362, casado, Av. Montes De Oca 710, Piso 11 Dto C, CABA, suscribe 255.000 cuotas; Laura Analía SANTILLAN, 06/11/1991, DNI 36.360.711, soltera, Av. Juan De Garay 3825, Piso 4 Dto A, CABA, suscribe 245.000 cuotas. Ambos Argentinos y comerciantes. 2) 15/11/2021. 4) Av. Pueyrredon 1095, CABA. 5) la comercialización, importación, exportación de instrumentos de óptica y lentes, de artículos oftalmológicos y de aparatos y artículos para fotografía y sus accesorios. 6) 99 años 7) \$ 500.000.- representado por 500.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes: Ambos socios, plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/11/2021

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88990/21 v. 19/11/2021

#### **FAIRZY CHIC S.R.L.**

Por escritura del 16/11/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Meng Fen KUO, china, 14/9/80, casada, DNI 94.154.602, comerciante, Arregui 2991, CABA 50.000 cuotas y Fenglian XU, china, 25/5/82, casada, DNI 93.686.921, comerciante, Amenábar 2030 7° piso departamento "16", CABA, 50.000 cuotas, Plazo: 99 años, Objeto: la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución de toda clase de indumentarias, ropa, prendas de vestir o cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, zapatos, tejidos, botinería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalos, ya sea en forma directa, domiciliario, por catálogo, correspondencia y/o internet. Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, Cierre de ejercicio: 30/11, Sede: Cesar Díaz 3131, CABA, Gerentes: Meng Fen Kuo y Fenglian Xu ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 16/11/2021 Reg. N° 1983

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

#### FLUITRONICA ENERGIA S.R.L.

por instrumento del 17/11/2021 Sergio Luciano MEISSINGER, argentino, 27/11/1987, soltero, empresario, dni 33.798.424, Almafuerte 724, de la localidad de Ingeniero Maschwitz, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, suscribe (1.800) cuotas de (\$ 10), Juan Manuel GARIBAY, argentino, 22/07/ 1987, soltero, empresario, dni 33.238.060, Martín Coronado 1145, de la localidad de Ingeniero Maschwitz, partido de Escobar, prov de Buenos Aires suscribe 4600 cuotas de \$ 10vn; Héctor Osvaldo VAIRA, argentino, 20/05/1981, soltero, empresario, dni 28.865.628, Jose Barroz Pasos 5690, de caba, suscribe 1800 cuotas de \$ 10vn y David Etienne Philippe BRIS, francés, 21/01/1983, soltero, empresario, dni 95.153.385, Ruta 205 KM 80,5 Acceso Uribelarrea Parcela 17 A S, partido de Cañuelas, prov de Bs as, suscribe 1800 cuotas de \$ 10vn, todos gerentes 2) 99 años 3) compra venta de materiales para la electricidad, prestación de servicios de electricidad, instalación de grupos electrógenos, cabinas eléctricas, circuitos, recarga de combustibles, ensambles, reparación, colocación y traslados y servicios relacionados. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 4) \$ 100.000 5) 31/12 de cada año 6) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerentes: Riestra 5547 piso 6 depto A, de caba 7) se presicinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 17/11/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89166/21 v. 19/11/2021

#### FRUTICOLA SAVERIO S.R.L.

CUIT 30-64717012-5 Por acta del 30/03/2021 renunciaron como gerentes Javier Gentile y Andrea Luigi Romero. Se designaron gerentes por el termino de duración de la sociedad a Javier Gentile y Andrea Luigi Romero todos con domicilio especial en Alberti 430 CABA. Se reformo articulo 5 para en lo sucesivo ser electos por tiempo determinado o indeterminado según lo determinen los socios en oportunidad de su designación. Autorizado por escritura N° 326 del 12/11/2021 registro 1036 Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 12/11/2021 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88726/21 v. 19/11/2021

#### **GENOFA S.R.L.**

1) Rodrigo Xavier GENTILE, 24/02/1978, DNI 26.363.369, casado, Av. Juan Bautista Alberdi 1549, Piso 2 Dto A CABA, suscribe 50.000 cuotas; Maria Sol NOLI, 11/02/1975, DNI 24.498.037, divorciada, Av. Crámer 3550, Piso 2 Dto A CABA, suscribe 50.000 cuotas. Ambos argentinos, abogados. 2) 15/11/2021. 4) Av. Juan Bautista Alberdi 1549, Piso 2 Dto A, CABA. 5) proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 23.187 para los graduados en Derecho que les son propias por su título universitario habilitante. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- representado por 100.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes: ambos socios. Plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/11/2021

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88989/21 v. 19/11/2021

#### GLUMA S.R.L.

Por escritura del 17/11/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Alejandro D´AGRA, 3/10/86, DNI 32.604.472, 1.800 cuotas y Maria Sol SMICHOUSKI, 19/11/87, DNI 33.339.598, 1.200 cuotas, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Aristóbulo del Valle 4591, Lote 162, Barrio San Agustin, Localidad de Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: a) La importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo indumentaria, para niños y bebes, juguetes para niños, cualquiera sea su material, juegos infantiles, muñecas, jugos de encastre, juguetes musicales y cualquier otro tipo de juguete ya sea para bebes y/o niños; b) La compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización al por mayor y menor de artículos para bebes, cochecitos de paseo, paragüitas, practicunas, bañaderas portátiles, inodoros portátiles, sillas para autos, sillas para comer, cunas, móviles para cunas, baby calls, mochilas, elementos de seguridad, ropa y artículos de juguetería e ingenio infantil y afines así como toda otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincule a ese objeto. c) La comercialización de los productos señalados precedentemente, a través de plataformas digitales y e-commerce.- Capital: \$ 300.000, dividido en 3.000 cuotas de \$ 100, valor nominal cada una, Cierre de ejercicio:

30/10, Sede: Avenida Congreso 2169 CABA., Gerente: Alejandro D'AGRA, domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 17/11/2021 Reg. Nº 2107 MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 88803/21 v. 19/11/2021

#### **GOLOSINAS AL POR MAYOR S.R.L.**

Escritura Pública del 17/11/2021.- Constitución: 1) Fernando Martín VERA, 15/12/81, soltero, DNI 29247117, CUIT 20-29247117-4; y César Adrián VERA, 21/12/64, casado primeras nupcias con Silvia Beatriz D'Angelo, DNI 17499783, CUIT 20-17499783-8; ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Avenida Brasil 2636, piso 1°, Dto. 6, CABA. GERENTE: César Adrián VERA por el término de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social: Avenida Brasil 2636, piso 1°, Dto. 6, CABA.- 2) 99 años.- 3) Objeto: la instalación, explotación, alquiler y administración de comercios y minimercados destinados a la venta minorista y mayorista de golosinas; pudiendo dedicarse a la fabricación, compra, venta, fraccionamiento, transporte, distribución, importación y exportación de todo tipo de golosinas, artículos vinculados a ellas, y de todos los productos y subproductos derivados de las mismas; pudiendo intervenir en toda clase de licitación y cualesquiera otros procedimientos legales que así se establezcan, sin limitación alguna, sean públicas o privadas. En todos los casos, cuando la actividad lo requiera, será desarrollada por profesionales con título habilitante contratados por la Sociedad a tales fines, quienes ejercerán su profesión de manera independiente.- 4) Capital \$ 200.000 representado por 20.000 Cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del Capital Social.-Detalle: Fernando Martín VERA suscribe 14.000 cuotas y César Adrián VERA suscribe 6.000 cuotas.- 5) 30/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 17/11/2021 Reg. Nº 177 Fernando Javier Diaz - Matrícula: 5238 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 89108/21 v. 19/11/2021

#### **GOURMET DE SHANGHAI S.R.L.**

Escritura del 12/11/21. Constitución: 1) Liping WANG, china, 15/10/68, DNI 93.900.772, CUIT 27-93900772-0, empresaria, soltera, 1.500 cuotas de V.N. \$ 100 c/u y Tomas XU, argentino, 15/4/98, DNI 41.151.518, CUIT 20-41151518-5, empresario, soltero, 1.500 cuotas de V.N.\$ 100 c/u, ambos domiciliados en Almirante Segui 1684, CABA y éste último Gerente quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social: Almirante Segui 1684, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, confitería y restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, con servicio de reparto a domicilio. Servicios de comidas y restaurante, elaboración y comercialización de todo tipo de comidas y cualquier otro artículo de carácter gastronómico, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personal habilitado al efecto. 4) Capital \$ 300.000. 5) 30-6. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 230 de fecha 12/11/2021 Reg. Nº 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 89181/21 v. 19/11/2021

## **HOUSE AND OFFICE S.R.L.**

1) Socios: Sebastián Ezequiel Tachella (850 cuotas) 06/12/1979, DNI 27769657, comerciante, Los Robles 5901-Barrio Terralagos- Canning Prov. De Bs. As; Norma Rosario Romano (150 cuotas), 19/12/1950, comerciante DNI 6657932, Paso N° 4981 Lomas del Mirador, Prov. de BS. AS; 2) Acto privado 05-11-2021. 3) HOUSE AND OFFICE S.R.L. 4) Av.Santa Fe N° 2958 piso 11° Depto "C", C.A.B.A. 5) Objeto: Compra, venta, distribución, exportación, importación y comercialización en todas sus formas de productos electrónicos y tecnológicos, de oficina y librería, insumos de computación, merchandising y regaleria, artículos para el hogar en general, herramientas y maquinas eléctricas, y artículos textiles.- 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 100 y 1 voto 8) Administración: Sebastián Ezequiel Tachella con domicilio especial en Av. Santa Fe 2958 piso 11° "C" CABA. 9) Cierre de ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/11/2021 gaston patricio servadei - T°: 106 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88721/21 v. 19/11/2021

#### I. DE A. S.R.L.

CUIT 33-65344864-9 Edicto Complementario a los publicados el 23/09/2021 Nº 70221/21 y el 10/11/2021 Nº 85934/21. Por Actas de Reunión de Socios del 26/03/2021, 05/11/2021 y 15/11/2021 se ratifica designación de gerente, quedando designados Marcos Lisandro de Achaval, arg., nacido el 24/06/1964, casado, DNI 16.937.584 CUIT 20-16937584-5, empresario y Lisandro de Achaval, arg., nacido el 20/01/1969, casado, DNI 20.619.822 CUIT 20-20619822-3, empresario, ambos con domicilio real y especial constituído en Avda Callao 1515 2º piso, Capital Federal, y modifican artículo QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL, modificando la Administración y Representación a 1 o más gerentes, por el término de duración de la Sociedad.-

Autorizado según instrumento privado Transcripción de Actas de fecha 17/11/2021 BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 19/11/2021 N° 89189/21 v. 19/11/2021

#### JLM FACILITY SOLUTIONS S.R.L.

1) Luis Cesar Villegas, DNI 24315892, 15/12/1974, casado, Eva Perón 3759, Lanús, Prov. de Bs As, María Beatriz Pared, DNI 21670240, 19/8/1970, soltera, Pasco 3825, Lomas de Zamora, Prov. de Bs As y Javier Walter Fuentes, DNI 23852794, 19/4/1974, soltero, Italia 5216, Berazategui, Prov. de Bs As, todos ellos argentinos y empresarios. 2) Escritura N° 499 del 15/11/21. 3) JLM FACILITY SOLUTIONS S.R.L. 4) San Martin 344, Piso 6, CABA. 5) a) Mantenimiento e instalaciones eléctricas, termomecánicas, edilicias, tableros y grupos electrógenos, cámaras frigoríficas y ascensores. b) Construcción de todo tipo de inmuebles, sean obras públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones. c) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación de todo tipo de materiales relacionados con la actividad. 6) 99 años. 7) \$ 500.000: Luis Cesar Villegas 200.000 cuotas, María Beatriz Pared 175.000 cuotas y Javier Walter Fuentes 125.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Luis Cesar Villegas por todo el término de duración de la sociedad. Fija domicilio especial en la sede social. 9) 30/9. Autorizado según instrumento público Esc. N° 499 de fecha 15/11/2021 Reg. N° 1479 Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/11/2021 N° 88804/21 v. 19/11/2021

## L' FACULTAD S.R.L.

Por contrato del 17/11/21: JULIETA FERNANDEZ, 3/6/76, DNI 25314196, con domicilio en Pumacahua 1189, CABA; ALICIA YOLANDA PULVIRENTI, 22/8/44, DNI 04934854, con domicilio en Av. Independencia 1681, piso 1°, letra "A", CABA, ambas solteras, argentinas, y comerciantes. 99 años. Objeto: compra, venta, distribución y comercialización por mayor y menor de productos de, librería, papelería, cartonería, bazar y cotillón, insumos para oficina, insumos informáticos, copias y/o reproducciones fotostáticas. Capital: \$ 100000, 10000 cuotas de \$ 10 c/u, suscriben FERNANDEZ, 4900 y PULVIRENTI, 5100 cuotas. Integración 25%, plazo saldo 2 años. 31/7. Sede: Salta 702, CABA. Gerente: JULIETA FERNANDEZ, 25314196, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 17/11/2021

Alejandro Javier Vega - T°: 110 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89214/21 v. 19/11/2021

## LABORATORIOS IGALTEX S.R.L.

C.U.I.T. 30-61680618-8. Por Contrato de cesión de cuota del 25/10/2021 los Sres. Ignacio Gabriel VIZCAY, Paula Gabriela VIZCAY, Juan Francisco VIZCAY y Juan Gabriel VIZCAY cedieron una cuota social de \$ 10 valor nominal al Sr. Alberto Pedro VIZCAY (argentino, casado, empresario, nacido el 05/07/56, DNI 11.959.507, CUIT 20-11959507-0, domiciliado en Saturnino Segurola 1250, localidad de Vicente López, Pcia. Bs.As.). Por Acta de Reunión de socios Nº 106 del 25/10/2021 se aumentó el capital social de \$ 3.503.650 a \$ 4.000.000, reformándose el artículo 4º del contrato social. Como consecuencia de la cesión de cuota y del aumento de capital, el capital social de \$ 4.000.000 quedó suscripto e integrado por los socios así: Ignacio Gabriel VIZCAY suscribió 96.000 cuotas; Paula Gabriela VIZCAY suscribió 96.000 cuotas; Juan Francisco VIZCAY suscribió 96.000; Juan Gabriel VIZCAY suscribió 96.000; Graciela Beatriz ZUCCO suscribió 8.000 y Alberto Pedro VIZCAY suscribió 8.000 cuotas, todas las cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios N° 106 de fecha 25/10/2021

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

#### LOGISTICA BERALDI S.R.L.

CUIT 3071060881-0 Se hace saber: 1) Por Acta de reunión de socios del 04/06/2021 se resolvió por unanimidad fijar nueva sede social en la Calle Montevideo 604, Piso 5° C.A.B.A.- 2) Por Acta de reunión de socios del 10/09/20 se resolvió por unanimidad designar Gerente a Valeria Romina Beraldi, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social, 3) Que por Acta de Reunión de Socios del 04/11/2021 se resolvió por unanimidad a) Reformar la Cláusula QUINTA, que regula la Administración y Representación legal de la sociedad, la que estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el termino de duración de la sociedad, quienes actuaran en forma indistinta, b) Ratificar en el cargo de Gerente a Valeria Romina Beraldi, y se designar Gerente a Cristian Abel Beraldi, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Capital social \$ 80.000 .- socios: Valeria Romina Beraldi 50% y Cristian Abel Beraldi 50% .- Autorizada Norma Beatriz Caceres- Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 04/11/2021 NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88734/21 v. 19/11/2021

#### MPO ARQ S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO. En virtud del edicto publicado en el Boletín Oficial el 12/11/2021 con el Nº 86660/21, y su Edicto Rectificatorio publicado en el Boletín Oficial el 16/11/2021 con el Nº 87464/21 se RECTIFICA ADMINISTRACION, REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL por el plazo de 2 años, lo anteriormente publicado, por el plazo de duración de la sociedad. Los socios suscriben el 100 por ciento del capital social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 28/10/2021 MARINA EDITH SPINELLI - T°: 49 F°: 164 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89130/21 v. 19/11/2021

#### **NEW ORDEN S.R.L.**

1) Datos de los socios: Emanuel Antonio LOSINNO, 27/10/2001, DNI 43.170.966, domiciliado en Pasaje Placido Martínez 2051 Planta Baja departamento "A" CABA; y Angel Ariel SOLANA, 25/06/1998, DNI 42.292.062, domiciliado en la calle Medrano 1636, Partido de General San Martin, Provincia de Buenos Aires; AMBOS argentinos, solteros y empresarios. 2) Fecha de constitución: 17/11/2021.3) Denominación: NEW ORDEN S.R.L. 4) Sede social: calle Bahia Blanca 2249 CABA. 5) Objeto: actividades de explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación y venta de artículos de punto y confecciones de todo tipo, comercial, importación, exportación, adquisición, enajenación, comisión, mandato, consignación y distribución de mercaderías en general. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Licitaciones locales e internaciones. 6) Duración: 99 años desde su constitución. 7) Capital social:\$ 500.000, suscripto: Emanuel Antonio LOSINNO suscribe 2500 cuotas de \$ 100 y Angel Ariel SOLANA suscribe 2500 cuotas de \$ 100.Integración:%25:\$ 125.000.8) Gerencia: Angel Ariel SOLANA. Acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 9) Gerencia. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 335 de fecha 17/11/2021 Reg. Nº 1531

JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89065/21 v. 19/11/2021

## PDK SALUDABLES S.R.L.

CUIT: 30-71668741-0. Por resolución de Reunión de socios del 29/9/2021 se resolvió aumento de capital social a la suma de \$ 660.000, representada en 6600 cuotas de \$ 100 cada una, y correspondiente reforma de artículo 3 del contrato social. Suscripción conforme Acta Gerencia del 12/11/2021: a) Paula Vanesa Santillán por la suma de \$ 300.000, representada en 3.000 cuotas de \$ 100 cada una; y b) Diego Pablo Herbón por la suma de \$ 300.000, representada en 3.000 cuotas de \$ 100 cada una; c) Paula Vanesa Santillán por la suma de \$ 20.000, representada en 200 cuotas de \$ 100 cada una. Autorizado según instrumento privado acta reunion socios de fecha 29/09/2021 Pablo Leandro Larrañaga - T°: 131 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88758/21 v. 19/11/2021

#### PROCESADORA TEXTIL ESPERANZA S.R.L.

Por escritura del 18/11/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Pamela Brenda SARDON QUISBERT, boliviana, 06/05/1990, DNI 93.063.293, 4.800 cuotas y Jairo Augusto SARDON QUISBERT, argentino, 25/08/1993, DNI 37.835.850, 1.200 cuotas, ambos solteros, comerciantes, dom. Remedios Escalada de San Martin 2357, CABA, Plazo: 99 años; Objeto: FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES: A) Fabricación, elaboración, industrialización, producción, terminación, transformación, comercialización, de materias primas y productos y manufacturas textiles, prelavado, lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o piel, incluso la limpieza en seco, incluyendo todo tipo de tejidos, telas, e hilados destinados a confeccionar prendas de vestir para damas, niños o caballeros e indumentaria como ropa de trabajo, y B) mediante la comercialización, compra, venta y distribución, consignación, importación y exportación de todos los productos enunciados precedentemente; Capital: \$ 60.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/07; Gerente: Pamela Brenda SARDON QUISBERT, con domicilio especial en la sede; Sede: San Blas 4815, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 18/11/2021 Reg. Nº 211

SOFIA MANGHI - Matrícula: 5773 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 89007/21 v. 19/11/2021

#### **RECA CONSULTORES S.R.L.**

CUIT 30-61882038-2 Por escritura del 15/11/2021 Eduardo Abel PEDACE cede 1.000 cuotas de valor nominal \$ 0,00005 cada una las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: ESTEBAN GHIGLIONE 600 cuotas; ALBERTO GHIGLIONE 400 cuotas. El capital queda suscripto: ALBERTO GHIGLIONE, 1.400 cuotas; ESTEBAN GHIGLIONE, 600 cuotas. Se reformo articulo 4. Se recondujo el plazo de duración por 30 años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción. Se reformo articulo 8. Renuncio como gerente Eduardo Abel PEDACE. Se designa gerente ESTEBAN GHIGLIONE, con domicilio especial en Nueva York 3877, piso 4to. Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 329 de fecha 15/11/2021 Reg. Nº 782 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89183/21 v. 19/11/2021

## SISTECNO S.R.L.

Constitución SRL. Escritura: 335 de fecha 09/11/2021. Socios: Patricia del Carmen SALVADEO, arg., nacida el 29/03/1962, soltera, empresaria, D.N.I. 14.871.526, C.U.I.T. 27-14871526-8, domiciliada en la calle Bulnes 680, sexto piso, depto. "D", de Capital Federal y Maximiliano GIRADO NAHON, arg., nacido el 18/05/1983, soltero, empresario, D.N.I. 30.277.628, C.U.I.T. 20- 30277628-9, domicilio Brasil 1620, sexto piso, depto. "14", de Capital Federal. Duración: 100 años desde su inscripción. Objeto: efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Instalación, Ejecución y mantenimiento de Instalaciones Eléctricas, electromecánicas y electrónicas, instalación de antenas, pararrayos, sistemas de alarmas (todo tipo de alarmas) Sistemas de Telecomunicaciones e Informática; servicio de capacitación, asesoría y consultoría en sistemas y redes de telecomunicaciones, y en fin cualquier otro tipo de actividad que directa y/o indirectamente esté relacionada con los rubros mencionados. Capital: \$500.000 dividido en CINCO MIL cuotas de CIEN PESOS (\$ 100.-), valor nominal cada una.- Suscripción: Patricia del Carmen SALVADEO suscribe Cuatro Mil Setecientos Cincuenta (4.750.-) cuotas de Cien Pesos (\$ 100) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil (\$ 475.000.-) y Maximiliano GIRADO NAHON suscribe Doscientos Cincuenta (250.-) cuotas de Cien Pesos (\$ 100) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000.-).- TOTAL: CINCO MIL (5.000) cuotas suscriptas. Administración: una o más personas, sean socios o no, quienes actuarán en el carácter de GERENTES en forma indistinta. Representación Legal: Gerente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/05. Gerente: Patricia del Carmen SALVADEO, D.N.I. 14.871.526, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: Bulnes 680, sexto piso, departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 335 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 89086/21 v. 19/11/2021

#### **SOLEMAN S.R.L.**

1) Juan Francisco Manes, italiano, 31/08/1992, soltero, DNI 93.784.419, CUIT 20-93784419-1, comerciante, José Mármol 373, Ciudad de Buenos Aires y Alberta Soledad Coronel Benítez, paraguaya, 21/06/1994, soltera, DNI 95.142.382, CUIL 27-95142382-9, comerciante, Saavedra 1958, San Martín, Provincia de Buenos Aires; 2)

Instrumento privado de fecha 16/11/2021. 3) SOLEMAN SRL. 4) Avenida Corrientes 1124, CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceras personas de existencia real o jurídica, en el país o en el extranjero, la explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías y/o casas de comidas elaboradas y/o semielaboradas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Juan Francisco Manes: 55 Cuotas y Alberta Soledad Coronel Benitez: 45 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Juan Francisco Manes, con domicilio especial en calle Avenida Corrientes 1124, CABA. 9) 31-12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/11/2021 Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89162/21 v. 19/11/2021

#### SPONGE DOG S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 8/11/2021. Denominación: SPONGE DOG S.R.L. Domicilio: CABA. Sede Social: Paez 2942 dto 2, CABA. Socios: Olena Makhanova, domiciliado en Italia 5043 Benavidez, Pcia. De Bs.As. y Volodymir Korniyenkov, domiciliado en Paez 2942 dto 2, CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros, en la Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: a) Ofrecer productos y servicios para el cuidado de mascotas; b) Comprar, vender, importar, exportar y distribuir toda clase de artículos y mercancías para mascotas y veterinaria; c) Organizar la prestación de servicios de medicina veterinaria sobre todo tipo de animales, inclusive tratamientos quirúrgicos y clínicos; b) compraventa de bienes y servicios para todo tipo de animales, incluidos alimentos y productos de medicina veterinaria; c) servicios de hospedaje de animales domésticos; d) compra, venta, importación, exportación, consignación, mandatos y representación al por mayor y menor, actuar como distribuidor y distribuido, franquiciante o franquiciado, y por cualquier otro método de comercialización incluyendo intervenir en licitaciones públicas y privadas, en todo lo relacionado con su objeto social y en relación a los materiales, productos, materias primas, subproductos y mercaderías relacionadas con los incisos anteriores, e) compraventa de todo tipo de animales siempre que su comercialización esté permitida. A tales fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, pudiendo realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Inclusive celebrar contratos de sociedad, adquirir acciones o participaciones en sociedades, fusionarse con otras sociedades que tengan igual o similar objeto, absorberlas o ser absorbida por ellas, todo en cuanto este directamente relacionada con el objeto social y para propiciar su cabal desarrollo. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios con el siguiente detalle: Olena Makhanova 4.750 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una y Volodymir Kroniyenkov 250 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, todas con derecho a un voto por cuota. Órganos de administración y fiscalización. Miembros. Duración del Cargo: Gerencia compuesta de uno a cinco miembros. Prescinde de la sindicatura. Se designó a Olena Makhanova, como única gerente titular, DNI 93.726.700, C.U.I.L. 27-93726700-8. Fija domicilio especial en la sede social. Duración: indeterminado. Representación Legal. Corresponderá indistintamente a cualquiera de los gerentes titulares. Cierre de Ejercicio: 31 de Octubre. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION DE SRL de fecha 08/11/2021 Gisela Mazurski - T°: 81 F°: 695 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88737/21 v. 19/11/2021

## **TECNIRED S.R.L.**

CUIT 30-71518811-9.- Instrumento del 23/08/2021: Cesión de cuotas sin reforma; Alejo Alberto CAMERA, 1800 cuotas, y Ulises Oscar GONZALEZ 4200 cuotas de \$ 10 cada una, lo que hace un total de \$ 60.000. Autorizado según instrumento privado CESION SIN REFORMA de fecha 23/08/2021 Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

#### **TEN SALUD S.R.L.**

Rectifica aviso publicado 14/07/2021 N°49101/21. Por observación I.G.J., se modifican los artículos: 5) TERCERO: OBJETO: Por sí, de terceros ó asociadas a terceros en el país o extranjero a: a) CENTRO DE DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN: Organizar, administrar, implantar y promover consultorios, centros, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias y toda otra entidad dedicada a la prevención, protección y cuidado de la salud. Diagnóstico y tratamiento de enfermos, servicio de enfermería, prevención, rehabilitación e investigación de enfermedades y todo tipo de traumatismo, para ser brindado en establecimientos propios, de terceros, asociado a terceros, ambulatorios o directamente en el domicilio del paciente a través de profesionales habilitados. Las prestaciones en sus diversas formas, incluidos los prepagos médicos y farmacéuticos, las de servicios administrativos, estadísticas y de auditoria para la asistencia médica, odontológica, bioquímica, veterinaria, Fitofarmacéutica y afines de atención voluntaria destinada a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o de seguros, ya sean de medicina prepaga o por otros sistemas. Estos servicios cuando corresponda, así como la Dirección Técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o la que se dicte en el futuro; b) INSTRUMENTAL MEDICO: Fabricación, comercialización, distribución, compraventa, leasing, representación, transporte, comisión, consignación, alquiler, importación y exportación de aparatos, instrumental, accesorios, repuestos, productos químicos, metales, metaloides para laboratorios y la actividad médica, aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, instrumental descartable, aparatos de alta precisión para fisicoquímica, colorímetros fotoeléctricos, polarímetros, refractómetros, enzimometros, microdensímetros, bombas de aspiración; aparatos, placas y elementos para radiografías, equipos para odontología; aparatos e instrumental ópticos, prótesis oculares, cristales oftálmicos; artículos y aparatos de audiología; productos de cosmética y herbostería. 7) CUARTO: CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 v/n cada una. 1 voto por cuota, Tomas Comaleras y Juan Manuel Ferreiro 500 cuotas cada uno Integración 25%. Autorizado según instrumento público Esc.Nº223 de fecha 06/07/2021 Reg. Nº 7 de Morón María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88755/21 v. 19/11/2021

#### TRANLACO S.R.L.

Se comunica que por instrumento privado de fecha 16 de noviembre del 2021 se constituyó la sociedad TRANLACO S.R.L entre: Miguel Ángel José Tranfaglia, nacido el 30/11/1983, soltero, argentino DNI 30.586.364, prestador de servicios informáticos, domiciliado en Congreso 4648, Villa Ballester, Pcia de Buenos Aires, quien suscribe suscribe 60 CUOTAS del capital social; Rodrigo Aníbal Latorre ,nacido el 15/02/1979, soltero, argentino, DNI 27.179.029, abogado, domiciliado en la calle Av. Intendente Pagano 2708, Moreno, Pcia de Buenos Aires, quien suscribe suscribe 60 CUOTAS del capital social, y Cossi Alejandro Hernan, nacido el 29/05/1974, soltero, argentino, DNI 23.697.716, contador, domiciliado en la calle Acosta 1697, Morón, Pcia de Buenos Aires, quien suscribe 30 CUOTAS del capital social DURACIÓN: 99 años.OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y menor de artículos de cosmética ,estética ,insumos de peluquería, accesorios y perfumería en todas sus formas, incluyendo su importación y exportación, así como en la concesión y/o exportación de las licencias, marcas y patentes que los protegen.SEDE SOCIAL: Av. Santa Fe 1421, planta baja, Recoleta, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CAPITAL:\$ 150.000, representados por 150 CUOTAS de valor nominal \$ 1000 cada una y con derecho a un voto por cuota. INTEGRACIÓN: se integra el 25% del capital suscripto a completar el resto en 2 años.GERENCIA: GERENTE TITULAR: Rodrigo Aníbal Latorre y Miguel Ángel Jose Tranfaglia .GERENTE SUPLENTE: Cossi Alejandro Hernan. VIGENCIA DEL MANDATO: indeterminado, TIPO DE GERENCIA: Plural y conjunta ,ambos gerentes para los fines de su cargo constituyen domicilio especial en la calle Av. Santa Fe 1421, planta baja, Recoleta, Ciudad Autónoma de Buenos.FISCALIZACIÓN: prescinde de sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 16/11/2021 Agustina Mariel Fernandez - T°: 137 F°: 446 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88794/21 v. 19/11/2021

#### TTT TRAILER TRUCK TRANSPORTATION S.R.L.

Por escritura del 16/11/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Eugenio Hugo REBORA, argentino, 9/6/52, DNI 10.330.356, divorciado, empresario, Juana Manso 1666, sexto piso, departamento "606" CABA 16.000 cuotas y Claudio Marcos MARGULIES, argentino, 19/12/60, DNI 14.263.747, divorciado, empresario, Avenida Mitre 1800, octavo piso, departamento "A", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, 4.000 cuotas, Plazo: 10 AÑOS, Objeto: a) Importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos actualmente o que se incorporen en el futuro en el nomenclador nacional de Aduana. Compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, fraccionamiento y distribución de los productos anteriormente mencionados, ya sea

operando como minorista, mayorista en la comercialización de bienes, como asimismo la explotación de patentes de invención y marcas, nacionales o extranjeras vinculadas al objeto de la sociedad; b) Transporte de las mercaderías u objetos que importa y exporta por vía terrestre, marítima o aérea; c) Agentes carga nacional o internacional, comisionistas de transporte en todas las ramas posibles; d) Representaciones de empresas relacionadas con los objetos de los incisos anteriores; e) Prestar todo tipo de servicios vinculado a la operativa del comercio exterior. Capital: \$ 200.000, representado por 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, Sede: Juana Manso 1666, sexto piso, departamento "606" CABA, Gerente Eugenio Hugo REBORA con domicilio especial en la sede. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado por escritura N° 334 del 16/11/2021 registro 1036 Autorizado según instrumento público Esc. N° 334 de fecha 16/11/2021 Reg. N° 1036 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88723/21 v. 19/11/2021

#### UNION TOOLS S.R.L.

Constitución: Esc. 186 del 26-10-21 Registro 2081 CABA. Socios: Gianluca Corallo, DNI 40.541.616, CUIL 20-40541616-7, nacido el 25-7-97, domiciliado en Necochea 1359, Ramos Mejía, Ptdo.de La Matanza, Prov.B.As.; y Santiago Vera, DNI 36.234.425, CUIL 20-36234425-6, nacido el 2-4-92, domiciliado en Gral.Paz 527, Villa Dolores, Prov.de Córdoba; ambos argentinos, solteros, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación y exportación, comercialización, distribución de equipos informáticos y electrónicos, repuestos, artículos nuevos, herramientas para la reparación de objetos electrónicos, ya sea al por mayor o al por menor. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Gianluca Corallo suscribe 10.000 cuotas e integra \$ 25.000 y Santiago Vera suscribe 10.000 cuotas e integra \$ 25.000. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios. En el caso de gerencia colegiada, las funciones y representación se ejercerán en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Av.Directorio 1768 depto.C, CABA. Gerente: Gianluca Corallo con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 186 de fecha 26/10/2021 Reg. Nº 2081 Albina del carmen Cerpa Juarez - Matrícula: 5154 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 88775/21 v. 19/11/2021

#### **VIDREAR S.R.L.**

por instrumento del 17/11/2021 Ariel Alberto BANS (gerente), argentino, 9/09 1978, soltero, comerciante, dni 26.602.060, Plaza 1680, de caba, suscribe 8000 cuotas de \$ 10vn y 1 voto y Lorena Inés AGUIRRE SEHARA, argentina, 10/02/1978, soltera, comerciante, dni 26.498.772, Plaza 1680, de caba, suscribe 2000 cuotas de \$ 10vn cada una 2) 99 años 3) industrialización, fabricación, producción, transformación, instalación, compraventa, importación, exportación, consignación, y/o cualquier forma de comercialización de vidrios, fibra de vidrio, cristales y sus derivados, termopaneles, espejos, espejos biselados, y/o de productos directamente asociados a la industria del vidrio o sus sustitutos, materias prima.plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) 31/12 de cada año 6) sede social y domicilio especial gerente :García del Rio 4066, de caba 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 17/11/2021 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89192/21 v. 19/11/2021

#### **VRAI PICTURES S.R.L.**

e. 29/06/2021 N° 44716/21 v. 29/06/2021. Rectifica. por instrumento privado con firma certificada 26/10/2021 ante el Registro Notarial 2113 C.A.B.A se efectuo la reforma del Contrato Social y se adecuó el capital social quedando redactado el articulo de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL, dividido en DIEZ MIL cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado reforma de contrato social y adecuacion capital social de fecha 26/10/2021 magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 88769/21 v. 19/11/2021

#### **WORLD PLASTIC S.R.L.**

30-71495545-0. Por Reunión de socios del 18/03/2020, se resolvió el cambio de jurisdicción a la provincia de Buenos Aires reformándose el artículo primero, pasando de la calle Combate de Los Posos 143, Piso 6 D, CABA, a la calle 75 N° 179, de la localidad y partido de Mercedes, provincia de Bueno Aires. Inscripto bajo el N° 173144, Legajo N° 247590, Matricula N° 146622 de DPPJ. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/10/2021

roxana daniela henriquez - T°: 417 F°: 190 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/11/2021 N° 89111/21 v. 19/11/2021

## **OTRAS SOCIEDADES**

#### **DORREGO GARDEN S.A.S.**

C.U.I.T. 30-71582800-2. Por reunión de socios del 20/09/2021, protocolizada por Escritura N°237 del 18/11/2021 la sociedad resolvió: 1) Aumentar el capital social de la suma de \$ 17.720 a \$ 200.000 mediante aporte en efectivo de \$ 182.280; se modifica el artículo 4ºdel estatuto; 2) Modificar el objeto social y el artículo 3º del Estatuto. 3) Transformarse en S.A., según balance aprobado confeccionado al 31/08/2021. No se retiraron ni incorporaron socios. a) Eduardo Hugo ROQUETA, argentino, 16/11/1947, DNI. 5.222.129, C.U.I.T. 20-05222129-4, empresario, casado, Alem 961, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Sebastián Eduardo ROQUETA, argentino, 21/05/1977, divorciado, DNI 25.878.807, C.U.I.T. 23-25878807-9, empresario, Gral. Soler 200, uf. 32 y 36, Barrio Cerrado "Adroqué Chico", Adroque, Provincia de Buenos Aires; Santiago Martín INDARTE, argentino, 27/07/1974, DNI. 24.036.687, C.U.I.T. 20-24036687-9, contador público, casado, Molina Arrotea 762, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; b) ESCRITURA: 18/11/2021. c) Denominación: "DORREGO GARDEN S.A." y es continuadora de Dorrego Garden S.A.S.;d) Sede social: Uruguay 775, 3° piso, dpto."A" C.A.B.A.; d) ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: FINANCIERA: mediante el otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capitales a personas humanas o personas jurídicas, constituidas o por constituirse, con fondos propios, de terceros y/o asociada a terceros; realizar financiaciones y operaciones de crédito garantizadas o no, mediante hipotecas, prendas, fianzas, cauciones y avales; compraventa y/o transferencia de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; celebrar contratos de fideicomiso, pudiendo adquirir cualquier forma y carácter de participación en los mismos. Quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran del concurso y/o ahorro públicos. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que no le sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto.e) 99 años a contar desde inscripción el 23/11/2017; f) Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y 1 voto por acción, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Eduardo Hugo Roqueta 80.000 acciones; Sebastián Eduardo Roqueta 80.000 acciones; Santiago Martín Indarte 40.000 acciones. Total: 200.000 acciones suscriptas. g) Representación: Presidente; h) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Santiago Martin Indarte; Director Suplente: Gabriela Alejandra GANGL argentina, 08/09/1979, soltera, DNI 27.703.531, C.U.I.T. 27-27703531-1, Carabelas 30, Bernal, Provincia de Buenos Aires; ambos con domicilio especial en Uruguay 775 3º piso dpto.. "A" C.A.B.A.. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 237 de fecha 18/11/2021 Reg. Nº 436 Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 89186/21 v. 19/11/2021

## PAMPA HEMP S.A.S.

CUIT 30-71649869-3. Por Reunión de Socios N° 6 del 1/11/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 200.000, elevándolo de \$ 25.000 a \$ 225.000; y (ii) reformar el art. cuarto del estatuto social conforme dicho aumento e incluyendo la facultad prevista en el Art. 44 de la Ley 27.349 (no inscripción ni publicación de aumentos menores al 50% del capital social). El aumento fue suscripto e integrado en efectivo y en su totalidad por todos los accionistas originales al momento en que se aprobó, en proporción a sus tenencias accionarias. Luego del aumento de capital, las participaciones en el capital social son: Pablo Daniel Fazio 112.500 acciones y Sebastián Tedesco 112.500 acciones. Todas las acciones son ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 01/11/2021

Nicolas Colombo Minguillon - T°: 117 F°: 643 C.P.A.C.F.

## **PUEBLO SUREÑO S.A.S.**

CUIT 30-71614392-5 - Por Acta de Reunión de socios N° 4 del 3/9/2021 se resolvió 1) Transformar la Sociedad Pueblo Sureño SAS en S.R.L. Por Acta de Reunión de Socios N° 5 del 20/10/2021 se aprobó: 1) El Balance de Transformación en forma unánime cerrado al 30/9/2021 2) El Contrato social de Pueblo Sureño S.R.L., en el que consta que: a) Socios: JAVIER MARIA MONEDERO, DNI 36980918, CUIT 20369809181, argentino, 20/11/92, empresario, Soltero, MARIANO JOSE URES, DNI 37206616, CUIT 20372066165, de nacionalidad Argentina, nacido el 01/11/92, empresario, soltero, y socio gerente: IRIGOIN AGUSTIN TOMAS, DNI 39800738, CUIT 20398007388, argentino, 06/09/96, empresario, Soltero. b) Denominación; "PUEBLO SUREÑO S.R.L.", continuadora de "PUEBLO SUREÑO S.A.S.". c) CABA. d) 99. e) Objeto Social: (a) compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento, desarrollo, diseño y representación de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes y accesorios, así como la comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, equipos de informática y todo tipo de plataformas digitales, así como su servicio técnico; (b) compra, venta, importación, exportación e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, criptomonedas, monedas virtuales, digitales y/u otro tipo de bienes digitales, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros, pudiendo realizar además todo tipo de planificación, evaluación y servicios, ya sean comerciales, técnicos y/o en actividades económicas; (c) realizar todo tipo de operaciones para sí como para terceros, incluidas las de compra y venta de monedas virtuales, digitales y criptomonedas; (d) invertir o administrar inversiones en bienes muebles e inmuebles tangibles o intangibles y, en general, en toda clase de valores, ya sea para fines de inversión y/o renta, para lo cual la sociedad podrá adquirir, enajenar, arrendar y administrar bienes raíces o muebles, valores, mobiliario y toda clase de monedas fiduciarias, virtuales o digitales y títulos en general, cualquiera sea su naturaleza; y (e) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros, a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio. Para la ejecución de sus fines, la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que se encuentren dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan. Se incluye la posibilidad de tomar y otorgar créditos y/o garantías, así como la de realizar otra clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. En los supuestos en que fuese necesario, se contará con la intervención de profesionales con título habilitante. f) Capital social: \$ 120.000 de \$ 1 de VN. Suscribe: AGUSTIN TOMAS IRIGOIN, 40.000 cuotas, de \$ 1 VN, en total \$ 40.000; MARIANO JOSÉ URES, 40.000 cuotas, de \$ 1 VNI, en total \$ 40.000; JAVIER MARIA MONEDERO 40.000 cuotas, de \$ 1 VN, en total \$ 40.000. g) Representación: uno a dos gerentes, socios o no, con firma indistinta. h) Cierre de ejercicio: 30/06. Suscripción: AGUSTIN TOMAS IRIGOIN, 40.000 cuotas; MARIANO JOSÉ URES, 40.000 cuotas y JAVIER MARIA MONEDERO 40.000 cuotas. Gerente: AGUSTIN TOMAS IRIGOIN, domicilio especial en la calle Quesada 5136, 7 A, CABA. Sede social: Quesada 5136 p. 7 "A", CABA. Se retiran los siguientes socios: RUIZ SEBASTIAN, DNI 36950640, CUIT 20369506405, argentino, 01/01/93, empresario, soltero, representaba 12% del capital social, y JUAN MARTIN IRIGOIN, DNI 37607890, CUIT 20376078907, argentino, 14/06/93, empresario, soltero, quien representaba el 16% del capital social. Maria Alejandra Reinoso - T°: 117 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88717/21 v. 19/11/2021



# **CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES**

## **CONVOCATORIAS**

**NUEVOS** 

## CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A. TECNICA

30-52049967-5 Se convoca a los Sres. accionistas de Consultoría Oscar G. Grimaux y Asociados S.A.T. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2021 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Cerrito Nº 1136, piso 6º CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación contable prevista por el Art. 234º Inc. 1º Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 51 cerrado el 30 de Junio de 2021.3) Consideración del resultado del ejercicio y desafectación de reservas. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de Directores y elección de nuevas autoridades. Nota: Los Sres. Accionistas, conforme art. 238 ley 19.550 para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado en Cerrito Nº 1136, piso 6º CABA, por medio fehaciente con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 1250 del 5/2/2021 Oscar Enrique Grimaux - Presidente

e. 19/11/2021 N° 88784/21 v. 26/11/2021

#### PARQUES PRIVADOS S.A.

CUIT 33696167899. Se convoca a los accionistas a Asamblea extraordinaria el 7/12/2021, a las 13:00hs. en primera convocatoria y a las 14:00hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Esmeralda 319, Piso 1° CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas que firmarán el acta. 2) Decisión acerca del aumento de Capital a realizarse en la sociedad. Los accionistas deben presentar sus acciones a más tardar antes de las 48 hs. previo a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de directorio nº 15 de fecha 31/8/2020 PATRICIA ELISA BISONARD - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/11/2021 N° 88746/21 v. 26/11/2021

## SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CUIT: 33696877349. El Directorio convoca a los accionistas de Solar del Bosque Country Club SA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día sábado 11 de Diciembre de 2021 a las 09:00 hs en primera convocatoria y 10:00 hs en segunda convocatoria en Bernardo de Irigoyen N° 740 Salón Bellagio 3 (entrepiso) Hotel Scala de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por motivos de la situación sanitaria actual, para resguardar la salud de los accionistas, se contrata la plataforma de videoconferencia ZOOM para que los accionistas asistan de forma virtual para considerar el siguiente Orden del día: 1) Elección del presidente y designación de dos (2) accionistas para la suscripción del acta. 2) Información del estado de la sociedad. 3) Consideración y aprobación de Balance-Estados contables y gestión. 4) Elección del Directorio. 5) Nombramiento de accionistas para integrar la Comisión de Control de Gestión. 6) Expensas extraordinarias. Rendición y proyectos. 7) Modificación del reglamento de arquitectura. 8) Ratificación por modificación del domicilio legal de la sociedad anónima. Redacción. 9) Apelación de multas impuestas por aplicación del art. 45 del Reglamento Interno. Se pone en conocimiento que a la Asamblea podrán acceder mediante el link que será remitido a todos los accionistas que se encuentren al día con el pago de sus obligaciones y que comunique su asistencia mediante correo electrónico a la dirección: pcresmani@ solardelbosque.com hasta tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 28/11/2020 ANA LAURA GARCIA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

## SUNION COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LIMITADA

MAT. INAES 22744 - CUIT 30-70757554-5 - CONVOCATORIA. Sres. Asociados: El Consejo de Administración convoca a Uds. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Diciembre de 2021, a las 16:00 horas, en nuestra sede social cita en Jerónimo Salguero 1920 Piso 3. Of. "E" C.A.B.A, a fin de considerar el sig. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos que ocasionaron la celebración tardía de la Asamblea General Ordinaria de Asociados. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo e Información Complementaria - Notas y Anexos -, correspondientes al Ejercicio Económico Financiero Nro. 20 comprendido entre el 1 de Abril de 2019 y el 31 de Marzo de 2020. Informe del Síndico. Proyecto de afectación de pérdidas." 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo e Información Complementaria - Notas y Anexos -, correspondientes al Ejercicio Económico Financiero Nro. 21 comprendido entre el 1 de Abril de 2020 y el 31 de Marzo de 2021. Informe del Síndico. Proyecto de afectación de pérdidas." 5) Aprobación de la gestión realizada por los miembros del Consejo de Administración y consideración de la retribución por su trabajo personal. 6) Aprobación de la gestión realizada por los miembros de la Sindicatura y consideración de la retribución por su trabajo personal. 7) Elección de Miembros del Consejo de Administración, Sindico Titular y Sindico Suplente por vencimiento de los mandatos. Padrón de asociados y documentación a disposición de los Sres. Asociados en la sede social. "ART. 32 DE NUESTRO ESTATUTO SOCIAL: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados..." Publíquese por 1 (un) día. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de Noviembre de 2021. Según Acta de Asamblea Nro 19 del 31/07/2018 y Acta de Consejo de Administracion Nro. 364 del 31/07/2018. Jorge A. Slatapolsky, Presidente, Tatiana S. Slatapolsky, Secretario.

e. 19/11/2021 N° 89115/21 v. 19/11/2021

#### TOTAL LIBERTADOR S.A.

30-71460384-8 - CONVOCATORIA: Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 16 de Diciembre de 2021 a las 15:00 horas, y en caso de no reunirse quórum suficiente, se convoca a la misma en segunda convocatoria para el mismo día a las 16:00 horas en la sede social de calle Florida N° 944 Piso: SubSuelo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Los Accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio calle Florida N° 944 Piso: SubSuelo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el plazo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550 y a la siguiente casilla de correo electrónico: gracielapena@remax.com.ar a fin de confirmar asistencia y proceder a su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. Los Directores fijan domicilio especial en calle Florida N° 944 Piso: SubSuelo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Designado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 21/3/2018 Reg. Nº 1 gabriel vilas - Presidente e. 19/11/2021 Nº 89129/21 v. 26/11/2021

## **VIAL TAMBORINI S.A.**

CUIT 30-58487806-8 CONVOCATORIA Convocase a los Sres. Accionistas de VIAL TAMBORINI S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 2021, en su sede social de la calle Luis Viale 2321, de esta Capital Federal, a las 9.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10.00 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1er Punto: Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2do Punto: Celebración de la asamblea ordinaria fuera de término. 3er Punto: Aprobación de los estados contables y memorias finalizados el 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021. 4to Punto: Aprobación de la gestión del directorio durante dichos ejercicios y fijación de Honorarios. 5to Punto: Distribución de los Resultados de dichos ejercicios. 6to Punto: Fijación del número de directores y elección de autoridades por tres ejercicios. 7mo Punto: Ratificación de lo tratado en la Asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 28/10/2005. 8vo Punto: Ratificación del aumento de capital social aprobado por la asamblea general extraordinaria de fecha 28/10/2005 y constitución de la prima de emisión para dar cumplimiento a lo estipulado por los artículos 107 a 109 de la Resolución General de IGJ 7/2015.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 26/12/2018 MARIA ISABEL TAMBORINI - Presidente

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

#### **NUEVOS**

El escribano Santiago Manuel Alvarez Fourcade, titular del Registro Nº 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio en Cerrito 1054, piso 3, CABA, COMUNICA: 1) que HCI S.A. (CUIT 30-66211734-6), con domicilio legal en Av. Las Heras 1745 de la Ciudad Autónomas de Buenos Aires, notifica la venta de su Fondo de Comercio dedicado a la operación y explotación de Casino y Salas de Juegos y juegos de azar, a favor de CITY CENTER IGUAZÚ S.A., CUIT 30-71737824-1, con domicilio en calle San Lorenzo 1950 de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones. 2) La venta incluye los establecimientos comerciales: (i) "Casino Iguazú", que funciona en la Ruta 12 Km 1640, Puerto Iguazú, Misiones; (ii) Sala de Juegos que funciona en calle Paraguay 372, Puerto Iguazú, Misiones; (iii). Sala de Juegos que funciona en Av. Victoria Aguirre 244, Puerto Iguazú, Misiones, y (iv) Sala de Juegos que funciona en Av. San Martin y 2 de Abril, Colonia Wanda, Misiones. 3) Pasivo: a cargo de la vendedora, HCI S.A., a excepción del pasivo expresamente asumido por la Compradora en relación a 50 máquinas tragamonedas marga IGT, 70 máquinas tragamonedas marca ZITRO y 1 ruleta electrónica marca SPINTEC. 4) Créditos: a favor de la Vendedora. 5) Oposiciones y Reclamos de ley 11.867 en el domicilio: Cerrito 1054, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13 a 16 hs. Se hace constar que edictos de ley 11.867, son publicados los días 19, 23, 24, 25 y 26 de noviembre de 2021, en el Boletín Oficial de Misiones, jurisdicción donde se encuentran radicados los establecimientos.

e. 19/11/2021 N° 89141/21 v. 26/11/2021

Omar gustavo Nieves, DNI 32367111, Av Brasil 1794, 2° piso k, CABA, transfiere Fondo de Comercio autoservicio comercio minorista, sito en Santiago del Estero 2046 CABA, a Chen jie DNI 96101796, la rioja 1655, CABA. Reclamos de Ley en Santiago del Estero 2046 CABA.

e. 19/11/2021 N° 88751/21 v. 26/11/2021

## **AVISOS COMERCIALES**

**NUEVOS** 

## A.C.B. S.A.

CUIT 30-70749825-7. Rectifica publicación N° 73459/21 del 4/10/2021. Donde dice: ACB S.A. Debe decir: A.C.B. S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/04/2021. Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89089/21 v. 19/11/2021

## **AGRIFUND S.A.**

CUIT 30-68903118-4. Se hace saber que por reunión de Directorio del 25/08/2021 se resolvió establecer la sede social en la calle Cerrito 1320, piso primero, oficina "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 274 de fecha 01/11/2021 Reg. Nº 1982

Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 89163/21 v. 19/11/2021



#### AGROPECUARIA DON EDMUNDO S.A.

CUIT N° 30-70880838-1 Comunica que por actas de Directorio del 10/06/2021 y Asamblea General Ordinaria del 12/07/2021 se decidió: 1) Designar a los siguientes Directores, Presidente: Hernán Nieva y Directora suplente: Liliana Elizabet Antonietti. Los directores constituyen domicilio especial en Cabello 3591, Piso 10, Dpto. "B", C.A.B.A. 2) Ratificar el traslado del domicilio social a la calle Cabello 3591, Piso 10, Dpto. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/07/2021 MAXIMILIANO PABLO SANDOVAL - T°: 125 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88840/21 v. 19/11/2021

#### **AKEV ENERGIA S.A.**

CUIT 30-71667562-5. a) Por asamblea del 10/08/2021 se designó Presidente Guillermo Mario Karas, Vicepresidente Gustavo Adrián Pupkin, Director Titular Gabriel Alejandro Marinozzi, Director Suplente Adrián Oscar Far; todos constituyen domicilio en Av. Corrientes 524, piso 8°, CABA.- b) Por Acta de Directorio del 1/10/2021 se resolvió trasladar la sede social a la Av. Corrientes 531, piso 10, CABA. c) Por asamblea del 29/10/2021 se aceptó la renuncia de los Directores titulares y se designó: Presidente Pablo Andres Zurvera Moyano; Director Suplente Adrian Oscar Far; ambos constituyen domicilio en Av. Corrientes 531, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 10/11/2021 Reg. N° 1681

Vanina Sol Pomeraniec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 88992/21 v. 19/11/2021

#### ALEZ S.A.

Cuit 30712460632 Por Acta del 03/09/2021 se designa Presidente Liliana Beatriz Garcia Director Suplente Sebastian Agustin Berterame, todos con domicilio especial en Miranda 4340 Piso 14 Dto A CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 03/09/2021 Elvira Angela Hansen - T°: 106 F°: 20 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/11/2021 N° 88791/21 v. 19/11/2021

#### **ALTOS DE LUJAN S.A.**

CUIT 30-70849470-0. Por acta de Directorio de 16/11/2020, se deja constancia que los Sres Manuel Mouzo y Maria Ester Egel han cesado en sus cargos designados por acta de 15/11/2018 de Presidente y Directora Suplente respectivamente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/11/2020 Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89010/21 v. 19/11/2021

#### ALTOS DE TINOGASTA S.A.

CUIT: 30-71152751-2 - Por Asamblea General Ordinaria del 30-04-2021: a) Se acepta la renuncia del Presidente Juan Felipe Ruedin.- b) Se designa directorio: Presidente: Andres Eduardo Soto y Director Suplente: Marcelo Javier Solla; ambos con domicilio especial en Mendoza 1754 piso 4° departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2021 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/11/2021 N° 89179/21 v. 19/11/2021

#### ARCHER S.A.

CUIT 30-70911259-3.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 14/04/21 cesaron por vencimiento de mandato los directores: Pablo Ariel Mancuso y Juana Emilia Lalli y se designó directorio: Presidente: Pablo Ariel Mancuso y Director Suplente: Ulises Ángel Protto, ambos con domicilio especial en Avenida San Juan 3550 piso 2° departamento D CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2021 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89062/21 v. 19/11/2021

## ARGENTUR INVERSIONES TURÍSTICAS S.A.

CUIT N° 30-70857791-6. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 07.04.2021 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Javier Martín Petrantonio, Vicepresidente: João Ortins de Simões Raposo, Directora titular: María João Naughton y Director suplente: Marcelo Alejandro den Toom. Los Sres. Javier Martín Petrantonio y Marcelo Alejandro den Toom constituyeron domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA y los Sres. João Ortins de Simões Raposo y María João Naughton fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 877, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 07/04/2021 Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89107/21 v. 19/11/2021

#### **ASENT S.A.**

CUIT 30-70949918-8 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/12/2020 se resolvió: i) aumentar el capital social en la suma de \$ 8.619.230, pasando de \$ 4.197.000 a \$ 12.816.230, 861.923 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción las cuales fueron suscriptas e integradas por el Sr. Eui Yung KIM; y ii) designar al Sr. Eui Yung Kim en el cargo de Director Titular y Presidente y a la Sra. Yung Ok Choe en el cargo de Director Suplente, por el término de dos ejercicios. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Joaquín V. Gonzalez 661, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/12/2020 Santiago Zavalia - T°: 23 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89142/21 v. 19/11/2021

## **AURELIO GUNDIN S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

CUIT 30-54471283-3. Por Asamblea 28/10/21: Cesó Directorio: Presidente: María Cristina GUNDIN; Vicepresidente: Norma Beatriz GUNDIN; Directores titulares: Alejandro Omar CUNEO y Juan Eugenio CUNEO; Designó Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: María Cristina GUNDIN (Tte. Gral. García 474, Avellaneda, Prov. Bs. As.); VICEPRESIDENTE: Norma Beatriz GUNDIN (Av. Coronel Díaz 2241, piso 8, unidad "B", C.A.B.A.); DIRECTORES TITULARES: Alejandro Omar CUNEO (Tte. Gral. García 474, Avellaneda, Prov. Bs. As.) y Juan Eugenio CUNEO (calle 23 número 2509, Gonnet, Prov. Bs. As.); y DIRECTOR SUPLENTE: María Lucila CUNEO (José Giribone 955, Avellaneda, Prov. Bs. As.). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/10/2021 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 88786/21 v. 19/11/2021

#### BAEZA S.A.

CUIT 30716070235. Por Asamblea de fecha 26/02/2021 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Ariel Eduardo Naistat; y Director Suplente: Gustavo Alberto Esses; todos los cuales constituyeron domicilio especial en Humboldt 1550 Piso 6° Of. 605, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/02/2021

Hernán Casares - T°: 086 F°: 0773 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89118/21 v. 19/11/2021

#### BARRIE S.A.

Sociedad sin CUIT para regularizar situación ante afip Acta 17/11/21 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente René Raúl Mamani DNI 22434326 y Director Suplente Néstor Daniel Ocampo DNI 16187965; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Remedios 2718 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/11/2021 Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88739/21 v. 19/11/2021

#### **BENDITA VICTORIA S.R.L.**

CUIT: 30715712640 Por contrato del 17/11/21: (i) se cedieron cuotas y el capital quedo conformado asi: Victoria Elizabeth Mimbela Acosta y Hugo Valdemar Posada Guevara cada uno de ellos 2.500 cuotas sociales de \$ 10 cada una, suscriptas e integradas totalmente y (ii) se aprobó la renuncia de Yesenia Isabel Melendez Mimbela y

Alejandro Norberto Teijeiro a sus cargos de gerentes. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/11/2021

Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88733/21 v. 19/11/2021

#### **BIO-BELGRANO S.A.**

CUIT 33-66207373-9. Hace saber que por Acta de Asamblea N° 32 de fecha 01/11/2021 los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Adrián Laplacette, Vicepresidente: Adolfo Patricio Herrmann, Directores titulares: Adrián Laplacette; Adolfo Patricio Herrmann; Pablo Menéndez y Raúl Federico Laplacette, y como Directora Suplente: Martha Aurora Travaglini. Asimismo, fijaron domicilio especial en Av. Niceto Vega 5651 - CABA. Autorizado según instrumento privado ACAT DE ASAMBLEA N 32 de fecha 01/11/2021 EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88802/21 v. 19/11/2021

#### **BODEGA SALDUNGARAY S.A.**

CUIT: 30-71138921-7 Por asamblea ordinaria del 24/10/2019 se designo Presidente Facundo PARRA y Director Suplente Camilo PARRA ambos con domicilio especial en Uriburu 420 piso 8 Departamento 15 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 12/11/2021 Reg. Nº 1267 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88785/21 v. 19/11/2021

#### **BRANCHES S.A.**

CUIT 30-71148000-1 Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 15/9/21, se resolvió fijar en 1 la cantidad de miembros del directorio, designando director titular a Eduardo A. Ramos y director suplente a Estanislao Ramos, todos con domicilio especial en Tucumán 540, piso 22, oficina "G", CABA. Todos aceptaron cargo en la mencionada asamblea. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/09/2021 Sebastian Eduardo Torres - T°: 84 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88976/21 v. 19/11/2021

# CAMCO S.A.

CUIT 30-65934841-8 - Por Asamblea General Ordinaria del 28-06-2021: Se designa Directorio: Presidente: Isabel Cristina Maglione Baiocchini, Vicepresidente: Carlos Andres Mattsson; Directora Titular: Blanca Rosa Van Doorn y Director Suplente: Adrian Gerardo Cabado; todos con domicilio especial en Bolivia 4694 piso 7° departamento F, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/06/2021 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/11/2021 N° 89177/21 v. 19/11/2021

#### **CANNDICO S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71716913-8.- A) Por escritura N° 454 del 18/11/2021 Dalmacio Javier PEREYRA cedió 112.500 cuotas a Melina Solange BAUDOU. En virtud de la cesión el Capital de \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto por cuota, queda suscripto de la siguiente manera: Melina Solange BAUDOU, 287.500 cuotas de valor nominal \$ 1 cada cuota, equivalentes a \$ 287.500; Ana Karina MORENO PAREJA, 175.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada cuota, equivalentes a \$ 175.000; y Ezequiel Augusto CASTELLO, 37.500 cuotas de valor nominal \$ 1 cada cuota, equivalentes a \$ 37.500, totalmente integradas.- B) Por Acta de Reunión de socios N°1 del 17/11/2021 se aprobó la renuncia del Gerente Dalmacio Javier Pereyra, y se designó Gerente a Melina Solange BAUDOU, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Arribeños 3230, Piso 4, departamento 9, C.A.B.A.- Protocolizada por escritura 454, del 18/11/2021, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 454 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

#### CATEGORIA EN OBRAS S.A.

CUIT 30-71402005-2 - Por Asamblea General Ordinaria del 16-06-2020: a) Se designa Directorio: Presidente: Daniel Alberto RABUFFETTIM y Director Suplente: Ricardo Henner MARTINEZ; ambos con domicilio especial en Peru 457 piso 3º Oficina G, CABA.- b) Se traslada la sede social a Peru 457 piso 3º Oficina G, CABA Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/06/2020 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 19/11/2021 N° 89175/21 v. 19/11/2021

#### CATENACCIO S.A.

30-71684651-9 Por Asamblea Ordinaria del 17/11/2021 renuncia al cargo de presidente María Sol ROTELLI y director suplente Lucila ROTELLI; y se designó Nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente Elba Noemí MORENO y Director Suplente Aldo Alberto COLOME, ambos con domicilio especial en Gral. Manuel A. Rodríguez 1479, Planta Baja, Dto. 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/11/2021 Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89084/21 v. 19/11/2021

#### CHACABUCO HOTEL S.R.L.

CUIT 30-57160650-6 - Oficio judicial del 17/5/2018: Por fallecimiento del socio Ramón José QUINTELA L.E. 4.281.635 se transmitieron 7.500 cuotas sociales: A su cónyuge Alicia Rosa PAGLIARO DNI 4.200.372 (3570 cuotas); y a sus hijas Verónica Alicia QUINTELA DNI 18.398.185 y Marisa Virginia QUINTELA DNI 22.098.377, (1785 cuotas a cada una de ellas; convirtiéndose en titulares de 3570, 1785 y 1785 cuotas sociales la cónyuge e hijas respectivamente. El capital social de \$ 100.000, está dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 1 de valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto cada una de ellas. Autorizado según instrumento privado Stella Maris Blanco de fecha 02/08/2018

STELLA MARIS BLANCO - T°: 41 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89120/21 v. 19/11/2021

#### COMECHINGONES S.A.

30708807628. Por acta de Asamblea de 15/11/2019 se DESIGNA PRESIDENTE Osvaldo Gustavo Brunazzo DIRECTOR SUPLENTE Hector Alfredo Landa. Fijan domicilio en sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 328 de fecha 26/10/2021 Reg. Nº 91 erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 89039/21 v. 19/11/2021

#### **COMPLEJO AKIRA S.A.**

30709448044. Asamblea Gral Ordinaria N° 20 del 06/07/21 designa autoridades por finalización mandato Presidente Silvia Alejandra Luque argentina, 19/11/67, casada, DNI 18472697, CUIT 27184726977, comerciante, Alfaro 764 San Isidro Pcia Bs As y Directora Suplente Sonia Mercedes Schwab argentina, 9/8/61, viuda, DNI 14407905, CUIT 27144079057, comerciante, Hilarión de la Quintana 3140 Olivos Pcia Bs As. Las directoras constituyen domicilio especial en sede de Av Saenz 383 planta baja, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/11/2021

María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88822/21 v. 19/11/2021

#### **CONSAYER S.R.L.**

Por escritura pública N° 288 del 15/11/2021 y por Acta de reunión de socios del 12 de noviembre de 2021 se aprobó la disolución de la sociedad CONSAYER S.R.L.", CUIT 30-70936088-0, con domicilio legal en Andonaegui 2150 piso 1 departamento B de la C.A.B.A., y designar liquidador a Carlos Daniel AYERDI argentino, empresario, nacido el 04/09/1970, DNI 21.763.942, C.U.I.T. 20-21763942-6, casado, con domicilio real en De los Payadores 761, Parque Leloir, partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. Que constituye domicilio especial en Andonaegui 2.150 1°B de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por escritura pública N° 288 del 15/11/2021 Susana Mónica Manfredi

DNI 13022131 Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 15/11/2021 Reg. N° 33 Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 15/11/2021 Reg. N° 33

Susana Monica Manfredi - T°: 218 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/11/2021 N° 89009/21 v. 19/11/2021

#### CORPORACION GLOBAL CONSTRUCTORA S.A.

CUIT: 30-71588208-2 Por asamblea ordinaria del 09/04/2021 cesaron como Presidente Pablo Javier Lanes y como Director Suplente Julio Gustavo Menayed. Se designo Presidente: Moises Sebastian MENAYED y Director Suplente a Beatriz Noemi Oroz, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Tucumán 1538 Piso 3 Oficina D, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 09/04/2021 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89187/21 v. 19/11/2021

#### CYFSA S.A.

30-71167747-6 - Por Asamblea del 27/10/2021, Lilian Mabel Perez, renuncia a su cargo de Presidente, renuncia que es aceptada, designando Presidente a Carolina Souto, y se mantiene en el cargo de Director Suplente a Jorge Carlos Alter, por tres ejercicios, constituyendo ambos domicilio especial en Talcahuano 446 – 4° piso, departamento B, CABA. Cambio de sede: se trasladó de la calle Viamonte 1336 – 6° piso, oficina 37, CABA a la de la calle Talcahuano 446 – 4° piso B, CABA. Autorizado por acta de asamblea del 27/10/2021. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 27/10/2021

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 87950/21 v. 19/11/2021

#### **DENS IN DENT S.A.**

30-70747103-0 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28.04.21 se resolvió la disolución de la sociedad (art. 94 inc. 5 LGS), designándose como Liquidador a Carlos Horacio Nápoli, quien acepto el cargo en el acto constituyendo domicilio especial en Carlos Pellegrini 739 piso 8, C.A.B.A. Autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28.04.2021.

Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89138/21 v. 19/11/2021

# **DILENIA S.A.**

CUIT 30-68519744-4 En cumplimiento del Art. 60, Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y Reunión de Directorio del 03/08/2021 se procedió a elegir directorio Presidente Roberto Carmelo Tomasello Director suplente Martin Pablo Tomasello. Los directores han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en Av. Córdoba 1351 Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/08/2021 Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88806/21 v. 19/11/2021

# DKM S.A.

CUIT 30-66335445-7. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos ambas de fecha 29/07/2021 se ha elegido Directorio: Presidente: Blas Valicenti. Vicepresidente: Yanina Raquel Valicenti. Director Titular: Rubén Angel Tiracchia y Directora Suplente: Haydeé Marcela Rodríguez Gerez, todos los directores constituyen domicilio especial artículo 256 ley 19.550, en la calle Chacabuco 1051, Planta Baja, Dpto. "D", C.A.B.A.. Asimismo se comunica que el Sr. Alberto Pedro Brignone, cesó en el cargo de Vicepresidente, por vencimiento de su mandato. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria de fecha 29/07/2021

Ruben Ricardo Torres - T°: 40 F°: 173 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88762/21 v. 19/11/2021

#### DMAG S.A.

CUIT: 30-71139411-3. Esc. 441 del 29/10/21 se protocolizó Acta de Asamblea ordinaria unánime del 21/05/19 de renovación iguales miembros del Directorio y Distribución de cargos y Acta de Directorio de igual fecha de aceptación de cargos, de las cuales resultan electos: Presidente: Claudio Marcos BALABANIAN, Director Suplente: María Julia SALGUERO. Todos los directores electos con domicilio especial en calle Libertad 1038, P.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 441 de fecha 29/10/2021 Reg. Nº 88 ANDREA NELIDA MOLOZAJ - Matrícula: 4779 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 89011/21 v. 19/11/2021

#### DOMITER S.A.

CUIT 30-70983433-5. Por asamblea general ordinaria del 16/11/2021 se resolvió Designar PRESIDENTE: Rosa Rita TRIDICO domicilio real y constituido en Gualeguaychú 1626 CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Horacio TRIDICO, domicilio real y constituido Juan Agustín García 3939 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 719 de fecha 16/11/2021 Reg. Nº 942

Serafina Jael Yoo - T°: 140 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88763/21 v. 19/11/2021

#### **EDICIONES EMEDE S.A.**

CUIT: 30-57430603-1 Por asamblea extraordinaria del 26/07/2021 se designo PRESIDENTE: Miguel Luis Ditone, VICEPRESIDENTE: Isabel Mónica Polikowski, DIRECTORA SUPLENTE: Verónica Andrea Ditone, todos con domicilio especial John F. Kennedy 2944, piso 6°, Departamento 16, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 460 de fecha 11/11/2021 Reg. Nº 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88792/21 v. 19/11/2021

# EDISON TECNOLOGÍAS DE APRENDIZAJE Y MEJORA S.A.

CUIT 30-71476306-3 - Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 19-10-2021: Se designa Directorio: Presidente: Sergio Alberto Killian, Vicepresidente: Ricardo Guillermo Hernández, y Directora Suplente: Florencia Laura Gil; todos con domicilio especial en Paraguay 1594 piso 2° departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/10/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 19/11/2021 N° 89178/21 v. 19/11/2021

# **ELASTEC S.R.L.**

CUIT N° 30-70827141-8. Por: (i) Reunión de Socios del 01/06/2021, se aprobó la renuncia de Diego Rosenthal y de María Florencia Deverill a sus cargos de Vicepresidente y de Gerente Titular respectivamente, y se designó a Luciana Travaglini como Gerente Titular y Vicepresidente; Tiago Faria de Achcar, Diego Rosenthal como Gerentes Titulares; y Fabian Enrique Merad como Gerente Suplente por plazo indeterminado; (ii) Todos los gerentes fijan domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/06/2021

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89082/21 v. 19/11/2021



#### EMPRENDIMIENTOS URBANÍSTICOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT N° 30-71053805-7.Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 5.10.2021 se resolvió: (A) Aceptar la renuncia de Juan Antonio Martínez, DNI 4.432.364, a su cargo de Director Titular y Presidente del Directorio; y designar en su reemplazo a Inés Amalia Litvin, DNI 744.533, como Director Titular y Presidente del Directorio por lo que resta del mandato hasta el 31 de diciembre 2022; y (B) Mantener a Magdalena Gentilcore, DNI 93.205.748, como Director Suplente por lo que resta del mandato hasta el 31 de diciembre de 2022; en el mismo acto aceptaron los cargos para los que fueron designados y fijaron domicilio especial en Av. Córdoba N° 1233, 9° piso, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 05/10/2021 VERONICA QUESADA - T°: 80 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88776/21 v. 19/11/2021

#### FIRST SECURITY TRAINING S.R.L.

CUIT N° 30-70831118-5 Por acta del 07/04/2021 se traslado la sede a Moldes 1402/06 PLANTA ALTA CABA. Autorizado según instrumento privado por acta de fecha 07/04/2021 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89184/21 v. 19/11/2021

#### FRIPESA S.A.

CUIT 30-61364129-3. En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550, se expone la nueva composición del Directorio de la Sociedad por Vencimiento del mandato del anteriormente designado, aprobada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 69 de fecha 11/11/2020: Presidente: Silvina Vanesa Podgaetzky, CUIT 27-16823531-9 y Director Suplente: Enzo Hernán Podgaetzky, CUIT 20-17739227-9, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Lavalle 570 piso 6° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 69 de fecha 11/11/2021

MARIANO ARISTIDES KEPAPTSOGLOU - T°: 203 F°: 184 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/11/2021 N° 88801/21 v. 19/11/2021

#### **GEA PROCESS ENGINEERING S.A.**

CUIT N° 30-69074404-6 Comunica Por Asamblea de 05/02/2021 y Acta de Directorio del 19/02/2021 se resolvió fijar en 3 los Directores Titulares y 1 Director suplente. Se distribuyeron cargos de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Claudio Rotolo, Vicepresidente: Jeffrey Nevin Scholl, Director Titular: Alejandro Andrés Canales Cortes y Director Suplente: Carlos José Muscolo. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Ombu 2971, CABA. Posteriormente, por Acta de Directorio de 14/10/2021 se tomó conocimiento de la renuncia del Presidente, procediéndose a la redistribución de cargos: Presidente: Jeffrey Nevin Scholl, Vicepresidente: Alejandro Andrés Canales Cortes y Director Suplente: Carlos José Muscolo. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/02/2021

Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89190/21 v. 19/11/2021

#### **GEPF S.A.**

Por acta de asamblea general ordinaria de GEPFSA (CUIT 30-71154232-5) del 04/10/2021 se designaron como miembros del directorio por tres ejercicios PRESIDENTE: Mario Víctor Gavilán López, Director Suplente: a Esquivel De Pereira Agripina. Los designados constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/10/2021 Gabriel Matías Romagnoli - T°: 315 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/11/2021 N° 89157/21 v. 19/11/2021

#### **GRUPO CARDINALE S.A.**

con CUIT 30-70990609-3, informa que por acta de asamblea del 31 días de mes de agosto de 2021 se designa Presidente al Sr. Octavio Pedro. G. Procopio y Director Suplente a la Sra. Laura A. Procopio, ambas constituyen domicilio en Chacabuco 145 piso 7° of. 67, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/09/2021

gerardo daniel proietto - T°: 363 F°: 106 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/11/2021 N° 88811/21 v. 19/11/2021

#### **GRUPO CINCO S.A.**

30-65214567-8. De conformidad a la cesación por vencimiento de mandato de la Directora Titular y Presidente: Marcela Edith Lopena; Director Titular y Vicepresidente: David Héctor Yabes; Directora Titular: Alejandra María Padilla; Director Suplente: Jonathan Elías López Quinteros; Director Suplente: Fabricio Eloy Borelli; Director Suplente: Rafael Augusto Garfunkel; Sindico Titular: Jorge Luis Checuz y Síndico Suplente Pablo Osvaldo Conde, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04 de octubre de 2021, se designó como Director Titular y Presidente: Marcela Edith Lopena con domicilio especial en calle Tucumán 637, Piso 3, C.A.B.A; Director Titular y Vicepresidente: Diego Hermida Cristau con domicilio especial en Reconquista 945, C.A.B.A; Directora Suplente: Alejandra María Padilla con domicilio especial en Reconquista 945, C.A.B.A; Directora Suplente: Alejandra María Padilla con domicilio especial en Reconquista 945, C.A.B.A; Director Suplente: Fabricio Eloy Borreli con domicilio especial en Tucumán 637, Piso 3, C.A.B.A; Sindico Titular: Jorge Luis Checuz y Síndico Suplente Pablo Osvaldo Conde. Todos ellos aceptaron el cargo para el cual fueron designados constituyendo los respectivos domicilios mencionados. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/11/2018 Marcela Edith Lopena - Presidente

e. 19/11/2021 N° 88787/21 v. 19/11/2021

#### **GUIMPE S.A.**

CUIT 33-69603864-9. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 05/04/21 cesaron por vencimiento de mandato: Rodrigo Exequiel Gómez; Julián Alberto Gómez, José Oscar Protto y Néstor Hugo Basilotta y se designó directorio: Presidente: Julián Alberto Gómez, domicilio especial en Cosquín 751 CABA; Vicepresidente: Rodrigo Exequiel Gómez, domicilio especial en Corvalán 143 CABA; Director Titular: José Oscar Protto, domicilio especial en Circunscripción 1, Sección 1, Manzana 4, Departamento 3, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Leonel Enrique Gómez, domicilio especial en Cosquín 751 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/04/2021

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89060/21 v. 19/11/2021

# HAIOMAK S.A.

CUIT 30714363731.Por Acta de Directorio N°3 y de Asamblea Gral.Ordinaria N°3 ambas del 30/9/16: Acta de Directorio N°9 y de Asamblea Gral Ordinaria N°6 ambas del 30/9/19 y por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 23/3/21 de la sociedad HAIOMAK S.A. se designaron los siguientes Directorios en la del 30/9/16 Presidente Christian Hernan MOIA y Director Suplente Emilio MOIA por vencimiento de este mandato se eligen el 30/9/19 como Presidente Christian Hernan MOIA y Director Suplente Enrique Emilio MOIA.Por renuncia del Director Suplente Enrique Emilio MOIA la cual es aceptada se elige el 23/3/21 el siguiente Directorio Presidente Christian Hernan MOIA DNI 28.210.666 CUIT 20-282100666-4 y Director Suplente Alejandro MOIA DNI 30.334.045 CUIT 23-30334045-9 quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Charcas 3159 piso 5 dpto.B CABA. Suscripcion Christian Hernan MOIA 50.00 acciones y Alejandro MOIA 50.000 acciones todo por unanimidad. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 23/03/2021 Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 89064/21 v. 19/11/2021

#### HERMES MANAGEMENT CONSULTING S.A.

IGJ 17/05/1995 N°4187 L° 116 SA., CUIT 30-68246853-6, INSCRIPCION ART. 60.LEY SOCIEDADES.- DIRECTORES: HERMES MANAGEMENT CONSULTING S.A.: Asamblea del 17/03/2021 F° 41 y Asamblea del 03/09/2021 F° 42 MODIFICACION NUMERO DE MIEMBROS DE DIRECTORIO.- NUEVO DIRECTORIO: Nómina del Directorio: Director Titular y Presidente: Don Hernán Salvador Goyanes.- Directora Titular: Doña Laura María Eggimann.-

Director Suplente: Don José María Goyanes.- Director Suplente: Don Santiago Jaureguialzo. Los directores titulares y suplentes, han aceptado el cargo y constituido domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 220 de fecha 15/11/2021 Reg. Nº 1257 Mónica Banchik de Niedzwiecki - Matrícula: 2570 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 88719/21 v. 19/11/2021

#### **HORAN DE SIRIA S.R.L.**

CUIT 30-71654594-2 Por reunión de socios de fecha 11/11/2021 se resolvió: i) Aceptar la renuncia de Mailen Anahí ALBERTARIO al cargo de Gerente; ii) Designar como Gerente al Sr. Bashar ABO THRAA, domicilio especial Av. Monroe 2560 1er piso "C" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/11/2021 ESTEBAN LUCAS FALDUTI - T°: 123 F°: 595 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88720/21 v. 19/11/2021

#### **IAORANA S.R.L.**

30-71097926-6. Por acta de gerencia del 30/06/2021, se resolvió la modificar la sede social, fijándola en la calle Sarandí número 1268 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de Acta de gerencia de fecha 30/06/2021

JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88975/21 v. 19/11/2021

#### INDUSTRIA CONSTRUCTORA METALURGICA S.A.

Cuit 33-51744153-3 Por instrumento privado 11/11/21 se reelige presidente a Luis Alberto Casella y director suplente a Piero La Terza ambos con domicilio especial en José Cubas 4068 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/11/2021

Gustavo Eduardo Braghiroli - T°: 182 F°: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/11/2021 N° 89085/21 v. 19/11/2021

#### **INSERT SISTEMAS DE CALEFACCION S.A.**

CUIT 30-70873036-6.- Por acta de asamblea del 6-11-2021 1-se designa y distribuyen los cargos del actual directorio por 3 años Presidente: Omar Albino PALLAORO, DNI: 20.201.258 y Directora Suplente: Macarena Melina PALLAORO BUSI, DNI: 39.065.495 aceptan cargos y fijan domicilio especial en la nueva sede social Tonelero 7610, CABA y 2 -se decide cambio de sede social a la calle Tonelero 7610, Caba Autorizado según instrumento privado designacion del directorio de fecha 10/10/2021

Adriana Asdourian - T°: 123 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89140/21 v. 19/11/2021

# **INVERSIONES DORINKA S.R.L.**

CUIT 30-70743091-1. IGJ N° 1.793.295. Conforme RG IGJ 3/2020. Por Contrato de Cesión de cuotas de fecha 5/11/20, se hace saber la composición de la tenencia de las cuotas sociales tras el contrato de cesión: Corazón del Sur, es titular de 74.716.828 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 (peso uno) cada una, que representa el 95% del capital social y votos de la sociedad; Francisco de Narváez Steuer, es titular de 2.621.642 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 (peso uno) cada una, que representa el 5% del capital social y votos de la sociedad; Juanita de Narváez Steuer, es titular de 655.411 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 (peso uno) cada una, que representa el 0,83% del capital social y votos de la sociedad y María Isabel de Narváez Steuer, es titular de 655.411 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 (peso uno) cada una, que representa el 0,83% del capital social y votos de la sociedad. El capital social de la Sociedad es de \$ 78.649.292. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 05/11/2020

VALERIA CONSTANZA MARTINA - T°: 137 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89110/21 v. 19/11/2021

#### **IRMET S.A.I.C.**

CUIT 30-50345791-8. Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 18/03/2020 se resolvió por unanimidad (i) designar al Sr. Osvaldo Raúl Nogueira como Director Titular y Presidente, al Sr. Nicolás Jorge Nogueira como Director Titular y Vicepresidente 1° y al Sr. Gustavo Fernando Casal como Director Titular y Vicepresidente 2°; y (ii) designar al Sr. Hernán Matías Lamagrande como Síndico Titular y al Sr. Alfredo Alejandro Lamagrande como Síndico Suplente. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 16/11/2021, se resolvió: (i) por unanimidad de votos computables remover al Sr. Osvaldo Raúl Noqueira del cargo de Director Titular y Presidente; (ii) por unanimidad aceptar la renuncia efectuada por el Sr. Nicolás Jorge Nogueira al cargo de Director Titular y Vicepresidente 1° y por el Sr. Gustavo Fernando Casal al cargo de Director Titular y Vicepresidente 2°; (iii) por mayoría fijar en cuatro (4) el número de Directores Titulares; (iv) por unanimidad de votos acumulativos designar al Sr. Osvaldo Raúl Noqueira como Director Titular y por unanimidad de votos ordinarios designar a los Sres. Nicolás Jorge Nogueira, Manuel Nogueira y Gustavo Fernando Casal como Directores Titulares; (v) por unanimidad se distribuyeron los cargos de los miembros del Directorio, designando como Presidente al Sr. Nicolás Jorge Nogueira, como Vicepresidente 1º al Sr. Manuel Nogueira, al Sr. Gustavo Fernando Casal como Vicepresidente 2º y al Sr. Osvaldo Jorge Nogueira como Director Titular; y (vi) por unanimidad se resolvió designar a Hernán Matías Lamagrande como Síndico Titular y a Alfredo Alejandro Lamagrande como Síndico Suplente. El Presidente Nicolás Jorge Nogueira, el Vicepresidente 1º Manuel Nogueira y el Vicepresidente 2º Gustavo Fernando Casal constituyen domicilio especial en Miñones 2177, piso 1º, departamento "A", C.A.B.A.; el Director Titular Osvaldo Raúl Nogueira constituye domicilio especial en Ortiz de Ocampo 2673, piso 23°, departamento 2, C.A.B.A.; y el Síndico Titular Hernán Matías Lamagrande y el Síndico Suplente Alfredo Alejandro Lamagrande constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 1547, piso 8°, departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/11/2021

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89180/21 v. 19/11/2021

#### IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 - Rectifico aviso numero 81493/21 publicado el 27.10.2021. Los domicilios de los directores electos Mauricio Elías Wior y Ben Iosef Elsztain es el sito en Carlos M. Della Paolera 261 Piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y no me se consignara oportunamente. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/10/2021

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89207/21 v. 19/11/2021

# **JORDANS IRISH BAR S.A.S.**

30716118734-Por asamblea del 13/10/21 renuncio el administrador titular Ezequiel PIRES RITA y el administrador Suplente Julián MESSANO; y se designo administrador titular a Mario Alfredo PACCANINI y administrador suplente a Facundo GUTIERREZ REGUEIRO, ambos domicilio especial Av. Lacroze Federico 2778, Piso 5, depto B, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/10/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/11/2021 N° 89121/21 v. 19/11/2021

#### KEKO S.A.

CUIT 30-71618039-1 Por Asamblea del 17/02/2021 se resuelve designar el siguiente directorio: Presidente: Arturo Matías Simone; Director Titular: Juan Pablo Alvarado y Director Suplente: Ariel Alfredo Peculo. Todos constituyen domicilio especial en Mariscal Castilla 2986, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/11/2021

Maria Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89037/21 v. 19/11/2021

#### KIRIE POP S.R.L.

30-71193059-7 Por escritura publica N° 285 del 11/11/2021 Jorge Mario KONTOS le CEDE Y TRANSFIERE a favor de Pablo Damián KONTOS, argentino, comerciante, nacido el 12/10/1979, DNI 27.711.506, C.U.I.T. 23-27711506-9, soltero, con domicilio real en Tacuarí 586 piso 2 de C.A.B.A., la cantidad de 425 de \$ 100 valor nominal cada una,

correspondientes a la totalidad de su participación social en la entidad KIRIE POP S.R.L. LAS PARTES hacen constar que a partir de esta cesión, el capital social de la entidad se compone de \$50000 dividido en 500 CUOTAS de \$ 100 valor nominal cada una, las que se distribuyen entre los socios de la siguiente manera: Pablo Damián KONTOS es titular de 425 CUOTAS por un total de \$ 42500; y Juana María KOUTSOVITIS es titular de 75 CUOTAS por un total de \$ 7500 II) RENUNCIA DE GERENTE: Por este acto, y como consecuencia de la presente cesión, el señor Jorge Mario KONTOS viene a manifestar que RENUNCIA indeclinablemente a su cargo de Gerente que ocupaba en la entidad KIRIE POP S.R.L.,- III) DESIGNACIÓN DE GERENTE: Por este acto, los socios, de común y mutuo acuerdo, resuelven en forma unánime designar al señor Pablo Damián KONTOS como Gerente. IV) CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL: Los socios, de mutuo acuerdo y en forma unánime manifiestan que han decidido modificar el objeto social de la entidad, reformando el artículo TERCERO del contrato social en su totalidad, el cual en lo sucesivo estará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto todo lo relacionado con: ESPECTÁCULOS: Producción y representación artística, a través de la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, filmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general.- Y GASTRONOMÍA: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines; distribución de comidas preelaboradas y elaboradas a comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica.- A tales fines la sociedad tiene plenas capacidades para adquirir derechos, con-traer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante".- En virtud de lo expuesto, los socios en forma unánime dan por modificado el objeto social de la entidad y el artículo Tercero del con-trato social en la forma indicada, con el fin de adecuarlo a los negocios que la misma efectuará de aquí en adelante.- V) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Los socios, de mutuo acuerdo y en forma unánime manifiestan que han decidido TRASLADAR LA SEDE SOCIAL a Bolivar 813 de la C.A.B.A. Los socios y el Gerente constituyen domicilio especial en Bolivar 813 de la C.A.B.A.- Autorizada por escritura Publica N° 285 del 11/11/2021 Susana Monica Manfredi. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 285 de fecha 11/11/2021 Reg. Nº 33 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 285 de fecha 11/11/2021 Reg. Nº 33

Susana Monica Manfredi - T°: 218 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/11/2021 N° 89008/21 v. 19/11/2021

#### KOTEL CORDOBA S.A.

CUIT: 30-71600708-8. Por asamblea ordinaria del 03/11/2021, cesaron como Presidente Beatriz Noemi Oroz y como Director Suplente Moises Sebastian Menayed. Se designo Presidente: BEATRIZ NOEMI OROZ y Director Suplente Moisés Sebastián Menayed, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Tucuman 1538 Piso 3, oficina D, CABA. Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria de fecha 03/11/2021 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88781/21 v. 19/11/2021

#### **KURIABE S.A.**

CUIT: 30-70951184-6 - Por Asamblea General Ordinaria del 20-09-2021: Se designa Directorio: Presidente: Martin Miguel Lopez Senes, Vicepresidente: Vanesa Pesaola, y Directora Suplente: Juana Alicia Mazzeo; todos con domicilio especial en Profesor Pedro Chutro 3090, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/09/2021 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/11/2021 N° 89174/21 v. 19/11/2021

# LA ESPERANZA DE CHACABUCO S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-55264422-7. Se hace saber que por reunión de Directorio del 26/08/2021 se resolvió establecer la sede social en la calle Cerrito 1320, piso primero, oficina "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 04/11/2021 Reg. N° 1982

Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

#### LAUTIFA S.A.

CUIT: 33-70891517-9. Por Acta de Asamblea del 26/10/2021 se resuelve la reelección del directorio. Se designa Presidente: JUAN DANIEL SAUCHELLI y Directora Suplente: SUSANA DOLORES DEL VALLE PARDO. Ambos denuncian domicilio especial en Ecuador 504, piso 6°, depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/10/2021

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88905/21 v. 19/11/2021

#### LFCA S.A.

CUIT 30-70777469-6. Directorios 23/09/21, 26/10/21 y 05/11/21. Asamblea 26/10/21. Se designan PRESIDENTE: Roberto Miguel Nul, VICEPRESIDENTE: Osvaldo Casalánguida, DIRECTOR TITULAR: Jaime Bernardo Nul y DIRECTOR SUPLENTE: Sebastian Pestarino. Todos con domicilio especial en Cabildo 900, piso 1º Of. 12, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 26/10/2021 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89158/21 v. 19/11/2021

#### LJV S.A.

CUIT 30712113924. Por Acta de Asamblea del 17/10/2019 se eligieron Directores y se distribuyeron cargos: Presidente: Rodolfo Camilo Verruno DNI 5920466 y Director Suplente: Lia Cynthia Verruno DNI 20009788; quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Jose E. Uriburu 1082, 1° A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/12/2019 Jorge Oscar Olivera - T°: 167 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/11/2021 N° 88777/21 v. 19/11/2021

#### **LUIS MARIA CAMPOS 635 S.A.**

CUIT 33-71139279-9. Por Actas de Asamblea N° 14, y de Directorio N° 54 y 55, todas del 28/04/2021 se designó como Presidente a Daniel Horacio Sanchez Miño, vicepresidente a José Luis Sanchez Miño y Director Suplente a Jesús A. Saavedra, se distribuyeron los cargos, se aceptaron y se constituyeron domicilios especiales en Avenida Corrientes 4709 piso 11 departamento 98 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 16/11/2021 Reg. N° 258

CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 88790/21 v. 19/11/2021

# MALUAN S.A.

CUIT 30655222592.Por Acta N°106 del 28/9/2021 y Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 4/10/2021 CABA de la sociedad MALUAN S.A. por vencimiento del mandato se elige el siguiente Directorio Presidente Alberto NOVOA nacido 20/11/47 comerciante DNI 7.787.989 CUIT 20-07787989-5: Vicepresidente Irma Amalia SCHULZ nacida 20/4/50 ama de casa DNI 6.055.674 CUIL 27-06055674-7: Directores Suplentes Analia NOVOA nacida 18/1/79 administrativa DNI 27.147.186 CUIL 27-27147186-1 todos casados y Lucas Martin NOVOA nacido 12/7/80 comerciante soltero DNI 29.600.442 CUIL 20-29600442-2 todos argentinos y domiciliados en Anchorena 623 Temperley Pcia.Bs.As.quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Rondeau 2607 piso 7 dpto.A CABA.Suscripcion Alberto NOVOA 11.400 acciones Irma Amalia SCHULZ 600 acciones, todo por unanimidad. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 04/10/2021 Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 89057/21 v. 19/11/2021

# MANUFACTURA ARRECIFES S.A.

CUIT: 30-70704852-9.- Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/05/21 y Acta de Directorio de fecha 21/05/21 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Juan Pedro Perano y Director Suplente: Emilio Nápoli, quienes aceptan los cargos y ambos fijan domicilio especial en Estados Unidos 2029, Piso 2°, Oficina "D", CABA. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 16/11/2021 César Vettori - T°: 75 F°: 209 C.P.A.C.F.

#### **MARPORTRES S.A.**

CUIT. 30-71127395-2. 1) Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 24 del 02/11/2020, se eligieron como directores titulares a Marcelo Aníbal Brandi, Martin Fernando Brandi y Gustavo José Brandi, 2) Por Asamblea Gral. Ordinaria 25 del 09/04/2021, se aceptó la renuncia de Martin Fernando Brandi y en su lugar se designó a Victoria Brandi, y en Acta de Directorio 55 del 09/04/2021 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Marcelo Aníbal Brandi, Vicepresidente: Victoria Brandi, Director titular: Gustavo José Brandi, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio en Alicia Moreau de Justo 2030/50, 3° piso, of. 304 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 612 de fecha 17/11/2021 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 89208/21 v. 19/11/2021

#### **MAZARUKA S.A.**

CUIT 30-71490339-6. Por Acta de Asamblea del 21/04/2021 se resuelve reelegir PRESIDENTE: MARTINA ETCHEGATAY; y DIRECTOR SUPLENTE: JUAN PABLO MORENO. Ambos denuncian domicilio especial en AV. VARELA 15, 11° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/04/2021 Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89024/21 v. 19/11/2021

#### **MENJAR S.A.**

CUIT: 30-71511456-5. Por asamblea ordinaria del 03/11/2021 cesaron como Presidente Moises Sebastian Menayed y como Director Suplente Julio Gustavo Menayed. Se designo Presidente Moisés Sebastián Menayed y Director Suplente JULIO GUSTAVO MENAYED, ambos con domicilio especial en Tinogasta 3392, CABA. Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria de fecha 03/11/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88782/21 v. 19/11/2021

# **MIGUELETES 1660 S.A.**

CUIT 30709901652. Por Asamblea de fecha 19/10/2021 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Ariel Eduardo Naistat; y Director Suplente: Gustavo Alberto Esses; todos los cuales constituyeron domicilio especial en Humboldt 1550 Piso 6° Of. 605, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2021

Hernán Casares - T°: 086 F°: 0773 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89119/21 v. 19/11/2021

#### MIRALEJOS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-57735081-3. Se comunica que por acta de asamblea de fecha 12/12/2019, renunciaron los Directores titulares Juan Roberto Castillo y Sebastián Roberto Castillo y Director suplente Darío Jesús Rodríguez. En reemplazo se designan dos Directores Titulares: Marcelo Raúl Magua, Leandro Gabriel Gómez. Un Director suplente: Esteban Alberto Gómez. Por acta de directorio de igual fecha, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Mario Alberto Gómez. Vicepresidente: Marcelo Raúl Magua. Director Titular: Leandro Gabriel Gómez. Director Suplente: Esteban Alberto Gómez. Por acta de asamblea y de directorio, ambas del 29/10/2021, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Mario Alberto Gómez, Vicepresidente: Marcelo Raúl Magua, Director Titular: Leandro Gabriel Gómez, Director Suplente: Esteban Alberto Gómez. Todos fijan domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1219, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 191 de fecha 04/11/2021 Reg. Nº 34

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. Nº 3326

e. 19/11/2021 N° 88778/21 v. 19/11/2021

#### **MONTELECTRO S.A.**

CUIT 30-70798686-3 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 24/09/2021 renunciaron como Presidente: Oscar Alberto Marzol – Vicepresidente: Ernesto Frontera Villamil. Director Titular: Luciana Frontera Villamil. Directores Suplentes: Daniel Eufemio Frontera, Osvaldo Iglesias y Jorge Raúl De Martino. Se designo Presidente: Karina

Alejandra Decuzzi Vicepresidente: Ernesto Frontera Villamil Director Titular: Luciana Frontera Villamil Directores Suplentes: Daniel Eufemio Frontera, Osvaldo Iglesias y Jorge Raúl De Martino todos los directores fijaron domicilio especial en Avenida Santa Fe 846 – 3º Piso CABA. Autorizado por escritura Nº 331 del 16/11/2021 registro 1036.-Autorizado según instrumento público Esc. Nº 331 de fecha 16/11/2021 Reg. Nº 1036 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88724/21 v. 19/11/2021

#### NORDÉS AMERICANA S.A.

CUIT: 30-69895795-2. Por Acta de Asamblea del 12/11/2021 se resuelve aceptar las renuncias de Jonatan Maximiliano Tarraubella, Jaime Valentín Muiños Celorio, Germán Gabriel Ramírez y Pablo Luis de Amallo Corral. Designan Presidente: JONATAN MAXIMILIANO TARRAUBELLA y DIRECTOR SUPLENTE: GERMÁN GABRIEL RAMÍREZ. Ambos denuncian domicilio especial en Piedras 264, piso 7°, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/11/2021

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88906/21 v. 19/11/2021

#### **NOVUS ASSET MANAGEMENT S.A.**

CUIT 30-71648541-9. Por Reunión de Directorio del 12/11/21 se decidió trasladar la Sede Social a Juncal 4456, Piso 11°, CABA; no requiriéndose por ello reforma del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/11/2021

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88799/21 v. 19/11/2021

#### O.F.A.S.A. PROPIEDADES S.A.

CUIT 30633680821 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/06/2020 se designó Presidente a Jorge Ariel Abuliak, Vicepresidente a Inés Nora Solinas y Directora suplente a Silvia Gnemmi quienes aceptando los cargos constituyen domicilio especial en la calle Raúl S. Ortiz 3101 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/06/2020

ALFREDO MIGUEL ORELL - T°: 166 F°: 120 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/11/2021 N° 89063/21 v. 19/11/2021

# **OMBU NEUMATICOS S.A.**

CUIT 30-70837283-4. Por acta del 28/2/2020 se designa Presidente a Eleonora Beatriz De Cesare, fija domicilio real en Suarez 33 Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As., Vicepresidente a Virginia Alicia De Cesare, fija domicilio real en Pizarro 7621 CABA y Director Suplente a Alfredo Ruben Almada, fija domicilio real en Tronador 2682 piso 7 departamento A de CABA. Aceptan cargos, fijan todos domicilio Valle 251 CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 21/05/2021

Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89088/21 v. 19/11/2021

#### **ONLY ONE S.A.**

CUIT 30-69621792-7 - Por Asamblea General Ordinaria del 14-05-2021: Se designa directorio: Presidente: Ernesto Daniel Di Sabatino con domicilio especial en Avellaneda 461, Merlo, Pcia. de Bs. As.; y Directora Suplente: Lucia Ana Notaro con domicilio especial en Costa Rica 462, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/05/2021 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/11/2021 N° 89176/21 v. 19/11/2021

#### **OPCION SEGUROS S.A.**

CUIT 30-714358797. Por Directorio del 30/4/21 se aceptó la renuncia al cargo de Presidente y Director Suplente a Roberto Clarat y Francisco Sguera, respectivamente y se designó nuevo Directorio: Presidente: Matías Raffaele; Vicepresidente: Guillermo Powell; Director Independiente: Matias Ronconi; Director Suplente: Facundo Crespo. Todos con domicilio especial en Juana Manso 555 1 B Caba. Capital: Aeropost Argentina SA 190.000 acciones y Gestiva SA 10.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/10/2021 Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 89203/21 v. 19/11/2021

#### **OPEN TRADE S.A.**

CUIT: 30-63785014-4.- Comunica que por Acta de Asamblea N°32 del 23/03/2021, se designan autoridades, se distribuyen los cargos y se designa el órgano de Fiscalización, quedando como Presidente: Ricardo Mario MENDILLO, como Vicepresidente: Roberto Ariel SCHUARTZMAN y como Director Suplente: Martín IRAOLA; y se designa como Síndico a: Norma Beatriz SORRENTINO; todos los designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Félix Lynch Arribalzaga 4438, de C.A.B.A..- Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 16/11/2021 Reg. N° 972

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89078/21 v. 19/11/2021

#### PABLO PEDRO COURREGES S.A.

CUIT 30-56598755-7 Por escritura del 03/11/2021, y Actas del 31/10/2017 y 31/10/2020, se designa directorio: Presidente: Beatriz Griselda Courreges; Vicepresidente: Pablo Bernardo Courreges; Director Titular: Pedro Gabriel Courreges; Director Suplente. Hilse Plaghos Seeber, todos con domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3056 Piso 6º Departamento A CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 692 de fecha 03/11/2021 Reg. Nº 1596

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 19/11/2021 N° 88754/21 v. 19/11/2021

# **PASTIZALES S.A.**

33-63695292-9 - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/11/2021 se designó a Clara Inés Echevarrieta Gowland como Directora Titular y Presidente, y a Victoria Inés Echevarrieta Gowland como Directa Suplente, constituyendo ambas domicilio especial en Libertad 1520, 2° piso, CABA.- Asimismo se dispuso trasladar la sede social a la calle Libertad 1520, 2° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1310 de fecha 17/11/2021 Reg. N° 359

Rodolfo Maria Peralta - T°: 114 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88820/21 v. 19/11/2021

#### PERTRAK S.A.

CUIT 30-50255665-3.- Por Asamblea General Ordinaria del 27/10/2021 y por reunión de Directorio de igual fecha se resolvió designar Presidente: Manouk Gregorio Manoukian; Directores Titulares: Eduardo Kozanlian y Andrea Mónica Andrade Morabito; Directora Suplente: Graciela Tatyosian; Síndico Titular: Hugo Ricardo Bengochea y Síndico Suplente: Vicente Marcelo Punteri; todos los cuales constituyen domicilio especial en Benito Quinquela Martín 1156, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/10/2021 Hernán Mariano Gargiulo Palladino - T°: 56 F°: 567 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88745/21 v. 19/11/2021

#### PICABEER S.R.L.

CUIT 30-71573841-0. Edicto Complementario del N° 85973/21 del 10/11/2021. En cumplimiento de la Res IGJ 10/2021 se informa: i) Capital social: \$ 30.000.- representado por 30.000 cuotas sociales de 1\$ v/n c/u y con derecho a 1 voto c/u. ii) Transferentes: Daniel Alfredo GAILLARD CEDE 7.500 cuotas de 1\$ v/n c/u; Gabriel Marcelo GÓMEZ CEDE 7.500 cuotas de 1\$ v/n c/u; y Fernando

Andrés PERRONE CEDE 7.500 cuotas de 1\$ v/n c/u. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 03/11/2021.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89185/21 v. 19/11/2021

#### **RENATOTAMA S.R.L.**

CUIT 30-71688000-8 - 1 Día: 1) Instrumento Privado: 04/10/2021: Maria Mercedes Sanchirico y Juan Pablo Tricarico ceden 5.000 cuotas: a Rocío Guadalupe Diaz: 4.500 cuotas y a Daiub Esteban Odon: 500 cuotas. 2) El Capital de \$ 500.000 representado por 5.000 cuotas de \$ 100 c/u se Suscribe: Rocío Guadalupe Diaz: 4.500 cuotas y Daiub Esteban Odon: 500 cuotas; suscripto e integrado totalmente. 3) Juan Pablo Tricarico renuncia a su cargo de Gerente. Se designa Gerente: Rocío Guadalupe Diaz, 99 ejercicios, domicilio especial: Presidente Uriburu 246, P° 5, Depto. 10, C.A.B.A.- Autorizado: Mario E. Cortes Stefani, Instrumento Privado: 04/10/2021.

Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 04/10/2021

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89210/21 v. 19/11/2021

#### **RESIDENCIAS GERIATRICAS ARGENTINAS S.A.**

CUIT: 30-66193687-4 Por Acta de Asamblea del 15/11/21, Se ha resuelto designar al siguiente Directorio: Presidente: Julia Adriana Janka; Vicepresidente: Andrea Noemí Fariña; Director Suplente: Jorge Albero Vidal, todos con domicilio especial en Arribeños 2153, Piso 1, D, CABA Autorizado por Esc. Nº 91 del 16/11/2021 Reg. Nº 181 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88738/21 v. 19/11/2021

#### **RONNET LABORATOIRES S.A.**

CUIT Nº 30707002529. Comunica que por actas de Directorio del 18/01/2021 y Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28/01/2021 se designó a los siguientes Directores: Presidente, Sr. Julio Cesar Pereira Bianciotto; Director suplente, Sr. Juan Pablo Córdoba. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Chile 550, Centenario, Provincia de Neuquén. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/01/2021

MAXIMILIANO PABLO SANDOVAL - T°: 125 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89164/21 v. 19/11/2021

# SCHNEIDER ELECTRIC IT CORPORATION

CUIT 30-70123795-8. Se rectifica el edicto N° 43395/21 de fecha 24/06/2021. Se deja constancia que el nuevo domicilio especial constituido es Alsina 1433, Piso 6°, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 22/03/2021 Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 22/03/2021

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89080/21 v. 19/11/2021

#### **SEIDOR ARGENTIS S.A.**

CUIT 30-71226554-6. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 19-04-2019, se resolvió: 1) Dejar constancia de la cesación en el cargo del Presidente Gabriel Damián Szulman, Director Titular Darío Pablo Stern y Director Suplente Carlos Jose Erbettaha, y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Dario Pablo Stern. Directores Titulares: Gabriel Damian Szulman, Juan Jose Javier Navarro, Diego Dubini y Lucas Dubini. Director Suplente: Josep Benito Martinez, todos con domicilio especial en Colonia 25, 5° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/04/2019

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 19/11/2021 N° 88706/21 v. 19/11/2021

#### **SERVICIOS Y DISEÑO S.A.**

CUIT N° 30-71131328-8. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 13.11.2020 se resolvió: (A) Aceptar la renuncia de Marisa Valeria Hernández, DNI 24.913.368, a su cargo de Director Suplente; y (B) Designar a Magdalena Gentilcore, DNI 93.205.748, como Director Suplente; con mandato por 3 ejercicios -hasta la aprobación de los estados contables al 30 de noviembre de 2021-; en el mismo acto aceptó el cargo para el que fue designada y fijó domicilio especial en Av. Las Heras 2163, piso 12°, oficina 1, CABA. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria del 5.10.2021 se resolvió: (A) Aceptar la renuncia de Juan Antonio Martínez, DNI 4.432.364, a su cargo de Director Titular y Presidente del Directorio; y (B) Designar a Inés Amalia Litvin, DNI 744.533, como Director Titular y Presidente del Directorio; con mandato por 3 ejercicios -hasta la aprobación de los estados contables al 30 de noviembre de 2021-; en el mismo acto aceptó el cargo para el que fue designada y fijó domicilio especial en Av. Córdoba N° 1233, 9° piso, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 13/11/2020

VERONICA QUESADA - T°: 80 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88813/21 v. 19/11/2021

# SINTORGAN S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-51723776-7. Por acta de asamblea del 11/10/2021 se designó Presidente: FERNANDO ANIBAL BERGMAN, Vicepresidente: MOIRA JUDITH SANTA ANA, ambos con domicilio especial en Zapiola 934 CABA y Directora Suplente: HAYDEE SUSANA DORFMAN DE BERGMAN, con domicilio especial en calle Conde 2006 Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 221 de fecha 15/11/2021 Reg. Nº 1837 Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89123/21 v. 19/11/2021

#### SISTEMAS ESCO S.A.

CUIT: 33-64667409-9. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 17/08/2021 y Acta de Directorio de fecha 1 de octubre de 2021 renuncio como Presidente: Sebastián Mariano Ferro; Director Titular: Diego Germán Fernández; Maria Sol Mas y Director Suplente: Ismael Diego Caram. Se designo Presidente: Sebastián Mariano FERRO, Vicepresidente: María Sol MAS, Director Titular: Ivan Marcos D'ALONSO. Director Suplente: Gustavo Gabriel Rodriguez, todos con domicilio especial en Maipu 1300, segundo piso CABA. Autorizado por asamblea ordinaria y extraordinaria del 17/08/2021.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/08/2021 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88722/21 v. 19/11/2021

#### **SOLVAY QUIMICA S.A.**

CUIT 30-70703114-6. Por Asamblea Ordinaria del 09/11/2020 se resolvió (i) Fijar en tres el número de Directores Titulares del Directorio; (ii) Designar a los siguientes miembros del Directorio por el término de un ejercicio: Presidente: Guillermo Enrique Maüsel; Vicepresidente: Cristian Pistolesi; Director Titular: Federico Nuñez. Todos ellos, presentes en el acto, aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y fijaron domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1930, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/11/2020

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89059/21 v. 19/11/2021

#### SOUNCH S.R.L.

CUIT 30-70897339-0. Por acta del 28/9/2020 se cambia la sede social a AVENIDA FOREST 321. CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/09/2020 Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89112/21 v. 19/11/2021

#### SUPERCEMENTO S.A.I.C.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 315 de la Resolución General IGJ 7/2015, se informa que mediante Asamblea General Extraordinaria del 24/08/2021 de SUPERCEMENTO SAIC, CUIT 30-50288841-9, con sede social en 3 de Febrero 2750, 2° piso, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/01/1954, bajo el N° 26, folio 364, del Libro 59, Tomo A, de Estatutos Nacionales, se resolvió por unanimidad proceder con la restitución de los aportes irrevocables efectuados el 31/12/2020 por un monto de \$ 693.928.158,77. Asimismo, se hace saber que a la fecha de aceptación de los referidos aportes, el activo de la sociedad era de \$ 9.498.084.628, el pasivo de \$ 4.845.422.886,23 y el Patrimonio Neto de \$ 3.264.805.424,23, mientras que con posterioridad a la aceptación de los mismos, el Patrimonio Neto se incrementó a \$ 3.958.733.583. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición en término de ley en la sede social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/08/2021

Tomás María Díaz Carvalho - Tº: 138 Fº: 877 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89092/21 v. 24/11/2021

#### SUSPENSION RICKY S.R.L.

Cuit 30-71144818-3. Por instrumento privado del 16.11.2021 se formalizaron cesiones de cuotas: Maximiliano Ángel Andrade y Juan Carlos Méndez, cedieron, cada uno de ellos, 30 cuotas valor nominal \$ 100 cada una, y en conjunto 60 cuotas, según lo siguiente: 24 cuotas a Ricardo Ezequiel Stravitz y 6 cuotas a Karen Aylén Stravitz. El capital social de \$ 12.000 representado por 120 cuotas de Valor nominal unitario de \$ 100, quedó compuesto por: Ricardo Ezequiel Stravitz con 108 cuotas representativas de \$ 10.800 y Karen Aylén Stravitz con 12 cuotas representativas de \$ 1.200. Autorizado según instrumento privado Contrato cesión de cuotas de fecha 16/11/2021 Maria Eugenia Malatesta - T°: 11 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88814/21 v. 19/11/2021

#### TIELESS S.R.L.

CUIT. 30-71524934-7. por escritura publica del 11/11/2021 los socios modificaron la sede social fijando la nueva sede social en calle Juan B Justo 1045 piso 18, departamento 4, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 337 de fecha 11/11/2021 Reg. N° 2113

magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 88768/21 v. 19/11/2021

# **UCOVAL S.A.**

CUIT 30-71131190-0. (i) Por Asamblea del 18/10/2018 se designó Presidente a Omar Luis Matallana y director suplente a Fernando Javier Repetto quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Ramón L. Falcón 2239, 5° piso, CABA. (ii) Por reunión de Directorio del 22/09/2021 se dejó constancia que dicho directorio cesó el 18/10/2019, y que mediante Asamblea del 18/10/2019 se designó Presidente a Pablo Omar Matallana y Directora Suplente a Claudia Matallana Salvia, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Ramón L. Falcón N° 2239 Piso 6° de CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 22/09/2021 jacqueline estefania rigby - T°: 114 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88779/21 v. 19/11/2021

#### **URBANISTICA SUR S.R.L.**

CUIT 30-71615900-7 POR ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DEL 10/11/2021 SE DECIDIÓ EL CAMBIO DE LA SEDE SOCIAL A AV. CÓRDOBA 1309 PISO 6° OF. A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 10/11/2021

MARIA MARCELA VELARDO - T°: 64 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88793/21 v. 19/11/2021

#### VALLS S.A.

CUIT 30-54207174-1.- Por Acta de Asamblea del 18/06/2021 se designaron autoridades, quedando el directorio compuesto: Presidente: Juan Ricardo Valls, Vicepresidente: Guillermo Valls, Director Titular: Gustavo Ariel Valls y Directora Suplente: Karina Montserrat Valls, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Irala 433, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 181 de fecha 16/11/2021 Reg. Nº 430 Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 89021/21 v. 19/11/2021

#### **VANROMAR S.A.S.**

CUIT 30-71622783-5. Por acta de 16/12/2020, Roberto Augusto Vandor renuncia a su cargo de administrador titular y queda integrado órgano de administración: administradoras titulares Marcela Patricia Vandor y Nerina Ariana Mattano y administrador suplente: Roberto augusto Vandor Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION de fecha 10/12/2020

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88993/21 v. 19/11/2021

#### VDO3 S.A.

CUIT 30-71059359-7 - Por Acta de Asamblea unánime del 16/12/19 LUISA FABIANA SERVIDDIO renuncia al cargo de Presidente. Se designa nuevo presidente a ALEJANDRO GABRIEL BURGOL, DNI 17.726.090, CUIT 20-17726090-9, argentino, casado, nacido el 17/11/1965, consultor en desarrollo de sistemas, con domicilio en Juan José Olleros 1878, Piso 6º "B", de CABA, quien acepta el cargo conferido, y Director Suplente a LUIS JAVIER PRENAFETA, DNI 18.302.642, CUIT 23-18302642-9, nacido el 22/06/1967, argentino, casado, ingeniero en sistemas, con domicilio en Av. Avellaneda 4227, de CABA, aceptando ambos los cargos consignados. Ambos constituyen domicilio especial en Chacabuco 90, Piso 8°, CABA.- Autorizado en Acta del 16/12/19. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/12/2019

Leandro Fabian Canedo - T°: 46 F°: 547 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88753/21 v. 19/11/2021

# **VELAS ILUMINARTE S.A.**

CUIT: 30-71545440-4.- Por Acta de Asamblea del 12-07-2020 se designo y distribuyeron cargos actual directorio por 2 años Presidente: Omar Albino PALLAORO, DNI: 20.201.258 y Director Suplente Macarena Melina PALLAORO BUSI, DNI: 39.065.495, aceptan cargos y fijan domicilio especial en nueva sede social Tonelero 7610 de Caba y por Acta de Directorio del 10-09-2021 se decidio Cambio se sede social a la calle Tonelero 7610 CABA complementaron datos y dejo constancia del directorio cesante: Presidente: Omar Albino PALLAORO y Director Suplente Macarena Melina PALLAORO BUSI.- Autorizada por instrumento de designacion del 10-11-2021 Adriana Asdourian - T°: 123 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89139/21 v. 19/11/2021

#### **VELLIZA S.A.**

CUIT 30-71489622-5. Por asamblea ordinaria del 03/11/2021 cesaron como Presidente Julio Gustavo MENAYED y como Director Suplente Moises Sebastian Menayed. Se designo Presidente: JULIO GUSTAVO MENAYED y Director Suplente Moisés Sebastián Menayed, ambos con domicilio especial en Arcos 2775, CABA. Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria de fecha 03/11/2021 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88780/21 v. 19/11/2021

# VIENTOS ATLÁNTICOS DEL SUR S.R.L.

CUIT 30-70898541-0. Por escritura del 12/11/2021: 1) Cesión de cuotas: Horacio Marcelo RODRÍGUEZ, Claudio CHRYNIEWIECKI y Federico DE NARVAEZ CLAVIER vendieron en favor de JOSEFINA HOLDINGS S.A., C.U.I.T. 30-71566231-7 y A FONDO GROUP S.A., C.U.I.T. 30-71199609-1, 150.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una, respectivamente, quedando conformado el Capital Social de la siguiente manera: JOSEFINA HOLDINGS S.A. 75.000 cuotas, y representa el 50% y A FONDO GROUP S.A. 75 cuotas y representa el 50%; 2) Renuncia como

Gerente Horacio Marcelo RODRIGUEZ, Claudio CHRYNIEWIECKI y Federico DE NARVAEZ CLAVIER; 3) Cambio de sede social: decidieron trasladar la sede social a Av. Corrientes 1174, 7° piso, CABA; 4) Designan Gerentes a Agustina Paula PERALTA, D.N.I. 32.919.471 y Analía Beatríz SALCH, D.N.I. 28.755.034 quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 1174, 7°, CABA; Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 12/11/2021 Reg. N° 104

JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 19/11/2021 N° 88730/21 v. 19/11/2021

#### **VOLTAR ASTRAL S.A.**

CUIT 30-61465556-5 En cumplimiento del Art. 60, Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y Reunión de Directorio del 18/10/2021 se procedió a elegir directorio Presidente: Enrique Marcelo Seisdedos Director Suplente: Marcela Paula Seisdedos. Los directores, han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en Cuba 3265 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/10/2021 Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 88805/21 v. 19/11/2021

#### WALL CHASE PARTNERS S.A.

33711256909 Por Asamblea del 15/6/2021 se designaron Presidente Rodrigo Blanco Vicepresidente Juan Manuel Cueto, Directores Titulares Gonzalo Mata y Sebastián Miguel Rago, Director Suplente María Julia Segovia todos domicilio especial que se traslado a Av Libertador 7208 piso 3 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/06/2021

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89128/21 v. 19/11/2021



# DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

#### PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

#### APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

#### AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordenadas.

#### HABILITADOS D.N.R.O.

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE 

• 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

# **EDICTOS JUDICIALES**

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS** 

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaria Nº 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546, Piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "Benítez, Lorena Elizabeth c/Turbotech S.R.L. s/Convocatoria a Asamblea", Expte. 9985/2021, comunica por un (1) día, la convocatoria a reunión de Socios de Turbotech S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-71426460-1 Convocase a Reunión de Socios el día martes 30 de noviembre de 2021 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y 12:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede designada en Avda. Leandro N. Alem 1002, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme lo dispuesto en los artículos 159, art. 160 y art. 161 de la Ley de Sociedades Generales (LSG) y lo dispuesto en las clausulas Séptima y Octava del Contrato Social de TURBOTECH S.R.L., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: Punto 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Reunión de Socios. Punto 2) Consideración y aprobación del Balance General, estado de resultados, distribución de ganancias y memorias del año 2020. Punto 3) Consideración de la gestión del socio gerente Sebastián Barbeito Becich, quien deberá rendir cuentas de su gestión. Punto 4) Marcha de los negocios sociales. Contratos celebrados, propuestas comerciales existentes, estado detallado y actualizado de todos los juicios en donde la empresa sea parte actora o demanda.

Conforme lo normado en el art. 67 de la Ley de Sociedades Generales, se solicita a la empresa Turbotech S.R.L. cumplimente con lo dispuesto en el primer párrafo de dicho artículo poniendo a disposición del/los Socio/s e interesados copias certificadas de los Estados Contables, incluyendo del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de resultados, distribución de ganancias y memorias del año 2020 en el plazo legal – con una antelación no menor a quince (15) días en la sede designada de la empresa Turbotech S.R.L. sita en Avda. Leandro N. Alem 1002, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, adjuntando por lo menos cuatro (4) copias certificadas de la documentación ut-supra requerida. Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2021.- MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 19/11/2021 N° 87857/21 v. 19/11/2021

# CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA CIVIL II

El señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Ignacio María Vélez Funes, ha dispuesto en los autos caratulados: "PEREZ, JOSE ANTONIO C/AFIP - DGI S/ACCION MEAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD" (Expte. N° FCB 13349/2018/CA1), tramitados por ante la Sala A, Secretaría Civil N° II de esta Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: "Córdoba, 14 junio de 2021. Atento la medida para mejor proveer solicitada por el señor Juez de Cámara, doctor Eduardo Ávalos, y que de un nuevo análisis de los antecedentes de la causa surge que la representación letrada de la demandada denunció el hecho del fallecimiento del actor en su presentación de fecha 5/3/2021, corresponde en primer término, y en uso de las facultades autorizadas en el art. 34, inc. 5, apartado b) última parte del CPCCN, disponer la nulidad de la notificación cursada con fecha 16/3/2021 a la parte actora y ,en su mérito, revocar por contrario imperio el proveído de fecha 15/4/2021 en la parte que reza: "...conforme lo certificado precedentemente por el Actuario, dése por decaído el derecho dejado de usar por la parte actora en cuanto al traslado dispuesto mediante proveído de fecha 10/03/2021". Asimismo, conforme lo dispuesto en los arts. 43 y 53, inc. 5 del Código de Rito, cítese a los herederos del actor, señor José Antonio Pérez, para que en el término de diez (10) días de notificados, comparezcan a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de continuar el juicio de rebeldía, a cuyo fin publíquese por el término de 2 días consecutivos el presente proveído mediante edicto en el Boletín Oficial de la República Argentina. En consecuencia, déjese sin efecto el llamado de autos dispuesto con fecha 15/4/2021. Notifíquese. FDO. IGNACIO MARÍA VÉLEZ FUNES -PRESIDENTE". IGNACIO MARIA VELEZ FUNES Juez - PRESIDENTE JUEZ DE CAMARA

# TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

El Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 3, Secretaría única, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 7° de esta Ciudad, en la causa Nro. CPE 775/2018/TO1 (2887) caratulada "LAVALLE 735 S.A. y otro s/infracción ley 24769", cita al/la Sr./Sra. Representante actual de la persona jurídica LAVALLE 735 S.A. (CUIT N° 30-62978864-2), a fin de que comparezca en el término de cinco días a la sede del Tribunal Oral en lo Penal Económico nro. 3, sito en Av. Comodoro Py nro. 2007, 7° piso, Ala río, topenalec3@pjn.gov.ar, en el expediente referido, del registro de este Tribunal. Buenos Aires, 26 de octubre de 2021. Fdo. Luis Alberto Imas. Juez de Cámara. Luis Alberto Imas Juez - Juez de Cámara

e. 19/11/2021 N° 89034/21 v. 19/11/2021

# JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nº CPE 1000/2017, caratulada: "HONG, BA WE Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415" notifica a Yamila Florencia MOSCHETTO (DNI Nº 28.312.358) que deberá presentarse a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento de disponer su rebeldía. Ello en virtud de lo dispuesto por este Juzgado con fecha 17/11/2021 que, a continuación, en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 17 de noviembre de 2021... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a los efectos de hacer saber a Yamila Florencia MOSCHETO, que deberá presentarse a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento de disponer su rebeldía... Fdo. Javier Lopez Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario." Publíquese por cinco días.- Javier Lopez Biscayart Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 19/11/2021 N° 89073/21 v. 26/11/2021

# JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nº 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a fin de que Romina Daniela Medina (DNI 27.876.553) comparezca en la sede de este Tribunal y aporte su nuevo domicilio y proponga defensa técnica (particular o pública) para que la asista en la causa. Asimismo, se hará saber a la nombrada que deberá comparecer en la sede del Tribunal dentro del tercer día desde la última publicación que se realice, a efectos de prestar declaración indagatoria. Por último, se informará que, en caso de no efectuar una presentación por los medios correspondientes respecto de lo requerido por este Tribunal o ante su incomparecencia, se ordenar á la averiguación de su paradero y comparendo a las fuerzas de seguridad en el marco de la causa nº 9423/19, caratulada "Medina, Romina Daniela s/ Falsificación de Documentos Públicos". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría nº 3, 02 de noviembre de 2021 Carlos D'Elia Secretario Federal

e. 19/11/2021 N° 89136/21 v. 26/11/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 6° piso, CABA, comunica por CINCO días que en los autos "CANDIA FERRARIO, MIRIAM GABRIELA s/QUIEBRA", Expte. N° (5485/2019), con fecha 03/11/2021 se decretó la quiebra de MIRIAM GABRIELA CANDIA FERRARIO (DNI 27.315.518 - CUIT 27-27315518-5), en la cual ha sido designado síndico el Cdr. Carlos Alberto STELLA con domicilio constituido en Viel 717, CABA (tel: 15- 6158-1236). Los pedidos de verificación se efectuarán de modo electrónico y serán remitidos a la dirección stellacarlos748@gmail.com hasta el 24.02.2020. El arancel previsto en el art 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta única nro. 480-016324/8 con CBU nro. 0720480188000001632486 de titularidad de Carlos Alberto Stella CUIT. 20-12420186-2 del Banco Santander SA. Excepcionalmente podrán presentarse los pedidos de verificación en las oficinas de la Sindicatura previa concertación de turno. El informe individual y art. 202 LCQ del síndico deberá presentarse el día 12.04.2022 y el general el día 27.05.2022 (art. 35 y 39 LCQ). Se hace saber que el protocolo de verificación surge de la resolución del 03.11.2021 y emerge del historial virtual del expediente. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos (arts. 86 y 106 LCQ). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en

esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Fdo. SANTIAGO CAPPAGLI. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 19/11/2021 N° 88996/21 v. 26/11/2021

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 6° piso, CABA, comunica por CINCO días que en los autos "TIERI, MAXIMILIANO ADRIÁN s/QUIEBRA" Expte.N° 5487/2019, con fecha 03.11.2021 se decretó la quiebra de MAXIMILIANO ADRIÁN TIERI (DNI 23.344.566 - CUIT 20-23344566- 6), en la cual ha sido designado síndico el Cdr. Carlos Alberto STELLA con domicilio constituido en Viel 717, CABA (tel: 15-6158-1236). Los pedidos de verificación se efectuarán de modo electrónico y serán remitidos a la dirección stellacarlos748@gmail.com hasta el 24.02.2020. El arancel previsto en el art 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta única nro. 480-016324/8 con CBU nro. 0720480188000001632486 de titularidad de Carlos Alberto Stella CUIT. 20-12420186-2 del Banco Santander SA. Excepcionalmente podrán presentarse los pedidos de verificación en las oficinas de la Sindicatura previa concertación de turno. El informe individual y art. 202 LCQ del síndico deberá presentarse el día 12.04.2022 y el general el día 27.05.2022 (art. 35 y 39 LCQ). Se hace saber que el protocolo de verificación surge de la resolución del 03.11.2021 y emerge del historial virtual del expediente. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos (arts. 86 y 106 LCQ). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ).

Fdo. SANTIAGO CAPPAGLI. Secretario.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 19/11/2021 N° 88916/21 v. 26/11/2021

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "ORGANIZACION TALCAHUANO S.A. s/QUIEBRA", EXP. N° 10574/2021, que con fecha 9 de noviembre de 2021, se decretó la quiebra de ORGANIZACION TALCAHUANO S.A. CUIT: 30-70778371-7, con domicilio en la calle Viamonte 1348, piso 6°, departamento "F", CABA. Síndico: Mario Enrique Galanti Podesta con domicilio en, CUBA 1960 Piso 2 Depto. c, CABA; tel: 1564167843, correo electrónico: megpodesta@gmail.com; donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/02/2022 (bajo procedimiento mixto conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 9.11.21 de público acceso en el expediente). El plazo para formular impugnaciones de los créditos ante la sindicatura vence el 15/02/2022. La providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ será dictada el 05/04/2022. La síndica deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 18/03/2022, y el informe general (art. 39 LC) el día 05/05/2022. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos hasta el 21/06/2022. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Debe ser librado sin previo pago conforme lo dispuesto en el art. 273 inc 8) LCQ. Maria Soledad Casazza Juez - Pablo Omar Almide Secretario

e. 19/11/2021 N° 89020/21 v. 26/11/2021

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Nº10 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VOITURES LOCATION S.A. s/ QUIEBRA", EXP. Nº 20464/2019, que el 4 de noviembre de 2021 se decretó la quiebra de VOITURES LOCATION S.A. (CUIT 30-71095898-6) con domicilio en Av. Corrientes 2335, Piso 5º "A" CABA. Síndico: Contador GABRIEL GERARDO GARBER, con domicilio en Ciudad de la Paz nº 535, piso 5, dpto. 504 (CABA), tel: 4554-4282, correo electrónico: gggarber@gmail.com; donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.02.2022 (bajo procedimiento mixto; ver

expediente). El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 7.04.2022 y el informe general (art. 39 LC) el día 19.05.2022. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, con las modificaciones introducidas por la ley 26.684. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 19/11/2021 N° 89047/21 v. 26/11/2021

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, C.A.B.A. comunica por el término de 2 y en las actuaciones "GERIATRICO SAN ROMAN S.R.L. s/QUIEBRA" que se han dispuesto un nuevo cronograma a los fines de la verificación de los créditos. Por ello, se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador PALMA HECTOR EDUARDO, con domicilio en la calle Lavalleja 576 5° A, CABA, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15.12.2021. Se informa que se dispondrá en forma adicional, y de manera opcional, la insinuación de manera digital. Buenos Aires, 18 de noviembre de 2021 Fernando J. Perillo Juez - Sebastain J. Marturano Secretario

e. 19/11/2021 N° 89134/21 v. 23/11/2021

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO AMPLIATORIO. El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que en virtud de la quiebra decretada en los autos "ROSELLI, GUSTAVO JOSE S/QUIEBRA" (COM 27946/2018), se intima al fallido Sr. GUSTAVO JOSE ROSELLI (D.N.I. 7.849.210) a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 17 de noviembre de 2021. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 19/11/2021 N° 88771/21 v. 26/11/2021

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 9, a cargo de la Dra. Lucila Califano, secretaria única interinamente a cargo de Romero Francisco en los autos caratulados "OSUNA, MARIA ISABEL c/ SUAREZ, RAUL ALBERTO s/DIVORCIO" expediente número 78603/2017, Notifica..."Buenos Aires, 13 de agosto de 2021...FALLO: I) Hacer lugar a lo solicitado en la demanda. Decreto el divorcio de María Isabel Osuna y Raúl Alberto Suarez. II) Costas por su orden. III) Notifíquese la presente (Acordada CSJN 3/15), a Raúl Alberto Suarez mediante edictos, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario "Gaceta de Paz", durante el plazo de dos días...Fdo. Lucila Califano. Juez". lucila califano Juez - lucila califano jueza subrogante

e. 19/11/2021 N° 82128/21 v. 23/11/2021

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 52, a cargo del Dr. Fernando L. Spano, Secretaría Unica "ad hoc", a cargo del Dr. Martin J.R. Bazet, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, P.B. CABA, cita a la demandada GOTTSCHALK CARBALLO BERNARDO ELIASER para que dentro del plazo de quince días tome intervención en los autos "JOURNE, GUILLERMO A Y OTRO C/ GOTTSCHALK CARBALLO BERNARDO ELIASER S/DAÑOS Y PERJUICIOS" para contestarla bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio, mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial.

Fdo Dr. Martin J.R. Bazet. Secretario "ad hoc". FERNANDO LUCIO SPANO Juez - MARTIN J. R. BAZET SECRETARIO "AD HOC"

e. 19/11/2021 N° 88410/21 v. 23/11/2021

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única interinamente a cargo de Patricia Fabiana Martin, sito en Talcahuano 490, Piso sexto CABA, en autos "CHARIF, JAZMIN ESTHER s/ADOPCION", Expte 39890/2021, cita a todos aquellos interesados a efectos de que puedan formular oposición respecto del cambio de nombre de Jazmín Esther Charif (DNI: 43.470.785), por el de Jazmín Esther Barros Charif. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición hasta 15 días hábiles luego de la última publicación. Buenos Aires, 15 de octubre de 2021. FDO. Patricia Fabiana Martin. Secretaria samanta Claudia biscardi Juez - Patricia Fabiana Martin secretaria

e. 19/11/2021 N° 86371/21 v. 19/11/2021

# **SUCESIONES**

**NUEVOS** 

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	17/11/2021	CHABUBIE ESTHER	88537/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	17/11/2021	VÍCTOR MANCUELLO ACOSTA	88628/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	17/11/2021	JUAN JOSÉ PASCUAL	88632/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	15/04/2021	JUARROS VICENTA	23678/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	28/10/2021	ERNESTO ENRIQUE LUNA	82214/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/11/2021	MONDO NORBERTO OSCAR	87633/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	17/11/2021	BARIFFI ADOLFO CARLOS	88511/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	17/11/2021	ALOISIO CESAR	88512/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	17/11/2021	NOWOGROD RAQUEL	88579/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	01/11/2021	MINGUILLO OBDULIA	83502/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	04/11/2021	CASTRO FEIJOO JUAN JOSE	84885/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	11/11/2021	PABLO OSCAR PRADO	86822/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	28/10/2021	GRACIANO DAMATO	82570/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	17/11/2021	CESAR EDUARDO GIRARDI	88657/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	17/11/2021	ELENA TRIPETUJEN	88671/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/10/2021	MARÍA DOLORES VALLE	79818/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	17/11/2021	MARIA ELBIA GONZALEZ	88545/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	20/10/2021	IRENE LEONOR ALBORNOZ	79134/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	17/11/2021	GULLINI PASCUAL OSVALDO	88408/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	17/11/2021	RUBEN TEODORO ORTIZ	88440/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	17/11/2021	OSCAR EUSEBIO GADEA SOTERAS	88456/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	18/11/2021	PAOLUCCI SILVINA EVELINA	88877/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/11/2021	DE LOS SANTOS ELBA ERNESTINA Y CURTO ALBERTO	88881/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	17/11/2021	MIRANDA ANGEL Y PEIRANO AURORA	88613/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	29/10/2021	AGUIRRE FRANCISCO RODOLFO	82698/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	18/11/2021	STRIKMAN ARTURO Y BLOISE ADRIANA MONICA	88999/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/11/2021	AGUSTINI MIGUEL ANGEL	88510/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	15/11/2021	CLARA WOLOSKI	87803/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	17/11/2021	VICTORIA ESTHER MAZZA	88736/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/11/2021	ENRIQUE POSTIGLIONI, CONCEPCIÓN BRUNO, HAYDEE VERÓNICA POSTIGLIONI Y VICTOR JOSE ANDRADE	88394/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	20/10/2021	MAININI EDGARDO AMBROSIO	79292/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/11/2021	MAININI AMBROSIO FRANCISCO Y SOLDAVINI DE MAININI ANGELICA IMOLA	83352/21
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	31/10/2021	OMAR MODESTO MALLON	83024/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	17/11/2021	LYDIA MABEL MELERO	88385/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	17/11/2021	EDUARDO ANDRÉS VELLO	88420/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	24/09/2021	FRANCISCO EVARISTO GODOY Y JACINTA FERMINA VILLARREAL	71088/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	12/11/2021	OLGA EDI MARTÍNEZ	87340/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	05/11/2021	HUGO ALBERTO QUIROS	84911/21
47		FERNANDO JORGE CESARI (JUEZ)	03/11/2021	MIRTA BEATRIZ RUFINO	62996/21
_		, ,	-		
48		PAULA BENZECRY	17/11/2021 08/11/2021	TOGNI MARTIN CESAR Y HOFFER ROSA MARIA	88388/21
49				FORCINTI JAVIER	85296/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	16/11/2021	TREMOULET JUAN CARLOS	88360/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	14/11/2021	FILOMENA HAYDEE FORTUNATO	87601/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	09/11/2021	ESTER REZZI	85837/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	16/11/2021	JUAN CARLOS ROMANELLO	88363/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	15/11/2021	BEATRIZ LUISA GAROFALO	87609/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	11/11/2021	ROBERTO RAFAEL OCAMPO	86932/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	08/11/2021	EDUARDO MIGUEL BIANCO	85738/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	19/04/2021	CARLOS ALBERTO FERRERO	24515/21
53		JUAN G CHIRICHELLA	15/10/2021	CAMILO JUAN PEREZ Y ELVIRA BENITA NATALE	77497/21
54		FABIANA SALGADO	03/11/2021	JORGE ALBERTO VALENTINI	84005/21
54		FABIANA SALGADO	17/11/2021	NOEMI AURORA DISANTO	88398/21
55		MARIA VERONICA AMENDOLARA	03/11/2021	ALICIA AMÉRICA BAAMONDE	84172/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	17/11/2021	BLANCA TRILLO	88417/21
59		FLORENCIA I. CORDOBA	31/10/2021	MARQUEZ ADRIANA LEONOR	83017/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/11/2021	LIDIA MARINA PASCUALIN	87269/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/11/2021	MARIA MARTA TOLEDO	87279/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	18/05/2021	SILVIA GRACIELA MARQUET	34162/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	18/11/2021	EDUARDO HORACIO SAMPIETRO	89031/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	15/11/2021	ELLERO CLAUDIO FABIAN	87960/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	26/10/2021	FORESTIERO ANGEL MARIO	81275/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	18/11/2021	RODOLFO BONIFACIO BALBUENO, ELSA CISNEROS Y ZULEMA ROSAURA BALBUENO	88982/21
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA JUEZ	17/11/2021	RODRIGUEZ MARIA ISOLINA	88766/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	18/11/2021	NELIDA IOLI Y JULIO CESAR SONEYRA	88857/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	03/11/2021	VAZQUEZ ISOLINA ADELAIDA	84276/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	13/10/2021	ARUFE ALBERTO LORENZO	76501/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	09/11/2021	SUNILDA ROSA AGÜERO	85772/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	12/11/2021	PABLO GUSTAVO SNITMAN	87156/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	07/09/2021	TERESA DOMINGA CANAY O TERESA CANAY BERMUDEZ O TERESA DOMINGA CANAY BERMUDEZ	65005/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	12/11/2021	COLLA STELLA MARIS	87310/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	12/11/2021	RAVERA FRANCISCO	87183/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	12/11/2021	CARUSO SALVADOR	87184/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	15/11/2021	NORBERTO UBALDO ANTONIO TANNOIA	87668/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	08/11/2021	BERNARDOS RUBEN	85742/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	18/11/2021	VEIGA SILVIA ADRIANA	88850/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	02/11/2021	MARTHA PAULINA BERGMAN	83534/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	12/11/2021	MARGARITA PERLA BALLESTEROS	87267/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	22/10/2021	ROBERTO JESUS ENRIQUE GOMEZ	80330/21
94	UNICA	MARIANA CALLEGARI	17/11/2021	ZOCCOLA JORGE ALBERTO	88374/21
95		MARIELA PERSICO	12/11/2021	SCHNYDER OLGA ELENA	87160/21
96		MARIANO CORTESI	03/11/2021	CRISTOFARO LUCIANO ANGEL	84210/21
96		MARIANO CORTESI	18/11/2021	CATALDO AIDA	89014/21
96		MARIANO CORTESI	18/11/2021	SANCHEZ MARIA CRISTINA	88895/21
97		SANDRA L. ESPOSITO	03/11/2021	PETRONILA BENITEZ	84142/21
97		SANDRA L. ESPOSITO	17/11/2021	NORA GUINDANI	88468/21
101	_	ALEJANDRO CAPPA	17/11/2021	FLEITAS GONZALEZ JOSE	88807/21
103			17/11/2021	ALBERTO FRANCISCO DI LENA	88555/21
103	_	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	17/11/2021	MARÍA MERCEDES SAN MARTIN	88411/21
103		ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	12/11/2021	JOAQUÍN NÓBILE	87378/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	17/11/2021	ALICIA LILIANA PAURICI	88522/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	17/11/2021	JULIO CESAR AGUDIN	88609/21
103	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	11/11/2021	HORST MEISTER Y RENEE BEATRIZ KOLSKI	86859/21
107	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	11/11/2021	ROBERTO JOSE GOMEZ	87099/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	17/11/2021	LUIS ALBERTO FLEISHMAN	88833/21
			+		_
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	17/11/2021	BRENNA MARTA NOEMI	88495/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/11/2021	BOTTO FIORA DANIEL MARCELO OSVALDO	88958/21

# **REMATES JUDICIALES**

**NUEVOS** 

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nro. 16 a mi cargo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por cinco días en autos "REYNARD NILVIO S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA UF 16 Y 17 -INMUEBLE LIMA 711 CABA", Exp. 15.399/2017/5, que el Martillero CARLOS MIGUEL BRUNO (CUIT 20-08392455-2), subastará el día 14 de Diciembre de 2021 a las 11,45 horas en punto y retasa 12.15 hs. en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, -en block- el 50% indiviso de las Unidades Funcionales 16 y 17 del 8vo piso del inmueble sito en la calle Lima 711 Capital Federal, N.C.: C. 13, S. 12, M. 50, P. 37, matriculas 13-2962/16 y 13-2962/17. Del informe del martillero surge que se tratan de dos unidades funcionales del piso 8vo del inmueble de la calle Lima 711, que ocupan la totalidad del piso encontrándose comunicadas por el palier de ascensores. La unidad Nro. 16 se encuentra saliendo a la derecha del palier, posee entrada vidriada con puerta blindex al igual que la otra unidad, y se compone de una recepción con acceso por una puerta a la escalera de incendio, un bañito compartimentado y un amplio despacho a la calle muy luminoso. La unidad Nro. 17 está ubicada al contrafrente y con vista al pulmón de manzana, está compuesta de un pasillo con recepción y de espera, al que dan tres despachos, dos de ellos con ventana a pozo de aire y luz, uno con toilette compartimentado, sobre el pasillo una kitchenette y dos toilettes. En el fondo, una amplia sala de directorio, muy luminoso. En ambas unidades las divisiones de los ambientes están hechas con mamparas de aluminio y vidrio, otras de madera con sus pisos de linóleum. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$\$ 60.000, SEÑA 30%, COMISION 3% y ARANCEL 0,25% (Acordada 10/99 y 24/00) Para el caso de fracasar nuevamente la subasta, los inmuebles saldrán a remate media hora más tarde con una base de U\$S 30.000.- Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En el caso de que el adquirente invocare un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales - art. 288-) " en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003 "Calle Guevara /fiscal de Cámara s/revisión de plenario Uzal). Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. A fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 587 del Código Procesal y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne subasta (Disposición Técnico Registral nº 10/73m del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T.VII, 656). Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue sea cualquiera la modalidad que se adopte deberán ser solventados exclusivamente por el adquirente. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. En cuanto a las deudas por expensas, el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. Aquellas personas interesadas en participar de una subasta judicial deberán registrarse en forma digital en la Central de Turnos que opera en la página web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. A tal fin, se deberá completar un formulario, con los siguientes datos: apellido y nombre, número de DNI, teléfono y correo electrónico de contacto. EXHIBICION: los días 10 y 13 de Diciembre de 14 a 16. BUENOS AIRES, Noviembre de 2021. FDO. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO

Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 19/11/2021 N° 89091/21 v. 26/11/2021

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, CABA, hace saber que en autos: "SOUTH BEACH S.A. S/QUIEBRA", expte. 35208/2009, se llama a mejora de precio sobre el camión Marca Ford 7000, dominio WRT813, en el estado en que se encuentra, para el día 29/11/2021, conforme resolución del 1/11/2021, rectificada 3/11/2021.

BASE \$80.000, comisión 8%. El rodado podrá ser visitado el día 25/11/2021, en el horario de 14:00 a 16:00 hs., en el depósito jJudicial del Escuadrón de Seguridad Vial de Pergamino, de Gendarmería Nacional, sito en Santiago del Estero y Av. Bucar, Localidad de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires. Se hace saber a los interesados que para interiorizarse deberán consultar la causa de modo informático con el número y año del expediente, en http://scw. pjn.gov.ar, consulta de causas, Justicia Nacional en lo Comercial. El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial, sin pago previo (art. 273, inc. 8°, LCQ). Buenos Aires, 17 de noviembre de 2021. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 19/11/2021 N° 88743/21 v. 23/11/2021

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 24, Sec. 48, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 pb, CABA comunica por 5 días en autos "PERTENECER S.R.L. s/Quiebra s/ Incidente de Venta de Inmueble", Expte. 24333/ 2017/ 1, que el martillero Nicolás Sawicki, rematará el 14 de diciembre de 2021 a las 9,40hs, en Direc. Subastas Judiciales calle Jean Jaures N° 545, CABA: 100% del inmueble de calle Adolfo Alsina N° 945/ 51/ 55, entre Bernardo de Irigoyen y Tacuarí, barrio de Monserrat, CABA, NC: Circ13, Sec12, Manz76, Parc21, Partida 216336-07, Matrícula 13-3353. Terreno de 13,35mts por 46,07mts. y 46,90mts. en costados, 13,19mts. en contra-frente, superficie de 615mts2. Edificio de cuatro pisos sobrerasante con entre-pisos y un subsuelo, obra paralizada, sin revoques ni cielos rasos en el interior, en el estado en que se encuentran y se exhibe. Desocupado. Base: U\$S 825.000, que podrá ser abonada en equivalente en pesos conforme cotización del BNA del día anterior al remate más el impuesto PAIS (ley 27541: 35) sin adicional del 35% de Resol. Gral. AFIP 4815/2020. Ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña 30%; Comisión 3%; Arancel: 0,25%, Sellado de Ley 1%, en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento y bajo apercib. de declararlo postor remiso (CPR. 584). Adjudicación y extensión del instrumento en la persona que realice la mejor oferta. Posesión e inscripción del bien dentro del plazo de 20 días, bajo apercib. producirla en forma ficta. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones, a cargo del comprador con posterioridad a la posesión. Gastos de transferencia cualquier modalidad serán soportados por el adquirente. Excluida la compra en comisión, la cesión del boleto y poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para concurrir al remate, inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibe: 10 y 11 de diciembre de 12 a 14hs - Buenos Aires, de noviembre de 2021. HORACIO F. ROBLEDO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 19/11/2021 N° 88984/21 v. 26/11/2021



# **PARTIDOS POLÍTICOS**

**NUEVOS** 

# COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del Partido "Coalición Civica – Afirmación para una Republica Igualitaria (A.R.I.) NRO. 47" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@ pjn.gov.ar, lo qué será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 18 de noviembre de 2021.- Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires. e. 19/11/2021 N° 88875/21 v. 24/11/2021



# DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

#### PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

#### APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

#### **AUTORIDADES SOCIETARIAS:**

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordenadas.

#### HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

# **CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES**

# **CONVOCATORIAS**

**ANTERIORES** 

# **ACTIVE CONSULTING S.A.**

CUIT 30-70833801-6. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 3 de diciembre de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria -para el caso de no obtenerse el quórum necesario, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Razones por las cuales la asamblea fue convocada fuera de término; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio en consideración; 5) Autorizaciones para proceder con la inscripción de las resoluciones tomadas en la presente Asamblea de accionistas. La presente asamblea tendrá lugar mediante plataforma digital Google Meet considerando la situación de emergencia derivada de la pandemia por COVID-19 en cumplimiento con la RG 11/2020. Se solicita a los señores accionistas que comuniquen su asistencia a asamblea al correo electrónico carlos.leone@remasa.com. A los accionistas que hubieran comunicado su asistencia dentro del plazo legal, se les enviará por correo electrónico, a la casilla de correo indicada, el link de acceso a la asamblea junto con un instructivo de acceso, desarrollo del acto y documentos a ser analizados y/o aprobados en caso de corresponder. En caso de participar mediante apoderados o representantes legales, los accionistas, al comunicar su asistencia, deberán informar, vía correo electrónico, el correo electrónico de sus apoderados o representantes legales junto con los instrumentos que acreditan dicho carácter. Al correo electrónico informado, se enviará el link y el instructivo antes referidos. Una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes, se deberá presentar en la sede social los instrumentos que acreditan tal carácter en su formato original y autenticado, dentro de los 3 días hábiles. Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán ingresar a dicho link con al menos 10 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma. La Asamblea comenzará puntualmente y no se admitirán participantes con posterioridad al horario indicado para su comienzo. En la apertura del acto se dejará constancia de los sujetos participantes, del carácter en que cada uno participa en el acto, del lugar donde se encuentran y del sistema utilizado por la Sociedad a tal efecto. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen. La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA del 22/03/2017 Carlos Alberto Leone - Presidente.

Designado según instrumento privado de fecha 22/3/2017 designacion de actuales autoridades Carlos Alberto Leone - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87363/21 v. 19/11/2021

# **AERO COUNTRY CLUB S.A.**

CUIT 30-70787467-4 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 2021, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y a las 10:30, en segunda convocatoria, y a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 2021, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y a las 12:30, en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Corrientes 4299, CABA, para tratar los siguientes órdenes del día:

A - Asamblea Ordinaria:

- 1) Explicación de las razones que motivaron la demora de la presente convocatoria.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inciso1° de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 30/06/2020.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio sujeto a consideración, finalizado el 30/06/2020.
- 5) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 30/06/2021.

- 6) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio sujeto a consideración, finalizado el 30/06/2021.
- 7) Fijación del número de directores titulares, suplentes y su elección por el lapso de 2 ejercicios, conforme el Art. 10° de los estatutos.
- B Asamblea Extraordinaria:
- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Tratamiento del pago de la membresía de la tercera fracción y el caso de la membresía impaga de la Sra. Victoria García Villegas.
- 3) Tratamiento de la aceptación de socio del Sr. Alejandro Gastón Radetic, DNI 28.364.371.
- 4) Tratamiento de la seguridad en el perímetro este (Aeródromo) y los lotes de servidumbre del sector aeronáutico.
- 5) Establecer la multa para las obras que no finalizan su fachada exterior en el tiempo estipulado más su prórroga correspondiente, según lo expresa el Art. 15.6 del reglamento de construcción.
- 6) Establecer una cuota mensual para los socios temporarios.
- 7) Derogar el punto aprobado en la asamblea del 30/11/2016 en relación con el reintegro de gastos de movilidad y viáticos a los directores del Aero Country Club S.A.
- 8) Cambiar la dirección legal y facultar al Sr. Javier Adolfo Sa, DNI 16.050.736, a firmar todo lo que tenga que ver con los trámites de inscripción en la IGJ.

Los accionistas deberán notificar en forma fehaciente con no menos de tres días hábiles de anticipación su asistencia al acto para su registro en el Libro de Asistencia. Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder con firma debidamente certificada.

Designado según instrumento privado Acta de directorio Nº 66 de fecha 26/10/2019 JAVIER ADOLFO SA -Presidente

e. 17/11/2021 N° 88182/21 v. 24/11/2021

#### ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

30-52193831-1 - Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordiaria a ser celebrada el día 30 de noviembre de 2021, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo: (i) en caso que se mantengan vigentes las limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, en los términos de la normativa vigente, o (ii) en caso contrario, en el local sito en Av. Corrientes 311, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Constitución de la Asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la Asamblea para sesionar.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el señor presidente, el acta de la Asamblea.
- 3) Consideración de las tareas de reparación y remodelación del Puesto de Ingreso de Ruta 197. Determinación de la cuota extraordinaria con afectación exclusiva a dichas tareas.
- 4) Consideración de las tareas de ampliación del sector de Monitoreo. Determinación de la cuota extraordinaria con afectación exclusiva a dichas tareas.

Notas: (a) para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 Ley 19550 hasta el 25 de noviembre de 2021, en la administración de San Jorge Village o en Av. Corrientes 311, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires; o, en caso que el aislamiento social, preventivo y obligatorio (COVID19) se encuentre vigente, al correo electrónico: admsanjorgevillage@gmail.com (conf.RG IGJ 11 y 29/2020). En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico: (a) se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la Asamblea; y (b) los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio. Los accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero deberán acompañar la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente en la Argentina, en los términos de la Ley General de Sociedades. Se ruega presentarse o conectarse, con no menos de 10 minutos de anticipación. Firmado: Juan Manuel Capece. Presidente elegido por la Asamblea General Ordinaria del 27/11/2019 y designado por acta de Directorio del 09/12/2019.

Designado según instrumento privado acta directorio 622 de fecha 9/12/2019 juan manuel capece - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87065/21 v. 19/11/2021

#### ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

30-52193831-1 - Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 14 de diciembre de 2021, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo: (i) en caso que se mantengan vigentes las limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, en los términos de la normativa vigente, o (ii) en caso contrario, en el local sito en Av. Corrientes 311, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constitución de la Asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la Asamblea para sesionar.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el señor presidente, el acta de la Asamblea.
- 3) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término establecido en el art. 234, último párrafo, de la Ley General de Sociedades.
- 4) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021. Destino de los resultados.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.
- 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.
- 7) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.
- 8) Designación del Síndico titular y Síndico suplente.

Notas: (a) para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 Ley 19550 hasta el 9 de diciembre de 2021, en la administración de San Jorge Village o en Av. Corrientes 311, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires; o, en caso que el aislamiento social, preventivo y obligatorio (COVID19) se encuentre vigente, al correo electrónico: admsanjorgevillage@gmail.com (conf.RG IGJ 11 y 29/2020). En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico: (a) se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la Asamblea; y (b) los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio. Los accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero deberán acompañar la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente en la Argentina, en los términos de la Ley General de Sociedades. Se ruega presentarse o conectarse, con no menos de 10 minutos de anticipación. Firmado: Juan Manuel Capece. Presidente elegido por la Asamblea General Ordinaria del 27/11/2019 y designado por acta de Directorio del 09/12/2019. Designado según instrumento privado acta directorio 622 de fecha 9/12/2019 juan manuel capece - Presidente

e. 16/11/2021 N° 87698/21 v. 23/11/2021

#### ALTOS DEL BUEN AYRE S.A.

CUIT 30-69901890-9 -. Por decisión del directorio de fecha 12/11/2021 se resolvió dejar sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada a celebrarse el día 2 de diciembre de 2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria. En consecuencia la Asamblea no se celebrará en la fecha indicada en la publicación N° 86449/21 que comenzó a publicarse el 11/11/2021 hasta al 17/11/2021

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/3/2019 NATALIA EMILSE AMAYA - Presidente e. 16/11/2021 N° 87760/21 v. 23/11/2021

# **ARANALFE S.A.**

(CUIT 30-51679871-4) Se convoca a lo accionistas de ARANALFE SA a Asamblea Gral Ordinaria a celebrarse el 14 de diciembre de 2021, a las 10 hs en 1° convocatoria y a las 11 hs en 2° convocatoria, en Montevideo 1212, Caba, a fin de tratar el siguiente orden del dia: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021; 3) Aprobación dela gestión del Directorio; 4) Destino del resultado del ejercicio. Absorber las perdidas del ejercicio con la cuenta de ajuste de capital designado por instrumento privado acta de asamblea GRAL ORD Y EXTRAORD DEL 05/03/2020 ANTONIO GINEVRA - Presidente

e. 16/11/2021 N° 87829/21 v. 23/11/2021



#### ARO S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de ARO S.A., CUIT 30-53562276-7, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2021 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: en la sede social, Avenida Belgrano 369 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio al 30 de Junio de 2021 y Gestión del Directorio; 3) Retribución al Directorio en exceso -Art. 261 de la Ley 19.550; 4) Consideración del resultado del ejercicio. Buenos Aires, 9 de Noviembre de 2021. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/11/2019 SUSANA CONCEPCION RODRIGUEZ - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87054/21 v. 19/11/2021

#### ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CUIT: 30-50006447-8. camila.martinez@segurossura.com.ar. Por reunión de directorio del 12/11/2021 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 9/12/2021, a las 11 hs a través del sistema de videoconferencia "Teams" para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta 2) Consideración de los documentos enumerados en el Art 234 Inc1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2021 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30/06/2021 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora 5) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos titulares y suplentes 6) ratificación de reformas de estatuto 7) autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Los datos de la reunión a través de la plataforma "Teams" serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia, a la dirección de correo electrónico que se indica en este aviso.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA directorio de fecha 28/1/2021 Roberto Pascual Ferraro - Director en ejercicio de la presidencia

e. 17/11/2021 N° 88177/21 v. 24/11/2021

#### **ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA**

CUIT 30-52588000-8 - CONVOCATORIA

C.A.B.A., Octubre de 2021.-

De acuerdo a las normas establecidas en nuestros Estatutos Art. 48 inc. a) convocamos a los socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el sábado 27 de noviembre de 2021 a las 16 hs., en la Sede "Viamonte" ubicada en la Av. Int. Hernán M. Giralt N° 22 (ex Int. Carlos M. Noel) y Cecilia Grierson – Costanera Sur- CABA, para tratar el siguiente:

Orden del día

- 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 2020 y el 30 de septiembre de 2021, a disposición de los asociados en Secretaría y Guardia a partir del viernes 19 de Noviembre de 2021.
- 2) Elección de Presidente, catorce miembros titulares, ocho miembros suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares, dos Revisores de Cuentas Suplentes, cinco miembros Titulares del Jurado de Honor y tres suplentes, por el término de dos años en la forma prevista en el Art. 29 del Estatuto en reemplazo de los señores: Francisco A. Merlo, Jorge O.Bochi, Ricardo Niño, Walter Guzmán, Enrique Grande, Roberto Barrios, Ricardo Burlando, Julio Cambeses, Ricardo Del Pino, Luis A. Díaz, Roberto Fara, Javier Fazzolari, Julio Gaspón, Pablo Scigliano, Carlos Spagnolo, Pedro Iglesias, Alberto Casuscelli, Javier Niño, Marcelo A. Suarez, Luis J. Rodrigo, José Carabajal, Marcelo Veiga, Eduardo Nemec, Rubén Estremad, Saúl Thier, Norberto Whitaker, Francisco Domínguez, Guillermo Del Valle, Adolfo Scopessi, Francisco Blanco, Alberto Imerone, Lucas Nemec, Luis Herrero, Manuel Cordonet y Oscar Ledesma.
- 3) Designación de tres socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea en representación de ella, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Actas.

Ing. RICARDO NIÑO Secretario General FRANCISCO A. MERLO Presidente

Los que suscriben en carácter de Presidente y Secretario General, surgen del Libro de Actas de Asambleas Nro. 6 rubricado el 16 de diciembre de 2002 correspondiente al Acta de fecha 30 de noviembre de 2019 pasada en fojas 31 y 32; y del Libro de Actas de Comisión Directiva Nro. 29 rubricado el 17 de septiembre de 2012 correspondiente al Acta del 4 de diciembre de 2019 pasadas en fojas 389 y 390.-

Ing. RICARDO NIÑO Secretario General FRANCISCO A. MERLO Presidente

e. 17/11/2021 N° 87450/21 v. 19/11/2021

#### **ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA**

CUIT 30-52588000-8 - CONVOCATORIA

C.A.B.A., Octubre de 2021.-

De acuerdo a las normas establecidas en nuestros Estatutos Art. 48 inc. a) convocamos a los socios a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el sábado 27 de NOVIEMBRE de 2021 a las 17 hs., en la Sede "Viamonte" ubicada en la Av. Int. Hernán M. Giralt Nº 22 (ex Int. Carlos M. Noel) y Cecilia Grierson – Costanera Sur- CABA, para tratar el siguiente:

Orden del día

- 1) Autorización a la Comisión Directiva de llevar adelante la venta del predio del Anexo Ibicuy sito en la provincia de Entre Ríos.
- 2) Designación de tres socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea en representación de ella, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Actas.

Ing. RICARDO NIÑO Secretario General FRANCISCO A. MERLO Presidente

Los que suscriben en carácter de Presidente y Secretario General, surgen del Libro de Actas de Asambleas Nro. 6 rubricado el 16 de diciembre de 2002 correspondiente al Acta de fecha 30 de noviembre de 2019 pasada en fojas 31 y 32; y del Libro de Actas de Comisión Directiva Nro. 29 rubricado el 17 de septiembre de 2012 correspondiente al Acta del 4 de diciembre de 2019 pasadas en fojas 389 y 390.-

Ing. RICARDO NIÑO Secretario General

FRANCISCO A. MERLO Presidente

e. 17/11/2021 N° 87459/21 v. 19/11/2021

#### ASOCIACION CIVIL ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CUIT 30-69457003-4.- El Directorio de ASOCIACIÓN CIVIL ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A., dirección de correo constituido fincasmaschwitz@gmail.com, convoca a todos sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 10 de Diciembre de 2021, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: A) Asamblea General Ordinaria: A1) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta; A2) Aprobación del Balance General Nº 24, Memoria, Cuadros, Notas y Anexos al 30 de Septiembre de 2021 previstos en el Art. 234 de la ley Nº 19.550: A3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; a4) Elección del nuevo Directorio de autoridades B) Asamblea General Extraordinaria. Reglamento de convivencia: B1) Modificar Art. 19, B2) Modificar Art. 16, b), B3) Modificar el artículo 17 - aa), B4) Modificar Art 17 O). La asamblea se realizará de manera remota con la utilización de la Plataforma virtual "ASAMBLEAR" a la que se accede a través del sitio de internet "https:// asamblear.com".- Cada accionista recibirá un correo electrónico generado desde la aplicación señalada a los fines de validar las respectivas direcciones de correo electrónico registrados en la Administración de la sociedad. Independientemente de la recepción de dicho correo, el accionista podrá asimismo registrase en la aplicación de manera directa accediendo al sitio señalado, opción "registrarse". Una vez validados los correos electrónicos de registración, se habilitará el proceso de inscripción a la Asamblea siguiendo los pasos que la misma aplicación señala y cuyo tutorial en PDF se remitirá por correo a cada accionista y estará asimismo a disposición en la Administración del Barrio Fincas de Maschwitz situada en Islandia Nº 2397 de Escobar, provincia de Buenos Aires, o podrá solicitarse al correo de la sociedad indicado al comienzo de esta convocatoria.- La inscripción a la Asamblea operará como formal comunicación de Asistencia a los fines del Registro de Asistencia de Asambleas que se cerrará en plazo de ley, esto es el día lunes 06-12-2021 a las 24:00 horas.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/6/2020 andres paolantonio - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87393/21 v. 19/11/2021



#### **CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES**

30-54634305-3 Convocase a los Señores Accionistas de CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de diciembre de 2021 a las 16 horas en Cafayate 1662 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del día 1-Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente. 2- Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Sindico correspondiente al Ejercicio N° 56, cerrado el 30 de junio 2021.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 177 DE FECHA 20/10/2020 GUSTAVO MAURICIO OSSO - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88475/21 v. 25/11/2021

#### **CARILO VIEJO S.A.**

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA. POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de CARILÓ VIEJO S.A., CUIT 30-70846621-9, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 6 de diciembre de 2021, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ Nº11/2020 mediante la plataforma Zoom; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Designación de dos socios para aprobar el Acta de Asamblea y firmarla conjuntamente con la presidencia; 2.- Asignar a un director la tarea de seleccionar dentro de un plazo de 30 días una persona idónea responsable de la comercialización de la parcela 114cb de Cariló Viejo S.A. y que este agente presente propuestas que incluyan, además de precio de venta, forma y tiempos de pago a la Sociedad, presentando asimismo alternativas económicas y legales para maximizar el resultado exitoso de la operación, en exclusividad por un plazo de 180 días renovable. Conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N°11/2020 se informa que, en caso de continuar la vigencia del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional a la fecha de convocatoria, la Asamblea se celebrará a distancia. A los fines de participar en la Asamblea los directores y accionistas serán convocados por medio de la referida plataforma. Los accionistas deberán aceptar la invitación al evento y confirmar mediante correo electrónico dirigido a raguirre@asgabogados.com.ar la asistencia a la Asamblea General Extraordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión descontando la fecha de la Asamblea. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. Para acceder a la reunión deberán ingresar a la conferencia el día 6 de diciembre de 2021 a las 18 horas. En caso de ser celebrada de manera presencial, la Asamblea se celebrará en la sede social y los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Extraordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24 de noviembre de 2020. Tomás Eduardo Buchanan - Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 24/11/2020 TOMAS EDUARDO BUCHANAN - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88501/21 v. 25/11/2021

#### CASTELL S.A.

CUIT 30-63828533-5. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 15 de Noviembre de 2021 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria, en primera y en segunda convocatoria, a celebrarse en los términos de los arts. 67, 234, 236, 237, siguientes y concordantes LGS con fecha 9 de Diciembre de 2021 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16:10 en segunda convocatoria -en el domicilio emplazado en la calle Pasaje Rodrigo de Ibarrola N 3356 de CABA- (-dejando asentado que para el caso de que se dispongan para ese día restricciones sanitarias o surja impedimento de algún tipo para su desarrollo presencial, se la convoca en dicho caso por medio digital a la misma fecha y horas, plataforma ZOOM ID de reunión: 264 553 6750 Código de acceso: 154737-), a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del orden del día: a) Designación de dos accionistas para proceder a suscribir el acta que se labre al efecto; b) Consideración y tratamiento de la documentación prescripta por los arts. 62, 234 inc. 1 siguientes y concordantes de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N 32, cerrado el 31 de julio de 2021. c) Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio en lo referente al ejercicio tratado. d) Tratamiento y determinación de los honorarios al directorio en el ejercicio. e) Renovación de cargos del directorio.-

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con tres días de antelación, en el domicilio social de la firma, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 horas. E-mail marcelodavid@mmcp.net. Néstor Ignacio Lo Tauro, así como se hace saber que la documentación

contable y la memoria se encontrarán a disposición en la misma sede social con la antelación de ley. Presidente electo por Asamblea de fecha 17/04/2020. Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 17/04/2020. Néstor Ignacio Lo Tauro – Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/4/2020 nestor ignacio lo tauro - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88517/21 v. 25/11/2021

#### CITY HOTEL S.A.

CUIT 30-53638513-0.Convócase a Asamblea Gral Ordinaria Accionistas a celebrarse el día 9/12/2021 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria en la sede social de Bolívar 160, CABA, a tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los motivos de atraso en la convocatoria a asambleas; 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 3) Consideración de la documentación prescripta en el art 234 inc 1 Ley Gral de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2020; 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2020; 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/2020; 6) Remuneración del directorio y Sindicatura 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/1/2020 florencio aldrey - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88305/21 v. 25/11/2021

# COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CUIT 30707816135 - Se convoca a los Sres. accionistas de COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre del 2021, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avenida Garmendia 4805, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Remuneración del Directorio y Disposición de los Resultados. 5) Elección de los miembros del Directorio

Se hace saber que los accionistas deberán acreditar su condición de tales ante la sociedad con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la asamblea, ello a efectos de proceder a su inscripción en el libro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 94 de fecha 28/11/2018 Marcelo Fabian Scaglia - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88592/21 v. 25/11/2021

#### CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CUIT N° 30-59636382-9 - N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 460.057

Publica por 5 días

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Confitería y Restaurant La Biela S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de Diciembre de 2021 a las 15.30 horas, en Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/06/2020 y el ejercicio cerrado al 30/06/2021. Tratamiento de los Estados Contables fuera del plazo legal.
- 3°) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4°) Destino del resultado del ejercicio 2020 y 2021.
- 5°) Cesación del mandato del directorio anterior y nombramiento de las nuevas autoridades por el término de dos ejercicios.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2021.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de lev.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley. designado instrumento privado acta de asamblea y acta directorio ambas de fecha del 30/10/2018 CARLOS GUTIERREZ GARCIA - Presidente

#### **CRONIMO S.A.**

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Cronimo S.A., CUIT: 30-64634315-8 para el día 13/12/2021 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Manzanares 3750 CABA a los efectos de tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Aprobación de la Memoria del Ejercicio Económico N° 27 cerrado el 31-12-2017. 3) Aprobación de la Memoria del Ejercicio Económico N° 28 cerrado el 31-12-2018. 4) Aprobación de la Memoria del Ejercicio Económico N° 30 cerrado el 31-12-2020. 6) Tratamiento y Aprobación del Balance General N° 27 cerrado el 31-12-2017. 7) Tratamiento y Aprobación del Balance General N° 28 cerrado el 31-12-2018. 8) Tratamiento y Aprobación del Balance General N° 30 cerrado el 31-12-2020. 10) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 27 y sus destinos. 11) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 28 y sus destinos. 12) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 29 y sus destinos. 13) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 30 y sus destinos. 14) Honorarios del Directorio devengados en el Ejercicio N° 26 cerrado el 31-12-2016.15) Honorarios del Directorio. 16) Aprobación de la gestión del Directorio. 17) Designación de los dos Directores que integrarán el directorio

Designado según instrumento privado acta DEL 10/08/2018 ERICO ARNOLDO GROSS - Presidente

e. 16/11/2021 N° 87710/21 v. 23/11/2021

#### CTC ADMINISTRADORA S.A.

CUIT: 30-71248127-3. Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social de la sociedad sita Av. Cnel. Roca 3450 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de agosto de 2021. Destino del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por período comprendido desde el 01/09/2020 y el 31/08/2021. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora y aplicación del art. 261 de la Ley 19.550. Reelección y/o renovación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio (período comprendido entre el 01/09/2020 y el 31/08/2021). Nota: Conforme el Art. 238 2do. párrafo ley 19.550 los accionistas deberán notificar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el 1er. párrafo de dicha norma.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/09/2020 RICARDO BENITO GIAMPAOLETTI - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88685/21 v. 25/11/2021

#### D-NA S.A.

30-71063311-4 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de Diciembre 2021, a las 13 hs. en 1ª convocatoria y a las 14 hs. en 2ª convocatoria, en la sede social calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 CABA, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1 Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo 2019 y 31 de Mayo 2020; 3) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal; 4) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo 2019 y 31 de Mayo 2020; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo 2019 y 31 de Mayo 2020 y su retribución en exceso de los limites previstos por el Art. 261 Ley 19.550 para ambos ejercicios; 6) Elección de un Miembro Titular y un Miembro Suplente del Directorio de D NA S.A.; 7) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo 2019 y 31 de Mayo 2020, obran a disposición de los accionistas en calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 CABA, a partir del día 15 de Noviembre 2021 de lunes a viernes de 10 a 15 hs.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea el 20/11/2018 enrique esteban chirom - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87049/21 v. 19/11/2021

#### **DELTA ASSET MANAGEMENT S.A.**

CUIT 33-70917291-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1 de diciembre de 2021 a las 12:00 horas en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11, C.A.B.A., en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta; 2) Ratificación de lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria N° 33 y la Asamblea General Ordinaria N° 34; y 3) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1: Los accionistas deberán remitir a la calle Cerrito 1186, Piso 11, C.A.B.A., sus correspondientes comunicaciones de asistencia a la Asamblea, en cualquier día hábil de 9:00 a 17:00 horas hasta el día 26 de noviembre de 2021, inclusive. NOTA 2: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse en la sede social con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión, a fin de acreditar los poderes y, en su caso, firmar el libro de Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/2/2020 Gabriel Orlando Ruiz - Presidente e. 15/11/2021 N° 87337/21 v. 19/11/2021

#### DESIDERIO ZERIAL S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-51670089-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Diciembre de 2021 a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Directorio 4958 Dep. 3 CABA dejándose constancia que la asamblea se realizara con los accionistas que se hallen presentes. ORDEN DEL DIA: 1 Designación de dos accionistas para firmar acta. 2 Consideración de los documentos previstos por el Articulo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2021.3 Aprobación y distribución del resultado del ejercicio y aprobación de la Gestión del Directorio. 4 Designación de autoridades .5 Consideración de la dispensa del articulo 2 de la IGJ RG 4/2009 por la cual ad referéndum de la aprobación de la asamblea del directorio se abstiene de cumplir con la Memoria Ampliada. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N ° 262 14/12/2018 Roberto Juan Desiderio Zerial - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88504/21 v. 25/11/2021

#### **DIELECTRA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-52019513-7. Convocáse a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 07/12/2021 a las 10 horas en 1º convocatoria y a las 11 horas en 2º convocatoria, en las sede social sita en 25 de mayo 758 PB "A", CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020; 4) Distribución de Resultados no Asignados. Honorarios a Directores en exceso; 5) Aprobación de la gestión de los Directores; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por 3 ejercicios; 6) Autorización a Directores. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2018 José Luis laquinta - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 370 de fecha 30/4/2018 JOSE LUIS IAQUINTA - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88651/21 v. 25/11/2021

# EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

30-54633944-7 - EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A. convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA a celebrarse en el domicilio de Avda. Pedro de Mendoza 3485, 1er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en caso de poder concurrir, o bien a distancia a través de la Plataforma Digital y Audiovisual ZOOM, en caso de no poder asistir físicamente, con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General N° 11/2020 y la Resolución General N° 46/2020 de la Inspección General de Justicia, en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por el Gobierno Nacional con motivo del COVID 19 y en general de las restricciones imperantes a libre circulación para el día 10 de Diciembre de 2021 a las 10:00 hs. para considerar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA:

- 1) Aprobación de la celebración de la asamblea bajo la modalidad "mixta" –presencial y a distancia- y ratificación del medio audiovisual elegido con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. A los fines de este apartado, la asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria;
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020 y sus resultados.
- 4) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término.
- 5) Aprobación de la Gestión del directorio y su Remuneración.
- 6) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
- 7) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2023 y
- 8) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2023.

Se deja constancia que la Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas, que no asistan en forma presencial, la casilla de correo secretaria@condorestrella.com.ar para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea en los términos del artículo 238 Ley N° 19.550 hasta las 10:00 hs del día 06 de diciembre de 2021. Asimismo, se deja constancia que se le informara a los accionistas que comunicaron su asistencia Asamblea por ese medio, a la misma casilla de la cual se recibió la referida comunicación, las claves necesarias para acceder y participar en la misma junto con el correspondiente instructivo. Los accionistas que deseen participar de la Asamblea a través de terceros deberán remitir al correo secretaria@condorestrella.com.ar de la Sociedad, con al menos 3 días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el o los instrumentos habilitantes correspondientes en formato PDF. Los originales o copias certificadas de dicha documentación podrán ser remitos a la sede social por Courier y/o presentados en forma presencial en la sede social.

Designado según instrumento publico esc. 14 FOLIO 67 reg. 652 del 12/01/2018 OMAR ISDAEL RICARD - Presidente e. 18/11/2021 N° 88532/21 v. 25/11/2021

# ESTANCIA TRIESTE S.A. AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-61617407-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 2021 a las 10 hs en primer convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en la sede social calle Escalada 1358 CABA dejándose constancia que la Asamblea se realizara con los accionistas presentes Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Documentos previstos por los artículos 63 al 66 y por el Art. 234 inciso primero de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado 31 de Julio de 2021; 3) Aprobación y distribución del resultado del ejercicio y aprobación de la Gestión del Directorio ;4) Consideración de la dispensa dispuesta por el Art. 2 de la RG 4/2009 de la IGJ por las cuales ad referéndum de la aprobación de la Asamblea el directorio se abstiene de cumplir con la Memoria Ampliada.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 2/8/2018 Roberto Juan Desiderio Zerial - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88503/21 v. 25/11/2021

### **EXPOBAIRES S.A.**

(CUIT 30-55608914-7) Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en 1er convocatoria, a celebrarse el día 06/12/2021, a las 10 horas, y a las 11 horas en 2da. convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 1034 - 5° p, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Asamblea Ordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea Ordinaria no ha sido convocada dentro del término legal; 3) Tratamiento de los estados contables correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2020; 4) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el (o los) ejercicios considerados. Fijación de su remuneración; 5) Consideración de los resultados del ejercicio; 6) Determinación del número de Directores y designación por el término de dos años; 7) Designación de Síndico y fijación del término de su mandato. 8) Autorización para la inscripción de las autoridades designadas ante IGJ. Asamblea Extraordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de informe del Directorio respecto del estado de cumplimiento de lo previsto en los apartados 1.3.3, 1.3.4, 1.4.3, Anexos VII y IX del Convenio de División Patrimonial suscripto con fecha 23/09/2020. Acciones adoptadas y pendientes; 3) Consideración de informe del Directorio respecto de la evolución de los Fondos Disponibles de la sociedad (Anexo IV del Convenio de División Patrimonial) desde la firma del Convenio y hasta la de la Asamblea a convocarse; 4) Consideración de informe del Directorio respecto de la evolución de las Contingencias Laborales, Civiles y Comerciales de la sociedad (Anexos V y VI del Convenio de División Patrimonial suscripto con fecha 23/09/2020). Evaluación y cuantificación de las Obligaciones Potenciales definidas en el punto 1.2.2.; 5) Ratificación de la decisión de venta por parte de la sociedad de los inmuebles que integran el patrimonio de la sociedad (Anexo II del Convenio de División Patrimonial suscripto el 23/09/2020) y de las gestiones realizadas en tal sentido por el Sr. Presidente. Fijación de precio mínimo y demás condiciones para la venta en block, autorización a inmobiliarias y conformación de reservas de compra; 6) Fijación de precio mínimo y demás condiciones para la venta de los materiales y equipos que integran el patrimonio de la sociedad, así como de su nombre comercial. Designación de bróker conforme previsiones del punto 1.3.4 y Anexo IX del Convenio de División Patrimonial del 23/09/2020; 7) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: Las documentaciones que se someten a consideración se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla magnolini.liliana@expobaires.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico magnolini. liliana@expobaires.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 01/12/2021 inclusive.

Designado según instrumento privado acta directorio 476 de fecha 20/9/2020 JUAN MANUEL GUREVITZ - Presidente

e. 17/11/2021 N° 88226/21 v. 24/11/2021

### FRAVIDISTE S.A.

CUIT 30-68244048-8 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria por celebrarse el día 7 de diciembre de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Eduardo Madero 900, piso 17° -izq., Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Remuneración al Directorio. 6) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. 7) Designación de accionistas para firmar el acta. Se informa la siguiente dirección de correo electrónico para notificaciones: lourdes.penida@dentons.com

Designado según instrumento privado acta asamblea 42 de fecha 10/3/2020 Pedro Alano Gordon CRESSALL - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88713/21 v. 25/11/2021

### FRIXTEL CORPORATION S.A.

30711909784; Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 10 de diciembre de 2021 a las 9:00 hs en primera convocatoria, y a las 10:00 hs en segunda convocatoria. en Avenida Corrientes 1386 Piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA a) Aprobación de los estados financieros y contables de Frixtel 2020; b) Consideración de los motivos de atraso, fecha y oportunidad de su tratamiento; c) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y su presidencia en Contexto Covid-19; d) Consideración y destino de los resultados; e) Consideración de los honorarios del directorio; f) Consideración y tratamiento de los préstamos personales de los socios Mariano Esteban Robledo; Diego Oscar Müller y Marcela Laura Fernandez a Frixtel Corporatión SA, destino, devolución, reconocimiento de actualización; g) Consideración de exclusión de socios por incumplimiento de deberes estatutarios y reglamentarios; h) Consideración de cambio de sede legal y fiscal evaluación de las propuestas; I) Autorización y designación de Profesionales dictaminantes, para la publicación e inscripción del acta, en los organismos públicos pertinentes; J) Designar dos Accionistas para la firma del acta. Se informa a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 06 de diciembre de 2021, inclusive, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla sebastian.gomez@gomezyasociados.com.ar, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y domicilio electrónico) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Los accionistas que asistan por apoderados, deberán informarlo, a través de la misma dirección de correo electrónico, con un plazo de antelación de 5 días hábiles previos a la asamblea, adjuntando copia digital del instrumento legal que acredite el apoderamiento.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/2/2020 mariano esteban robledo - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/11/2021 N° 88150/21 v. 24/11/2021

### **GABAR S.A.**

30-70983366-5 Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 13.12.2021, 17,30 hs y 18.30 hs. 1ra y 2da respectivamente en Crisólogo Larralde 2173 CABA Orden del día: 1 Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2.- Razones de la convocatoria fuera de término para considerar los estados contables de los ejercicios económicos. 3.Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes a los ejercicios económicos nº 21 de fecha de cierre 31 de octubre de 2018; nº 22 de fecha de cierre 31 de octubre de 2019. 4.Consideración de los resultados a los ejercicios al 31/10/2018 y 31/10/2019 y el destino de los mismo 5. Consideración de la constitución de la reserva legal.- 6 consideración de los anticipos de dividendos otorgados a los señores accionista 7. Consideración de la gestión y fijación de retribución para los miembros del Directorio; 8. Designación de miembros del Directorio por el término 3 años. Documentación a disposición según art. 67 LGS. en sede social.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 7 19/04/2018 RICARDO ANGEL LAINO - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88325/21 v. 25/11/2021

# GARCIA REGUERA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT N° 33-52880793-9. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria (la "Asamblea") a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2021, a las 14:00 horas, en la sede social sita en Moreno 1432, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Ratificación de la actuación: del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora, utilizando el mecanismo de reuniones "a distancia". 3. Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2021. 4. Consideración de la gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de las remuneraciones y honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2021, por \$ 38.625.453.-, en exceso de \$ 20.497.164.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores, sobre el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas al resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2021 y, corresponden a: (i) retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico, (ii) honorarios a los directores y iii) honorarios a directores miembros del Comité de Auditoría conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2020. Consideración de los honorarios a los directores miembros del Comité de Auditoria por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2022, y autorización a los miembros del Directorio para efectuar retiros y/o adelantos, en carácter de anticipos de honorarios, por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2022. 6. Distribución de la totalidad de los Resultados No Asignados por \$ 96.415.785.- que arrojan los estados financieros al 31 de Agosto de 2021, conforme las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes, destinándolos íntegramente a: (i) Destino del 5% a la constitución de la Reserva Legal del ejercicio por la suma de \$ 4.820.789.- (ii) Dividendos en Efectivo por \$ 50.000.000.- (iii) Incrementar la Reserva Facultativa por \$ 41.594.996.- 7. Consideración del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2022. 8. Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por \$ 1.353.210.- ya imputadas al resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2021. 9. Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los estados financieros trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2021, conforme a la resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22 de Diciembre de 2020. 10. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes. 11. Designación y retribución del contador que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y anual en el ejercicio 2021-2022.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2021. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los señores Accionista que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 15 de Diciembre de 2021, a las 16:30 horas.

Designado según instrumento privado acta de Directorio N° 973 DE FECHA 23/12/2020 José Luis Angel García Villaverde - Presidente

### **GOOD KARMA S.A.**

CUIT 30-71524641-0. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 6 de diciembre de 2021 a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Av. del Libertador 6810, 18° piso, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Aprobación de la convocatoria fuera de término; 3°) Consideración de la documentación contable exigida por el Art. 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico regular N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4°) Consideración del resultado del ejercicio social; 5°) Disolución anticipada de la Sociedad; 6°) Consideración de la remuneración del Directorio; 7°) Consideración de la gestión del Directorio; 8°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes; y 9°) Autorizaciones. Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 19/10/2020 leandro eduardo cabo - Presidente

e. 17/11/2021 N° 88088/21 v. 24/11/2021

### **GRAND AVENUE S.A.**

30-71611269-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatorio y a las 12:00 en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Reconquista 609, piso 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2) Fijación del monto del aumento de capital social aprobado por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria iniciada el día 02/02/2021 y finalizada el día 23/02/2021; 2) Modificación del artículo cuarto del estatuto social; 3) Designación de un síndico titular y uno suplente en los términos del segundo párrafo del artículo décimo tercero del estatuto social; 4) Registración del aumento del capital en la Inspección General de Justicia. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 2 de fecha 2/2/2021 eduardo novillo astrada - Presidente e. 18/11/2021 N° 88518/21 v. 25/11/2021

### **GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A.**

CUIT N° 30-50139538-9. CONVOCASE a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria, en Av. Del Libertador 498, piso 3, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de la rectificación del inventario de bienes registrables incluido dentro del Acuerdo Definitivo de Fusión elevado a Escritura Pública N° 621 de fecha 08.05.2020, en virtud de la fusión por absorción celebrada con Praxair Argentina S.R.L., aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30.01.2020. 3°) Ratificación y confirmación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30.01.2020 con relación a (i) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; (ii) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre la Sociedad y Praxair Argentina S.R.L.; (iii) Consideración del Balance Especial de Fusión y del Balance Consolidado de Fusión; (iv) Otorgamiento de las autorizaciones para inscribir las resoluciones aprobadas precedentemente. 4°) Ratificación y confirmación de todo lo actuado por el Directorio y Accionistas de la Sociedad. Autorizaciones".

Nota: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en Av. Del Libertador 498, piso 3, CABA con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LGS).

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/9/2019 fernando luis inocente - Presidente e. 17/11/2021 N° 88091/21 v. 24/11/2021

# INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CUIT 30500532145 Se convoca a los Señores Accionistas de INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA SA a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Diciembre de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria que se celebrara a distancia, mediante la plataforma virtual Zoom, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de Videoconferencia de zoom. 2) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 3) Razones de la convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria. 4) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234. inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio y Gerentes y Sindico por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020 6) Consideración del tratamiento a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 7) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 aún en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550 y complementarias 8) Determinación de honorarios para la Sindicatura por el Ejercicio

económico cerrado al 31 de diciembre de 2020 9) Fijación del número de directores y elección de los mismos. 10) Elección de Sindico titular y Suplente. Mandato de los mismos. 11) Consideración de la necesidad o no de adecuación del monto de la reserva facultativa oportunamente creada, a fin de alcanzar el monto mínimo previsto en la resolución 1398/2008 a la fecha de la asamblea 12) Consideración del estado del concurso preventivo de acreedores de la sociedad radicado ante el juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo comercial Nro. 4 Secretaria Nro. 8. 13) Autorizaciones. A fin de garantizar la participación de los accionistas, directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo vdelatorre@cna.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y, luego de ella se enviará una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, permitiéndoles el acceso y participación en el acto. A tal efecto, el accionista deberá comunicar su asistencia en los términos y plazos del Art. 238 de la Ley N° 19.550. El accionista que se hubiera registrado conforme a la normativa aplicable, recibirá con la debida anticipación invitación para acceder a la misma. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 29 de Noviembre a las 15 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 1621 del 09/11/2020 JORGE DIEGO GARCIA DEL HOYO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 16/11/2021 N° 87778/21 v. 23/11/2021

### INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A.

CUIT N° 30-70850606-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A., para el día 7 de diciembre de 2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 780 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Razones para la consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 31/12/2020 fuera del término legal. 3.Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. 4. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.5.Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2020 y su asignación. Honorarios del Directorio. 6.Designación de autorizados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA 21 de fecha 4/3/2021 INES AMALIA LITVIN - Presidente

e. 16/11/2021 N° 87761/21 v. 23/11/2021

# **INVERBOL S.A. DE FINANZAS**

El Directorio de INVERBOL S.A. DE FINANZAS CUIT 30-61651137-4 convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria el día 30/11/2021 a las 9 hs. y en segunda convocatoria a las 10 hs. en Marcelo T. de Alvear 2474 2do piso, C.A.B.A., a fin de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración del Balance y Memoria por el ejercicio cerrados al 30/06/2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Designación del Síndico Titular. 5) Elección del Directorio. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/11/2021 Raul Guillermo Federico MAGNASCO - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 15/11/2021 N° 87070/21 v. 19/11/2021

# IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de accionistas para el día 22 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas, y celebrada a distancia de acuerdo a las disposiciones del estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, conforme el contenido del siguiente orden del día:

1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.

2) CONSIDERACIÓN DE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN ENTRE IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA ("IRSA"), COMO SOCIEDAD ABSORBENTE, E IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A. ("IRSA PC"), COMO SOCIEDAD ABSORBIDA, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 82 Y SIGUIENTES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES Y LOS ARTÍCULOS 80 Y SIGUIENTES DE LA LEY DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS N° 20.628. CONSIDERACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO SEPARADO ESPECIAL DE FUSIÓN DE IRSA AL 30 DE JUNIO DE 2021; ESTADO FINANCIERO ESPECIAL DE FUSIÓN DE IRSA PC AL 30 DE JUNIO DE 2021; ESTADO FINANCIERO CONSOLIDADO DE FUSIÓN DE IRSA CON IRSA PC AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y DE LOS INFORMES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y DEL AUDITOR. CONSIDERACIÓN DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN SUSCRIPTO ENTRE IRSA PC E IRSA CELEBRADO EN FECHA 30 DE

SEPTIEMBRE DE 2021 Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN RELACIONADA. AUTORIZACIONES Y DELEGACIONES. DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES O MANDATARIOS DE IRSA QUE CONCURRIRÁN A SUSCRIBIR Y OTORGAR EL ACUERDO DEFINITIVO DE FUSIÓN.

- 3) REFORMA DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO (DIRECTORIO) DEL ESTATUTO SOCIAL.
- 4) CONSIDERACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES, CON O SIN GARANTÍA O GARANTIZADAS POR TERCEROS, POR UN MONTO MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE HASTA US\$ 600.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES SEISCIENTOS MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS), CUYA CREACIÓN FUERA APROBADA POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017, Y CUYA AMPLIACIÓN DE MONTO FUERA APROBADA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019, POR UN MONTO ADICIONAL DE HASTA US\$ 150.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO CINCUENTA MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE VALOR).
- 5) CONSIDERACIÓN DE (I) LA DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA IMPLEMENTAR EL AUMENTO DEL MONTO DEL MONTO DEL PROGRAMA Y/O SU REDUCCIÓN, Y DETERMINAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE APROBADOS POR LA ASAMBLEA ASÍ COMO LA ÉPOCA, MONTO, PLAZO, FORMA DE COLOCACIÓN Y DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES QUE SE EMITAN BAJO EL MISMO; (II) LA RENOVACIÓN DE LAS FACULTADES AL DIRECTORIO PARA (A) APROBAR, CELEBRAR, OTORGAR Y/O SUSCRIBIR CUALQUIER ACUERDO, CONTRATO, DOCUMENTO, INSTRUMENTO Y/O VALOR RELACIONADO CON LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL MISMO, (B) SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES LA AUTORIZACIÓN PARA LA OFERTA PÚBLICA DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, (C) EN SU CASO, SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE CUALQUIER MERCADO DE VALORES AUTORIZADO DEL PAÍS Y/O DEL EXTERIOR LA AUTORIZACIÓN PARA EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, Y (D) REALIZAR CUALQUIER ACTO, GESTIÓN, PRESENTACIÓN Y/O TRÁMITE RELACIONADO CON LA AMPLIACIÓN DEL REFERIDO PROGRAMA Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL PROGRAMA; Y (III) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA SUBDELEGAR LAS FACULTADES Y AUTORIZACIONES REFERIDAS EN LOS PUNTOS (I) Y (II) ANTERIORES EN UNO O MÁS DE SUS INTEGRANTES.

6) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCION DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia. A tales efectos se establece de la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 16 de diciembre de 2021 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 14 de diciembre de 2021, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando

el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por le plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. En caso de modificaciones normativas respecto a la modalidad de realización de la asamblea, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará y/o aclarará cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 2423 del 25/10/2021 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 16/11/2021 N° 87485/21 v. 23/11/2021

### IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A.

30-52767733-1 - Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 22 de diciembre de 2021 a las 10:00 horas, y celebrada a distancia de acuerdo a las disposiciones del estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, conforme el contenido del siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN ENTRE IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA ("IRSA"), COMO SOCIEDAD ABSORBENTE, E IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A. ("IRSA PC"), COMO SOCIEDAD ABSORBIDA, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 82 Y SIGUIENTES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES Y LOS ARTÍCULOS 80 Y SIGUIENTES DE LA LEY DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS N° 20.628. CONSIDERACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO ESPECIAL DE FUSIÓN DE IRSA PC AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y DE LOS INFORMES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y DEL AUDITOR. CONSIDERACIÓN DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN CELEBRADO CON IRSA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021. CONSIDERACIÓN DE LA DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE IRSA PC (SIN LIQUIDACIÓN) POR SU ABSORCIÓN CON IRSA. DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES O MANDATARIOS DE IRSA PC QUE CONCURRIRÁN A SUSCRIBIR Y OTORGAR EL ACUERDO DEFINITIVO DE FUSIÓN. DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LAS FACULTADES NECESARIAS PARA IMPLEMENTAR LA INSCRIPCIÓN DE LA DISOLUCIÓN -SIN LIQUIDACIÓN-ANTE LAS AUTORIDADES DE CONTRALOR Y TODA OTRA INSCRIPCIÓN QUE FUERE PERTINENTE.
- 3) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCION DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia. A tales efectos se establece de la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 16 de diciembre de 2021 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 14 de diciembre de 2021, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por le plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. En caso de modificaciones normativas respecto a la modalidad de realización de la asamblea, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará y/o aclarará cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1509 de fecha 26/10/2020 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 16/11/2021 N° 87484/21 v. 23/11/2021

# LA BIELA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT N° 30-61936889-0 - N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 216.349 CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de La Biela S.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de Diciembre de 2021 14.30 horas, en Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/06/2020 y el ejercicio cerrado al 30/06/2021. Tratamiento de los Estados Contable fuera del plazo legal.
- 3°) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4°) Destino del resultado del ejercicio 2020 y 2021.
- 5°) Cesación del mandato del directorio anterior y nombramiento de las nuevas autoridades por el término de dos ejercicios.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2021.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 30/10/2019 JOSE LUIS GONZALEZ CASANUEVA - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88558/21 v. 25/11/2021

### LAS MALVINAS II S.A.

30-71433256-9 Convócase a los Señores Accionistas de Las Malvinas II S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de diciembre de 2021, a las 8.30 horas en primera convocatoria y a las 9.30:00 horas en segunda convocatoria en forma presencial en la calle Marcelo T. de Alvear 1239 Planta Baja de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA para la Asamblea Ordinaria: 1) Apertura de la Asamblea por el Presidente del Directorio. 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente. 3) Aclaración sobre la demora en la convocatoria. 4) Tratamiento de la gestión correspondiente al ejercicio 01/07/2020 al 30/06/2021, considerando el inventario, memoria y balance presentado por el Contador de la Empresa, y el Directorio. 5) Destino de los resultados. 6) Remuneración del Directorio y otros cargos. Asimismo, convócase a los Señores Accionistas de Las Malvinas II S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de diciembre de 2021, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30: horas en segunda convocatoria en forma presencial en la calle Marcelo T. de Alvear 1239 Planta Baja de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea por el Presidente del Directorio. 2) Designación de dos

accionistas para firmar el Acta de la presente 3) Información del Directorio a los accionistas sobre el cambio de sede social y el otorgamiento de poderes 4) Remoción de la Directora titular Micaela Laura Curia y sustitución por otro Director/a con la misma función de Vicepresidente 5) Regularización de la integración del Directorio con tres Directores titulares como lo fuera en origen y lo autoriza el Estatuto. 6) Ingreso como Director titular del actual Director Suplente 7) Nombramiento del nuevo/a Director/a Suplente 8) Aumento del capital social y reforma del estatuto 9) Autorizaciones para realizar trámites ante la Inspección General de Justicia (IGJ) y el Boletín Oficial de la República Argentina (BORA)

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 7 de fecha 31/08/2020 PATRICIO GABRIEL CURIA - Presidente

e. 16/11/2021 N° 87486/21 v. 23/11/2021

# **LOINEX S.A.**

33-70928629-9. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de Diciembre 2021, a las 15 hs. en 1ª convocatoria y a las 16 hs. en 2ª convocatoria, en la sede social calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 CABA, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1 Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 30 de Noviembre 2019 y 30 de Noviembre 2020; 3) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal; 4) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 30 de Noviembre 2019 y 30 de Noviembre 2020; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fechas 30 de Noviembre 2019 y 30 de Noviembre 2020 y su retribución en exceso de los limites previstos por el Art. 261 Ley 19.550 para ambos ejercicios; 6) Elección de un Miembro Titular y un Miembro Suplente del Directorio de LOINEX S.A.; 7) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 30 de Noviembre 2019 y 30 de Noviembre 2020 obran a disposición de los accionistas en calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 CABA, a partir del día 15 de Noviembre 2021 de lunes a viernes de 10 a 15 hs.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 9/9/2019 enrique esteban chirom - Presidente e. 15/11/2021 N° 87047/21 v. 19/11/2021

### LOS POLEOS S.A.

30-57474524-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de diciembre de 2021, a las 11 horas y a las 12 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Av. Córdoba Nº 1351, Piso 11 B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día 1) Consideración de los documentos del art 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el día 30 de junio de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 ,2019, 2020 y 2021. Su tratamiento fuera de los plazos legales. Consideración de la gestión del Directorio 2) Consideración a dar al resultado del ejercicio, 3) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Designado según instrumento privado ACTA AASAMBLEA GRAL EXTRAORD de fecha 28/06/2019 AGNES MARIE CLEMENT - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87425/21 v. 19/11/2021

# **LUKE S.A.**

30-65612736-4. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en San Martín 140, piso 23, CABA, el día 06/12/2021 a las 10 y 11 hs, en primera y en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por al ejercicio económico finalizado el 31/07/2021; 3) Consideración del resultado del ejercicio y proyecto de distribución de utilidades; 4) Consideración del impuesto a los bienes personales sobre las participaciones societarias de los accionistas; 5) Consideración de la gestión de directores; 6) Determinación del número de Directores y su designación. Se hace saber que la documentación contable se encuentra a disposición en la sede social y se recuerda los requerimientos del art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 41 de fecha 14/12/2020 MARIANO ALBERTO DURAND – Presidente.

### **MURATA S.A.**

(CUIT 30-64106337-8) CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Murata S.A. para el día 13 de diciembre de 2021 a las 12 horas en Piedras 338 2º piso Oficina "12", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de quienes firmarán el acta; 2) Tratamiento de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1 Ley 19550; 3) Tratamiento de la gestión del directorio; 4) Honorarios al Directorio; 5) Honorarios al Directorio en exceso a los límites del art. 261 Ley 19550; 6) Aumento del capital mediante capitalización de Reservas u otras cuentas disponibles del Patrimonio Neto sin afectar la participación de los socios; 7) En caso de aprobarse lo anterior, consecuente reforma del estatuto y, de ser necesario, designación de síndico titular y suplente; 8) Destino de los resultados que no se hubieran capitalizado; 9) Autorizaciones para inscribir lo resuelto, si fuese necesario. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y para el mismo día a las 13 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de antelación. La documentación en tratamiento estará disponible en el lugar de realización de la asamblea. El Directorio.

Designado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 07/01/2021 Reg. Nº 32 ROBERTO RAGLEWSKI - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88275/21 v. 25/11/2021

### NAZCA S.A.

CUIT 30-64067933-2 Convócase a los Señores accionistas de Nazca S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda a las 12 horas, en Montevideo 604 5º piso CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Consideración de la documentación Art. 234 LGS. correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2021.
- 3.- Honorarios de los directores.
- 4.- Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
- 5.- Autorizaciones para proceder a las inscripciones pertinentes en el Registro Público

Nota: Se fija como domicilio a los efectos de los arts. 67 y 238 LGS, el de la calle Montevideo 604 5º piso CABA. Atento el reducido número de accionistas registrados por la sociedad, la asamblea se realizará de manera presencial en la que se deberán cumplimentar las medidas socio-sanitarias impuestas con motivo de la pandemia. Designado según instrumento privado acta de asamblea del 12 de diciembre de 2019 donde surge su designación y aceptación del cargo como presidente del directorio.

Osmar Pascual Cavuoti - Presidente

DNI 11.896.839

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/12/2019 OSMAR PASCUAL CAVUOTI - Presidente e. 15/11/2021 N° 87415/21 v. 19/11/2021

### **NERLIM CORPORATION S.A.**

30714192287; Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 10 de diciembre de 2021 a las 12:00 hs en primera convocatoria, y a las 13:00 hs en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 1386 Piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA a) Aprobación de los estados financieros y contables de Nerlim Corporation S.A. 2020; b) Considerar la pérdida acumulada de capital y votar sobre la condición de disolución o capitalización de la sociedad; c) Consideración y asignación de los honorarios del Directorio; d) Consideración de los motivos de atraso, fecha y oportunidad de su tratamiento, e) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y su presidencia en Contexto Covid-19; f) Consideración de cambio de sede legal y fiscal evaluación de las propuestas; g) Autorización y designación de profesionales dictaminantes, para la publicación e inscripción del acta, en los organismos públicos pertinentes; h) Designar dos accionistas para la firma del acta. Se informa a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 06 de diciembre de 2021, inclusive, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla sebastian.gomez@gomezyasociados.com.ar, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y domicilio electrónico) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Los accionistas que asistan por apoderados deberán informarlo a través de la misma dirección de correo electrónico, con un plazo de antelación de 5 días hábiles previos a la asamblea, adjuntando copia digital del instrumento legal que acredite el apoderamiento

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/11/2020 mariano esteban robledo - Presidente

### **NESGAMET S.A.**

CUIT 30629971153. Se convoca a una Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre 2021 a las 18 horas en la sede social de la calle Sor Juana Inés de la Cruz 1462, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionista para firmar el acta; 2) consideración documentación prevista por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por los ejercicios terminados al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021 y sus respectivos comparativos, 3) aprobación y distribución de resultados del ejercicio, 4) aceptación de la renuncia de Ludovico Lem y aprobación de su gestión, 5) fijación del número de directores y su elección por tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/11/2020 ignacio gabriel lem - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87032/21 v. 19/11/2021

### PAPELBRIL S.A.C. E I.

(CUIT 33-50030312-9) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 2 del mes de diciembre de 2021, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social en Av. Larrazabal 2074, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2021. Consideración de los resultados del ejercicio; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración; 4°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social bajo consideración, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. Designación de síndico titular y síndico suplente. 6°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Analía Beatriz Domicelj - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio 576 de fecha 23/10/2019 ANALIA BEATRIZ DOMICELJ - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87062/21 v. 19/11/2021

# PARQUES PRIVADOS S.A.

CUIT 33696167899. Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria el 2/12/2021, a las 14:00hs. en primera convocatoria y a las 13:00hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Esmeralda 319, Piso 1° CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas que firmarán la correspondiente acta. 2) Designación de los integrantes del Directorio. Los accionistas deben presenter sus acciones a más tardar antes de las 48 hs. previo a la Asamblea. Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 15 de fecha 31/8/2020 PATRICIA ELISA BISONARD - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 15/11/2021 N° 87381/21 v. 19/11/2021

### PATELIN CONSEIL S.A.

CUIT: 30-70050716-1. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30/11/2021 en Santa Fe 931 4 CABA, a las 11 hs, en primera convocatoria, y a las 12 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la ratificación de las decisiones adoptadas por las Asambleas Generales Ordinarias del 19 de Noviembre de 2019, y del 13 de Marzo de 2020, 3) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal establecido en el artículo 234, Ley 19.550; 4) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 22 finalizado el 31 de diciembre del 2020; 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 22 finalizado el 31 de diciembre del 2020. 6) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio económico Nº 22 cerrado el 31 de diciembre 2020 y hasta la fecha de la presente Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria; 7) Consideración de los honorarios de los Directores; 8) Fijación del número de miembros del Directorio. Designación de sus miembros; 9) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y las inscripciones de las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes.

Designado según instrumento privado acta asamblea general. ordinaria y extraordinaria del 13/11/2020 Guillermo Horacio Carvajal - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/11/2020 GUILLERMO HORACIO CARVAJAL - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

### PHILCO ARGENTINA S.A.

30500585230 - Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14/12/2021, a las 10 horas, en la sede social de la calle Cañada de Gomez 5567, C.A.B.A., a fin de tratar los siguientes Puntos de Orden del día: 1. Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Motivos de la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales correspondientes. 3. Aumento del Capital Social. Modificación del Artículo 5° de los Estatutos. 4. Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234 de la ley N° 19.550, de los ejercicios económicos cerrados al 30/06/2019, al 30/06/2020 y al 30/06/2021. Informe del Síndico de los ejercicios económicos cerrados al 30/06/2019, al 30/06/2020 y al 30/06/2021. 5. Consideración del Destino de los Resultados de los ejercicios cerrados al 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/21. 6. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Sus Honorarios. 7. Elección de Directores Titulares, Suplentes y Sindicatura. 8. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/10/2018 miguel jose coghlan - Presidente
e. 17/11/2021 N° 87924/21 v. 24/11/2021

### PIZZA YES S.A.

30-65400742-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15/12/2021, a las 15.00 y 16.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida de Mayo 1390, piso 1°, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. 6) Relación contractual con DEGASA S.A.. Situación actual. Autorizaciones, en caso de corresponder.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/12/2018 Santiago Emilio Gonzalez - Presidente

e. 17/11/2021 N° 87974/21 v. 24/11/2021

### **POSTA PILAR S.A.**

30 69231795 1 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POSTA PILAR S. A para el día 15 de Diciembre 2021, a efectuarse en Ayacucho 1452 piso 4º dpto. D de la Capital Federal, a las 14:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31/07/2021 – destino de los resultados 3) aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios del Directorio; 5) Fijación del numero y designación y fijación de Directores Titulares y Suplentes. 6) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. .Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de Posta Pilar S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4º Piso – Dpto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de Reunión de Directorio de fecha 17/12/2019 german andres wartelski - Presidente

e. 16/11/2021 N° 87554/21 v. 23/11/2021

### POTENCIAR S.G.R.

Se convoca a los socios de POTENCIAR SGR CUIT 30-71493690-1 a participar de la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2021 en primera convocatoria a las 08:00 horas, en San Martín 793, Piso 11°, Of B, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para las 09:00 horas a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Tratamiento de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, los estados complementarios de Evolución del Patrimonio Neto, del Flujo de Efectivo, de Evolución del Fondo de Riesgo, las Notas y Anexos, la Información art. 64, y el anexo de Cuentas de Orden, todo por el ejercicio contable N° 7 cerrado el 30 de Junio de 2021; 3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio y de la gestión y honorarios de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 4°) Designación de miembros, titulares y suplentes, del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 5°) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios, exclusión de socios y transferencias de acciones; 6°) Determinación de a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías

y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo; 7°, Aprobación del Manual de Gobierno Corporativo; 8°) Causas de celebración de la asamblea fuera del plazo reglamentario; 9°) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1) para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. NOTA 2) Asimismo, se informa que la documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Socios en la sede social. NOTA 3) Presidente: Agustin Battistino designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 04 de Diciembre de 2020 y Acta de Consejo de Administración de fecha 04 de Diciembre de 2020.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion de fecha 4/12/2020 agustin battistino - Presidente

e. 16/11/2021 N° 87514/21 v. 23/11/2021

### SALVADOR M. PESTELLI S.A.

CUIT: 30-53804130-7 Por Resolución Particular IGJ N° 0000739 del 04 de noviembre de 2021 se convoca a los Señores accionistas de "SALVADOR M. PESTELLI S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de diciembre de 2021, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Inspección General de Justicia, sita en la Av. Paseo Colón 285, piso 6° CABA, para tratar el siguiente Orden del día:: 1) Designación de los Accionistas para suscribir el acta, 2) Consideración de los documentos a que se refiere el art 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 correspondientes a los Ejercicios de SALVADOR M PESTELLI SA finalizados al 30 de Junio de 2020 y al 30 de Junio de 2021, 3) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración, 4) Designación del nuevo directorio. Los señores accionistas de "SALVADOR M. PESTELLI S.A." deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, en la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, sita en Avenida Paseo Colón 285, 1° piso, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 15 horas ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACION DE SOCIEDADES COMERCIALES o al siguiente correo electrónico: fiscadld@jus.gov.ar. Se deja constancia que se encuentran autorizados los Dres. Eduardo Bercun y Laura Rozental.

e. 15/11/2021 N° 87420/21 v. 19/11/2021

### **SEGUROS SURA S.A.**

CUIT: 30-50000012-7. camila.martinez@segurossura.com.ar. Por reunión de directorio del 12/11/2021 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 9/12/2021, a las 10 hs a través del sistema de videoconferencia "Teams" para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta 2) Consideración de los documentos enumerados en el art 234 lnc 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2021 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30/06/2021 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora 5) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos titulares y suplentes 6) Ratificación de reformas de estatuto 7) autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Los datos de la reunión a través de la plataforma "Teams" serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia, a la dirección de correo electrónico que se indica en este aviso.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FEHA 28/1/2021 Roberto Pascual Ferraro - Director en ejercicio de la presidencia

e. 17/11/2021 N° 88178/21 v. 24/11/2021

### **SERVICIOS DE LOGISTICA S.A.**

30-69443703-2 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de Diciembre 2021, a las 17 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª convocatoria, en la sede social calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1 Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Diciembre 2019 y 31 de Diciembre 2020; 3) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal; 4) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fecha 31 de Diciembre 2019 y 31 de Diciembre 2020; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Diciembre 2020, 31 de Diciembre 2020,

y su retribución en exceso de los limites previstos por el Art. 261 Ley 19.550 para ambos ejercicios. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Diciembre 2019 y 31 de Diciembre 2020, obran a disposición de los accionistas en la calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 CABA, a partir del día 15 de Noviembre 2021, de lunes a viernes de 10 a 15 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea del 9/9/2019 enrique esteban chirom - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87048/21 v. 19/11/2021

### SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A.

CUIT 30-70085295-0. Convocase a Asamblea Ordinaria para el 09/12/2021 a las 10:30 hs en primera y 11:30 hs en segunda, en el SUM de Talcahuano 833, CABA; para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Continuación de la regularización de documentación contable y societaria. 3) Motivo del llamado fuera término. 4) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/06/2019, el 30/06/2020 y el 30/06/2021. 5) Tratamiento de los resultados que arrojan los estados contables al 30/06/2019, al 30/06/2020 y al 30/06/2021. 6) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2019 y su continuación hasta el día de la Asamblea. 7) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio con carácter indeclinable que se pondrá a disposición en la Asamblea correspondiente. 8) Designación del Nuevo Directorio (Directores Titulares y Suplentes)

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/11/2018 norberto gustavo satriano - Presidente e. 15/11/2021 N° 87436/21 v. 19/11/2021

### **TIP TOP ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-53873936-3. Convocase a los accionistas de Tip Top Argentina S.A. a Asamblea Ordinaria, a efectuarse el 7/12/2021 a las 12 hs, en Reconquista 144, piso 15 A, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección de firmantes del acta.- 2.- Razones de la convocatoria fuera de término.- 3. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2021.- 4. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30/06/2021.- 5. Fijación de retribución del directorio por el ejercicio finalizado el 30/06/2021, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.- 6.- Consideración de la gestión de la sindicatura y honorarios. La documentación correspondiente al punto 2, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a afrezza@tiptop.com.ar. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley.

Designado según instrumento privado designacion directorio nro 42 del 10/11/2020 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88314/21 v. 25/11/2021

### TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

CUIT: 30-54624700-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de diciembre de 2021 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la Av. Eva Perón 7423 C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Explicación de las razones de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/2021 y del informe del Consejo de Vigilancia. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/03/2021 y su destino. 5) Consideración de la gestión de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia. 6) Remuneración de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia. 7) Consideración de destino de acciones en cartera y eventual prórroga del plazo para enajenarlas.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 2/9/2019 JULIO MARCELO PASCIUTO - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88254/21 v. 25/11/2021

# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

### **ANTERIORES**

EMANUEL ALBERTO FILGUEIRAS DNI 24.913.797 con domicilio legal en Patricios 65, Turdera, Lomas de Zamora, Buenos Aires vende a DIEGO GUSTAVO LONGO DNI 22.644.374 con domicilio legal en la calle Luis Viale 969 CABA, el fondo de comercio 100% de su propiedad del rubro mayorista de medicamentos sin fraccionamiento que gira con el nombre de "EVAFARMA" sito en Campana N° 2813 CABA libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Oposiciones y reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

e. 18/11/2021 N° 88261/21 v. 25/11/2021

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Mirta Mabel VILLAVERDE, Cuit 27235096027, domiciliada en Galicia 2213, Piso 7 Depto 15 Caba, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Marcelo T de Alvear 2301 CABA a PHARMA UNION S.R.L. Cuit 30716733579, domiciliada en Av Raúl Scalabrini Ortiz 1999 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 16/11/2021 N° 87674/21 v. 23/11/2021

JUAN PABLO DIETSCH ABOGADO T102 F216 CPACF MONTIEL 237 1° PISO CABA Aviso: que EDITH SEBASTIANA ESPINOZA LOPEZ con domicilio legal en Montiel 237 1° piso de CABA transfiere a VILCHEZ DIAZ MANFRE ADINSON con domicilio legal en Ibarrola 7154 de CABA, fondo de comercio gastronómico en Montiel 237 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

e. 18/11/2021 N° 88538/21 v. 25/11/2021

# **AVISOS COMERCIALES**

# **ANTERIORES**

### **BANCO HIPOTECARIO S.A.**

De conformidad con el art. 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación, se hace saber que Banco Hipotecario S.A. CUIT 30-50001107-2("Banco Hipotecario") en su carácter de cedente ha cedido y transferido sin recurso a Banco Columbia S.A. ("Banco Columbia") en el marco de las Propuestas que Banco Hipotecario y Banco Columbia se enviaran recíprocamente con fecha 14 de enero de 2021 (las "Propuestas"), (i) una cartera de préstamos personales y de saldos deudores de tarjetas de crédito en situación regular (los "Derechos Cedidos"), y (ii) todos los derechos y acciones relativos a los Derechos Cedidos. La cesión que aquí se notifica refiere a los préstamos personales originados, y las tarjetas de crédito emitidas por Tarshop S.A. y/o Banco Hipotecario, en situación regular, cedidas a Banco Columbia en los términos, condiciones y alcances establecidos en las Propuestas. La presente importa notificación en los términos del artículo 1428 y 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. El listado con el detalle de los deudores correspondientes a la cartera cedida se encuentra a disposición de los interesados en las sedes de Banco Columbia S.A. y/o Banco Hipotecario S.A.

Designado según instrumento privado acta directorio Nº 463 de fecha 6/5/2020 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente e. 17/11/2021 N° 87907/21 v. 19/11/2021

# **BANCO HIPOTECARIO S.A.**

De conformidad con el art. 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación, se hace saber que Banco Hipotecario S.A. CUIT 30-50001107-2("Banco Hipotecario") en su carácter de cedente ha cedido y transferido sin recurso a Banco Columbia S.A. ("Banco Columbia") en el marco de las Propuestas que Banco Hipotecario y Banco Columbia se enviaran recíprocamente con fecha 14 de enero de 2021 (las "Propuestas"), (i) una cartera de préstamos personales y de saldos deudores de tarjetas de crédito que a la fecha de cesión registraban más de 90 días corridos de mora (los "Derechos Cedidos"), y (ii) todos los derechos y acciones relativos a los Derechos Cedidos. La cesión que

aquí se notifica refiere a los préstamos personales originados, y las tarjetas de crédito emitidas por Tarshop S.A. y/o Banco Hipotecario, cedidas a Banco Columbia en los términos, condiciones y alcances establecidos en las Propuestas, con más de 90 días de mora a la fecha de la cesión. La presente importa notificación en los términos del artículo 1428 y 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. El listado con el detalle de los deudores correspondientes a la cartera cedida se encuentra a disposición de los interesados en las sedes de Banco Columbia S.A. y/o Banco Hipotecario S.A.

Designado según instrumento privado acta directorio Nº 463 de fecha 6/5/2020 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente e. 17/11/2021 N° 87914/21 v. 19/11/2021

### DALUSEAL S.C.A.

CUIT 30-61684788-7. DALUSEAL S.C.A (en liquidación). Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 10/03/2021, se aprobó efectuar una distribución y partición parcial de los activos de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 19550. En ese sentido, se expuso que en virtud del balance de liquidación confeccionado, todas la obligaciones sociales se encuentran suficientemente garantizadas. En consecuencia, se aprobó la adjudicación de boletos de compraventa por la suma de \$ 44.759.943,92 a los accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias. A los fines de dar cumplimiento con lo estipulado en el artículo antes mencionado y 204 1er párrafo c.c. Art 83 inc 3 LSC, se informa según balance al 28/02/2021: 1) Denominación: DALUSEAL S.C.A (en liquidación); 2) Sede social: Juramento 2017 Piso 2 Departamento "B" de CABA; 3) Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Adecuación a la Ley 19550: 10/06/1974 bajo el N° 297 al F° 274 del L° 253 de Contratos Públicos; 4) Capital Social: \$ 0,42; 5) Valuación del Activo y del Pasivo: Activo: \$ 54.425.522,68; Pasivo: \$ 249.659,23. 6) Fecha de acuerdo de distribución parcial: 28/02/2021. Los acreedores de fecha anterior a la aludida asamblea podrán ejercer su derecho de oposición, dentro de 15 días de la última publicación de los presentes edictos en Juramento 2017 Piso 2° Departamento "B" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 04/10/2021 Reg. N° 1266 MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88243/21 v. 23/11/2021

### **EL CARDAL VIEJO S.R.L.**

CUIT 30-68252142-9 Se hace saber por 3 dias que el CARDAL VIEJO S.R.L. con domicilio legal en Parera 61 Piso 7° CABA inscripta en la I.G. de Justicia el 24/5/12 No 45986 Libro 138 Tomo de SRL por Acta de Reunion de Socios de fecha 30/9/2021 resolvio la reducción voluntaria del Capital Social de \$ 240.000 a \$ 120.000 y escindió parcialmente su patrimonio destinándolo a constituir una nueva sociedad TEDIN HNOS S.R.L. con un Activo de \$ 44.483.895,52, Pasivo \$ 217.533,02 y Patrimonio Neto \$ 44.266.362,50 con domicilio en Migueletes 1851 CABA. Valuacion EL CARDAL VIEJO S.R.L. antes y después de la escisión respectivamente Activo \$ 88.967.791,03 y \$ 44.483.895,52, Pasivo \$ 435.066,04 y \$ 217.533,02 y Patrimonio Neto \$ 88.532.724,99 y \$ 44.266.362,50. Oposiciones de Ley en Parera 61 Piso 7° CABA Autorizado esc 223 19/10/2021 Reg 515 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2021 N° 88143/21 v. 19/11/2021

### FRANCISCO SELLART S.A. - BETELU S.A. - ESTANCIA DON PACO S.A. - CIA. GIRO S.A.

FRANCISCO SELLART S.A. CUIT 30-53865283-7; BETELU S.A. CUIT 30-58644678-5; ESTANCIA DON PACO S.A. CUIT 30-70886244-0; CIA. GIRO S.A. CUIT 30-62155065-5. Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: (1) a) FRANCISCO SELLART S.A., inscripta en la matrícula 8697, legajo 2-11664, 21/10/1970; b) BETELU S.A inscripta en RPC el 01/06/1988, bajo el nº 340, L 195, T A de SA; c) ESTANCIA DON PACO S.A inscripta en RPC el 20/11/2003, matrícula 66136, legajo 1/124295; d) CÍA. GIRO S.A. inscripta en RPC el 24/10/1960, bajo el nº 1180, folio 436, L 235 Contratos Públicos, han decidido la fusión por absorción por la cual Francisco Sellart SA absorbe a Betelú S.A., Estancia Don Paco S.A y a Cía. Giro S.A, las que se disuelven sin liquidarse; (2) El capital social de Francisco Sellart SA se aumenta de \$ 99.990 a \$ 47.527.236, reformándose el artículo cuarto de su estatuto. y quedando la suscripción del capital social de la siguiente forma; (i) 47.527.236 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; (ii) Eduardo Sellart titular de 23.763.618 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y (iii) Rosana Sellart Eduardo Sellart titular de 23.763.618 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Francisco Sellart SA mantiene su actual domicilio; (3) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31/07/2021.: Francisco Sellart SA: Activo: \$ 1.502.473.422,07, Pasivo: \$ 551.936.439,33; Betelú S.A. Activo: \$ 64.684.270,71, Pasivo: \$ 3.736.738,04; Estancia Don Paco S.A Activo: \$ 94.260.628,39, Pasivo: \$ 3.275.595,34; y Cía. Giro S.A. Activo: \$ 86.777.647,69, Pasivo: \$ 5.982.706,45. y (4) El Compromiso Previo de Fusión se firmó el 28/10/2021, las Asambleas Generales extraordinarias de las sociedades lo aprobaron el 28/10/2021. Luego de la fusión por absorción por Acta de asamblea general extraordinaria los accionistas de Francisco Sellart SA resolvieron por unanimidad escindir parte de su patrimonio para la formación de 7 Sociedades Anónimas que se denominarán: 1) ROSANA SELLART S.A., tendrá su sede social en Roque Sáenz Peña 490, Arrecifes, Prov. Bs As y un capital de \$ 17.919.486, distribuido de la siguiente manera: i) Rosana SELLART, suscribe dieciséis millones seiscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y seis (16.669.486) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por acción, que representan el noventa y tres 02/100 por ciento (93,02%) del capital social y ii) Héctor René MANZINI, suscribe un millón doscientos cincuenta mil (1.250.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por acción. Activo \$ 422.245.503,67.- Pasivo \$ 5.982.706,45- Patrimonio Neto \$ 416.262.797,22.- 2) SAN BE S.A., tendrá su sede legal en Roque Sáenz Peña 490, Arrecifes, Prov. Bs As y un capital de \$ 3.293.176, distribuido de la siguiente manera: i) Rosana SELLART, suscribe tres millones cuarenta y tres mil ciento setenta y seis (3.043.176) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por acción, que representan el noventa y dos 40/100 por ciento (92,40%) del capital social y ii) Héctor René MANZINI, suscribe doscientos cincuenta mil (250.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por acción. SAN BES.A.: Activo \$ 79.290.188,30.- Pasivo \$ 3.275.595,34.-Patrimonio Neto \$ 76.014.592,96; 3) ALCARRAPA AGROPECUARIA S.A.: tendrá su sede legal en Roque Sáenz Peña 490, Arrecifes, Prov. Bs As y un capital de \$893.226, distribuido de la siguiente manera: i) Rosana SELLART, suscribe ochocientos dieciocho mil doscientos veintiséis (818.226) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por acción, que representan el noventa y uno 60/100 por ciento (91,60%) del capital social y ii) Héctor René MANZINI, suscribe setentas y cinco mil (75.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por acción. ALCARRAPA AGROPECUARIA S.A.: Activo \$ 24.182.730,08.- Pasivo \$ 3.736.738,04.- Patrimonio Neto \$ 20.445.992,04. 4) DOÑA FELA S.A., tendrá su sede social en Ruta Nacional nº 8, kilómetro 177,500, Arrecifes, Prov. Bs As y un capital de \$2.238.802, distribuido de la siguiente manera; i) Eduardo SELLART, suscribe 2.104.474 acciones, representativas del 94% del capital social; ii) Ignacio SELLART, suscribe 44.776, representativas del 2% del capital social; iii) Valentina SELLART, suscribe 44.776 acciones, representativas del 2% del capital social, y iv) Francisco SELLART, suscribe 44.776 acciones, representativas del 2% del capital social. Todas las acciones del capital suscripto son ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción. DOÑA FELA S.A Activo \$ 55.738.473,58.- Pasivo \$ 0,00- Patrimonio Neto \$ 55.738.473,58. 5) EL VIEJO CATALAN S.A., tendrá su sede social en Ruta Nacional nº 8, kilómetro 177,500, Arrecifes, Prov. Bs As y un capital de \$5.161.966, distribuido de la siguiente manera; i) Eduardo SELLART, suscribe 4.852.249 acciones, representativas del 94% del capital social; ii) Ignacio SELLART, suscribe 103.239, representativas del 2% del capital social; iii) Valentina SELLART, suscribe 103.239 acciones, representativas del 2% del capital social, y iv) Francisco SELLART, suscribe 103.239 acciones, representativas del 2% del capital social. Todas las acciones del capital suscripto son ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción. EL VIEJO CATALAN S.A, Activo \$ 128.515.154,19.-Pasivo \$ 0,00- Patrimonio Neto \$ 128.515.154,19. 6) BUEY LERDO S.A., tendrá su sede social en Ruta Nacional nº 8, kilómetro 177,500, Arrecifes, Prov. Bs As y un capital de \$ 5.439.988, distribuido de la siguiente manera; i) Eduardo SELLART, suscribe 5.113.588 acciones, representativas del 94% del capital social; ii) Ignacio SELLART, suscribe 108.800, representativas del 2% del capital social; iii) Valentina SELLART, suscribe 108.800 acciones, representativas del 2% del capital social, y iv) Francisco SELLART, suscribe 108.800 acciones, representativas del 2% del capital social. Todas las acciones del capital suscripto son ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción. BUEY LERDO S.A., Activo \$ 135.436.944,65- Pasivo \$ 0,00- Patrimonio Neto \$ 135.436.944,65-. 7) BRISAS ALEGRES S.A., tendrá su sede social en Ruta Nacional nº 8, kilómetro 177,500, Arrecifes, Prov. Bs As y un capital de \$5.021.232, distribuido de la siguiente manera; i) Eduardo SELLART, suscribe 4.719.960 acciones, representativas del 94% del capital social; ii) Ignacio SELLART, suscribe 100.424, representativas del 2% del capital social; iii) Valentina SELLART, suscribe 100.424 acciones, representativas del 2% del capital social, y iv) Francisco SELLART, suscribe 100.424 acciones, representativas del 2% del capital social. Todas las acciones del capital suscripto son ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción. BRISAS ALEGRES S.A., Activo \$ 125.011.394,59.- Pasivo \$ 0,00- Patrimonio Neto \$ 125.011.394,59. Francisco Sellart SA reduce su capital social por la escisión de \$ 47.527.236.- a \$ 9.134.360; el que queda suscripto de la siguiente manera; (i) Eduardo SELLART, suscribe 8.586.299 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por acción, representativas del 94% del capital social; (ii) Ignacio SELLART, suscribe 182.687 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por acción, representativas del 2% del capital social; iii) Valentina SELLART, suscribe 182.687 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por acción, representativas del 2% del capital social; y iv) Francisco SELLART, suscribe 182.687 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por acción, representativas del 2% del capital social. En consecuencia, Francisco Sellart S.A., reforma el art. 4° del Estatuto social. Balance especial de escisión al 31/07/2021 de Francisco Sellart SA: Antes de la escisión: Activo: \$1.649.912.374,82.- Pasivo:

\$ 466.647.885,12.- Patrimonio Neto: \$ 1.183.264.489,70.- Después de la escisión: Activo: \$ 681.066.985,76.- Pasivo: \$ 453.652.845,29.- Patrimonio Neto: \$ 227.414.140,47.- Las oposiciones de Ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Ruta Nacional nº 8, kilómetro 177,500, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Actas de Directorio y Actas de Asambleas extraordinarias de todas las sociedades intervinientes de fecha 28/10/2021 Ignacio Garcia - T°: 139 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88547/21 v. 23/11/2021

# No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.





# Y si necesitás podés imprimirlo!

1 - Ingresá a www.boletinoficial.gob.ar
 2 - Seleccioná la sección de tu interés
 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gob.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

# **EDICTOS JUDICIALES**

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES** 

## JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 838/2020 caratulada "AGUIRRE ACOSTA ADRIANO S/USO DE DOCUMENTO PÚBLICO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a: Adriano Aguirre Acosta, D.N.I. N° 95.195.893, con último domicilio conocido en calle Piedrabuena N° 300 del Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación por cinco (05) días del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a fin de prestar declaración indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 29 de octubre de 2021...Atento al estado de autos y siendo que el imputado Adriano Aguirre Acosta no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto – art. 150 C.P.P.N. el que será publicado durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal". HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 16/11/2021 N° 87612/21 v. 23/11/2021

### JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 21 - LA PLATA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 21 del departamento judicial de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. HÉCTOR LUJÁN IACOMINI, con sede en Calle 13, intersección 47 y 48 (CP: 1900), comunica por cinco (5) días a aquellos clientes y ex clientes con carácter de consumidor final de Banco Macro S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "CENTRO DE ORIENTACIÓN DEFENSA Y EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR -CODEC- C/ BANCO MACRO S/ NULIDAD DE CONTRATO" (Expediente N° LP-41178- 2014) proceso colectivo que involucra a quienes se les haya cobrado la comisión por pago de resúmenes de tarjeta de crédito a través de canales externos, reflejada en los resúmenes de tarjeta de crédito como "Comis. por pago RP/ PF". Se informa también que, en el marco de la causa referenciada, se ha celebrado un acuerdo colectivo que prevé un reintegro para todos aquellos clientes y ex clientes que efectivamente hayan abonado la comisión anteriormente apuntada desde el mes de junio de 2014 a diciembre de 2016. El texto del acuerdo y de la sentencia homologatoria podrá ser consultado en el sitio Web de Banco Macro (www.macro.com.ar/personas/xxx), en las páginas Web de la asociación actora (www.codec.org.ar) y en la del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires (http://mev.scba. gov.ar/). En relación con el reintegro previsto en el acuerdo, se informa a los usuarios que actualmente sean clientes de la entidad, que verán reflejada la acreditación en la liquidación de su tarjeta de crédito o alternativamente en su cuenta a la vista, dentro de los 60 días de homologado en firme este acuerdo, con más los intereses calculados al promedio entre a la Tasa Activa de Descuento a 30 días y Tasa Pasiva Plazo Fijo Digital a 30 días, ambas del Banco Provincia de Buenos Aires, desde la fecha la transacción original y hasta la fecha de efectiva homologación del acuerdo colectivo. Respecto de los usuarios que hayan dejado de ser clientes, se les transferirá los importes a restituir a alguna cuenta de la que sean titulares en el sistema financiero según lo que informe COELSA y en caso de no resultar ello posible, podrán presentarse dentro del año siguiente a la presente publicación en cualquier sucursal del Banco Macro, donde previas verificaciones de rigor, se efectuará el reintegro en efectivo o bien indicar por correo electrónico a info@codec.org.ar o telefónicamente al 011- 2046-6600 el CBU de la cuenta del que sea titular para su transferencia. Las sumas a devolver serán previamente compensadas con las deudas que los usuarios clientes o ex clientes mantuvieran con Banco Macro. Asimismo, se publicita el presente a fin de que aquellos clientes y ex clientes de Banco Macro S.A. que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal. Los citados deberán manifestar expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este proceso, debiendo comunicarlo directamente a la accionante. Se les hace saber que podrán consultar el expediente en el Juzgado de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs. y que

para asistir deberán solicitar turno en el siguiente link https://stj.scba.gov.ar/, y darse estricto cumplimiento a las medidas de seguridad sanitaria vigentes. Bajo ninguna circunstancia se podrá hacer presente sin contar con turno asignado. También podrán consultar mediante comunicación telefónica con la actora CODEC al 011-2046-6600 (los días miércoles a jueves de 10 a 15 hs).

e. 17/11/2021 N° 88023/21 v. 24/11/2021

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2021 se decretó la quiebra de CONSTRUCTORA RIQUELME SRL ¬CUIT 33710235819, en la cual ha sido designado síndico a DANTE FRANCISCO GIAMPAOLO con domicilio constituido en ANCHORENA 672 Piso 5° C mail drgiampaolo@yahoo.com.ar tel 1569056017, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 11 de marzo de 2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27 de abril de 2022 y el general el día 9 de junio 2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "CONSTRUCTORA RIQUELME S.R.L. s/QUIEBRA", expte. COM 24305/2017. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2021. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 15/11/2021 N° 87199/21 v. 19/11/2021

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1º piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 03/11/21 se decretó la quiebra de ELECTROTEL S.A.C.I.F., CUIT 30539999954, en la cual actúa la síndico CINTIA MARCELA LOPEZ con domicilio en Palpa 3214 de CABA, tel: 1566102965, mail estudiolopez@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 18 de marzo de 2022 (ley 24.522: 32). Los acreedores que ya han obtenido la verificación de sus acreencias durante el trámite del concurso preventivo, no deberán verificar tales acreencias nuevamente, el síndico procederá a recalcular estos créditos de conformidad con lo dispuesto por el art. 202, 2° párrafo de la LCQ. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 04 de mayo de 2022 y el general el día 16 de junio de 2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "ELECTROTEL S.A.C.I.F. s/QUIEBRA", Expte. COM 10044/2019. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2021. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 15/11/2021 N° 87181/21 v. 19/11/2021

# TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 94, de fecha 21 de octubre de 2021, en la causa caratulada: "ALTAMIRANO, RODRIGO DANIEL S/ INFRACCION LEY 23.737" Expte. FCT 003296/2019, respecto de: RODRIGO DANIEL ALTAMIRANO D.N.I. N° 43.064.549, de nacionalidad argentino, nacido el 14 de julio de 2000, en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, de estado civil soltero, hijo de German Héctor Altamirano, y de Antonia Isabel López, que sabe leer y escribir, con estudios primarios completo, domiciliado en Barrio Mauricio Valenzuela, calle 25 de febrero N° 181, de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes. La que dispone: SENTENCIA N° 94 Corrientes, 21 de Octubre de 2021. Y VISTOS Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2°) CONDENAR a RODRIGO DANIEL ALTAMIRANO D.N.I. N° 43.064.549, a la pena de cuatro años (4) años de prisión y multa mínima legal, mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art.

530, 531 y 533 ccs. del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente Archivar.- Fdo.:Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Ejecución – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL e. 15/11/2021 N° 87373/21 v. 19/11/2021

# TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 96, de fecha 22 octubre de 2021, en la causa expediente N° FCT 666/2020/ TO1 caratulada: "BERGAMO, Clovis y otro S/ Infracción Ley 23737", -UNIPERSONAL- respecto de: CLOVIS BERGAMO, D.N.I. Nº 95.552.757, de nacionalidad paraguaya, de 36 años, nacido en la ciudad de Itapúa, República del Paraguay, el 09 de mayo de 1984, de estado civil soltero, instruido, chofer, domiciliado en la avenida Presidente Perón Nº 1110 de la localidad de Jardín América, provincia de Misiones, hijo de Ana María Bergamo; la que dispone: S ENTENCIA N° 96 Corrientes, 22 de octubre de 2021- Por todo lo expresado; el Tribunal RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a CLOVIS BERGAMO, D.N.I. Nº 95.552.757, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa del mínimo legal previsto, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsele hallado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales artículos 12,40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN).- Fdo.: Dr. Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara - Ante Mí: José Alfredo Rach - Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal -Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL e. 15/11/2021 N° 87359/21 v. 19/11/2021

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 90, de fecha 14 octubre de 2021, en la causa Nº FCT 3232/2016/TO1, caratulada: "LEAL, Danilo Luciano y Otro S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: DANILO LUCIANO LEAL, D.N.I. Nº 31.117.732, de nacionalidad Argentina, de 37 años, nacido el 19 de agosto de 1984 en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, soltero, instruido, remisero, con domicilio en la calle Leandro N. Alem N° 1490 de la ciudad de su nacimiento, hijo de Isabel Antonia León y de Ramón Jesús Leal; la que dispone: Nº 90 - S E N T E N C I A - Corrientes, 14 de octubre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) - 2°) CONDENAR a DANILO LUCIANO LEAL, D.N.I. Nº 31.117.732, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos diez (\$ 10.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ...10°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.-Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara - Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach - Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/11/2021 N° 87369/21 v. 19/11/2021

# TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 25, de fecha 22 abril de 2021, en la causa N° 3589/2019 caratulada "ENRIQUE, NESTOR GERARDO S/INFRACCIÓN LEY 23737"; respecto de: NESTOR GERARDO ENRIQUE DNI N° D.N.I. N° 31.883.854, de nacionalidad argentino, nacido el 08/08/1981 en Goya, hijo de Lázaro Ramón Torres

(v) y de Silvia Ceferina Enrique, de estado civil soltero, de 38 años de edad, grado de instrucción séptimo grado del nivel primario, de ocupación albañil, domiciliado en Agustín P. Justo N° 974 de la Ciudad de Goya, Provincia de Corrientes. La que dispone: SENTENCIA N° 25 Corrientes, 22 abril de 2021.- Por todo lo expresado; el Suscripto RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a NESTOR GERARDO ENRIQUE D.N.I. N° 31.883.854, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsele hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y artículo 530, 531 y 533 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/11/2021 N° 87164/21 v. 19/11/2021

# TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 90, de fecha 14 octubre de 2021, en la causa Nº FCT 3232/2016/TO1, caratulada: "LEAL, Danilo Luciano y Otro S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: DIEGO GONZALO RAMÓN LEAL D.N.I. Nº 27.714.360, de nacionalidad Argentina, de 41 años, nacido el 03 de enero de 1980 en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, soltero, instruido, mecánico, con domicilio en la avenida Amado Freiche (continuación de Belgrano a la altura del 2645), Lote N° 2 de la ciudad de su nacimiento, hijo de Isabel Antonia León; la que dispone: N° 90 - S E N T E N C I A - Corrientes, 14 de octubre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) 2°) ... 3°) CONDENAR a DIEGO GONZALO RAMÓN LEAL, D.N.I. N° 27.714.360, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos diez (\$ 10.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ...10°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara - Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach - Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/11/2021 N° 87371/21 v. 19/11/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 93, de fecha 22 octubre de 2021, en la causa Nº FCT - 10436/2017/ TO1 caratulada: "MAIDANA CARLOS DANIEL, VIRAG MATÍAS ALEJANDRO Y SOAREZ ROBERTO CARLOS S/ INF. LEY 23737", Respecto de: ROBERTO CARLOS SOAREZ D.N.I. Nº 29.869.298, nacido en 9 de julio de 1978, en la localidad El Soberbio, provincia de Misiones, de estado civil soltero, de ocupación albañil, con domicilio en Barrio Fátima, Manzana N° 53, Casa N° 8, Garupa, provincia de Misiones, que sabe leer y escribir, hijo de Pedro Ovidio Soarez y de Natalia Rodríguez. La que dispone: SENTENCIA - Nº 93 - Corrientes, 22 de octubre de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2°) CONDENAR a ROBERTO CARLOS SOAREZ DNI N° 29.869.298, ya filiado en autos, a la pena de seis años (6) años de prisión y multa mínimo legal, mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" agravado, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) y 11 inc c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 ccs. del CPPN).3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara - Ante Mí: Dr. Ramón Delgado - Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 93, de fecha 22 octubre de 2021, en la causa Nº FCT 10436/2017/ TO1 caratulada: "MAIDANA CARLOS DANIEL, VIRAG MATÍAS ALEJANDRO Y SOAREZ ROBERTO CARLOS S/ INF. LEY 23737", respecto de: MATIAS ALEJANDRO VIRAG DNI Nº 39.528.204, nacido el 17 de enero de 1996, en Posadas, Misiones, de estado civil soltero, desocupado, con domicilio en Barrio Fátima Manzana 52, casa N° 31, de Garupa provincia de Misiones, que sabe leer y escribir, hijo de Waldemar Virag y María Teresa Peña; la que dispone: SENTENCIA Nº 93 - Corrientes, 22 de octubre de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.).- 2°) ... 3°) CONDENAR a MATIAS ALEJANDRO VIRAG DNI Nº 39.528.204, ya filiado en autos, a la pena de seis años (6) años de prisión y multa mínimo legal, mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" agravado, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) y 11 inc c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 ccs. del CPPN).- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara - Ante Mí: Dr. Ramón Delgado - Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/11/2021 N° 87168/21 v. 19/11/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 93, de fecha 22 de octubre de 2021, en la causa Nº FCT - 10436/2017/TO1 caratulada: "MAIDANA CARLOS DANIEL, VIRAG MATÍAS ALEJANDRO Y SOAREZ ROBERTO CARLOS S/INF. LEY 23737", respecto de: CARLOS DANIEL MAIDANA DNI N° 27.456.857, nacido el 13 de septiembre de 1979, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, de estado civil soltero, de ocupación comerciante, con domicilio en Barrio la Ripiera Pisto Nº 07, calle Ceibo y Yerbales de la ciudad de Garupa Misiones, que sabe leer y escribir, hijo de Carlos Simeón Maidana y María Clavelina Ramos; la que dispone: SENTENCIA Nº 93 - Corrientes, 22 de octubre de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.).- 2°) ... 3°) ... 4°) CARLOS DANIEL MAIDANA D.N.I. N° 27.456.857, ya filiado en autos, a la pena de seis años (6) años de prisión y multa mínimo legal, mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" agravado, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) y 11 inc c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 ccs. del CPPN), declarando su reincidencia por segunda vez (art. 50 C.P.).- 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara - Ante Mi: Dr. Ramón Delgado - Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/11/2021 N° 87165/21 v. 19/11/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 92, de fecha 18 octubre de 2021, en la causa EXPTE. Nº FCT 7484/2017TO1 caratulada: "MARIN FEDERICO SEBASTIAN Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 23737", respecto de: MIGUEL NUÑEZ DNI Nº 33.125.448, nacido el 01/07/1987 en la localidad de Itati, provincia de Corrientes, hijo de Cecilia Escalante y Jorge Núñez, grado de instrucción: secundaria completa y terciario incompleto, ocupación: operario de guías móviles en el aeropuerto de Zarate, provincia de Buenos Aires, domiciliado en calle Desiderio Sosa y San Martin de la localidad de Itati provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A - Nº 92 Corrientes, 18 de octubre de 2021. Por los fundamentos precedentes; el Tribunal RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) ... 3º) CONDENAR a MIGUEL NUÑEZ DNI Nº 33.125.448, ya filiado en autos a la pena de seis (6) años de prisión y multa mínima legal, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c) de la Ley 23.737, por los dos hechos –de fecha 10/09/2018

y de fecha 14/12/2018- que concurren materialmente (Art. 55 CP), agravado por el número de personas art. 11 inc. c) del mismo texto legal; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN);4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. – Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Alberto de Jesús Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral Federal de Corrientes – Ante Mí: Dra. Susana Beatriz Campos – Secretaria - Tribunal Oral Federal de Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/11/2021 N° 87375/21 v. 19/11/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 2, de fecha 26 febrero de 2018, en la causa caratulada: "MONJE JOSE ANTONIO Y OTROS / INFRACCION Ley 23737" N° FCT 12000052/2012/TO1, respecto de: HECTOR FABIAN ROMERO D.N.I. N° 20.087.531, de nacionalidad argentina, nacido el 14/02/1968 en la localidad de Paso de los Libres Corrientes, ocupación taxista, estado civil soltero, domiciliado Chiyanini y Maestro Melonio de Paso de los Libres Corrientes hijo de Alberto Romero y Angélica Monserrat García. La que dispone: S E N T E N C I A - Nº 85 Corrientes, 06 de octubre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a HECTOR FABIAN ROMERO DNI: 20.087.531, ya filiado en autos, a LA PENA UNICA DE SIETE (7) AÑOS de prisión, y multa de pesos seis mil (\$ 6.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, COMPRENSIVA de la sentencia N° 36 dictada por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes en fecha 18/05/2021 mediante la cual se condenó a Romero a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) y la presente sentencia, que se dicta en día de la fecha, mediante la cual se condena al nombrado a la pena de CINCO (5) AÑOS de prisión, y multa de pesos tres mil (\$ 3000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Distribución de estupefacientes, con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Ante Mí: Dr. Ramón Delgado - Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/11/2021 N° 87172/21 v. 19/11/2021

# TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 95, de fecha 21 de octubre de 2021, en la causa FCT Nº 436/2020/ TO1, caratulada "RAMÍREZ, Lila del Carmen y Otro S/Infracción Ley 23.737", respecto de: LILA DEL CARMEN RAMÍREZ, D.N.I. Nº 44.408.174, de nacionalidad Argentina, de 18 años, nacido el 13 de noviembre de 2002 en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, soltero, estudiante, instruido, con domicilio en el barrio "17 de agosto", manzana "H"; casa 26 de la ciudad de su nacimiento, hija de Silvana Noemí Toledo y Jorge Ariel Coronel y actualmente se halla cumpliendo detención en el citado domicilio; la que dispone: S E N T E N C I A - Nº 95-Corrientes, 21 de octubre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizada por las partes. 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a LILA DEL CARMEN RAMÍREZ, D.N.I. N° 44.408.174 a la pena de cuatro (4) años de prisión, y el mínimo de la multa prevista legalmente, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautora penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.-Fdo.: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA - Ante Mí: Dr. JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO- Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "LOGISTICA GF S.R.L. s/ QUIEBRA", EXP. Nº 16230/2015, que con fecha 4 de noviembre de 2021, se decretó la quiebra de LOGISTICA GF S.R.L. CUIT: 30-71087760-9, con domicilio en la calle Armenia nº 2152, Piso 14º, "D", CABA. Síndica: Irma Susana Aguilera, con domicilio en Luis Saenz Peña 1690, Piso 1°, "3", CABA T.E. 4306-7588 correo electrónico: sdalessan@fibertel.com.ar; donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.12.2021 (bajo procedimiento mixto conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 4.11.21 de público acceso en el expediente). El plazo para formular impugnaciones de los créditos ante la sindicatura vence el 07/02/2022. La providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ será dictada el 23/03/2022. La síndica deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 09.03.2022, y el informe general (art. 39 LC) el día 25.04.2022. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos hasta el 07/06/2022. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Debe ser librado sin previo pago conforme lo dispuesto en el art. 273 inc 8) LCQ. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2021. FDO. PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 15/11/2021 N° 87022/21 v. 19/11/2021

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 25.10.21 en el Exp. Nro. 15755/2021 se decretó la quiebra de EDUARDO BRUNO S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-69113419-5) con domicilio en la calle Libertad 877, 4to. piso, of. B de esta ciudad inscripta en la IGJ bajo Nro. 10259 del Lº 119, tomo A de S.A. con fecha 21.10.96. Hasta el 28.12.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 15755/2021/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 25.10.21 a lo que se remite (v. pto. Il ap. "i 1° "). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058210000000399561 de titularidad de Horacio Alberto Sanzone (CUIT 20-23472669-3). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdor. Horacio Alberto Sanzone -con domicilio en la calle Marcos Paz 2718 - CABA y tel: 011-5763-3324- mediante email a horacio\_sanzone@yahoo.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. Il ap. "i" del decisorio de fecha 25.10.21 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14.03.22 y 28.04.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 29.03.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 21.04.22 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a los 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 17 de noviembre de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 18/11/2021 N° 88608/21 v. 25/11/2021

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que el 05 de noviembre de 2021 se puso a disposición de los acreedores el informe final y proyecto de distribución de fondos llevado a cabo en autos "EMPRESA DE TRANSPORTE 104 S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. Nº 023955/2017) -lo cual podrá consultarse ingresando en la página web del Poder Judicial de la Nación (www.scw.pjn.gov.ar) -. Ello en los términos de los arts. 218 y cc. LCQ.

Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y sin previo pago (art. 273 inciso 8vo LCQ)

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2021.

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 04/11/2021 se decretó la quiebra de CLUB AMERICANO DE BUENOS AIRES ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO (CUIT 30-52552108-3) en los autos "CLUB AMERICANO DE BUENOS AIRES ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO S/ QUIEBRA" (Expte. 15129/2021).

El síndico designado es Alejandro Javier Laserna con domicilio en la calle Marcelo T de Alvear Nº 1261 3º Piso Oficina 51 de la Ciudad de Buenos Aires (domicilio electrónico: 20-25256498-6) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 07/12/2021. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: las solicitudes de verificación, observaciones y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a: ajlaserna76@gmail.com, el pago se hará por transferencia al CBU N°:0340048708710394022002, CUIT: 20252564986, Caja de Ahorro en pesos Nro. 048-710394022-000 del Banco Patagonia- cuenta de titularidad de Alejandro Javier Laserna. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono

Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ: 33. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 conforme las pautas dispuestas en el auto de apertura. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 22/02/22 y 08/04/22. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2021. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 18/11/2021 N° 88355/21 v. 25/11/2021

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, en autos "DUNKA S.A. s/QUIEBRA –Expte. N° COM 30187/2019-" hace saber por cinco días que el 08/11/21 se decretó la quiebra de DUNKA S.A (CUIT 30-71036277-3). Síndico interviniente: Silvia Kohan con domicilio en Francisco Bilbao 2875 (Tel 4637 5723). Los acreedores deberán presentar hasta el 27/12/21 los títulos justificativos de sus créditos por mail dirigido a la casilla del síndico sjkohan@yahoo.com.ar, bajo la modalidad y pautas establecidas a fs. 402 Presentación de los informes individual y general: 18/03/22 y 404/05/21. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 lcq.. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 15 de noviembre de 2021. RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario.

FEDERICO GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 16/11/2021 N° 87704/21 v. 23/11/2021

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que en los autos "GASTRONOMIA COSSENTINI S.A. S/ QUIEBRA" (COM 8125/2018) con fecha 8/11/2021 se decretó la quiebra de GASTRONOMIA COSSENTINI S.A. C.U.I.T. N° 33- 71019658-9. Interviene el síndico contador Raúl Diego Reboiras, con domicilio constituido en la calle Av. San Martín 6964, Of. "A" CABA. Hasta el día 3/2/2022 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura vía mail a la dirección oksindico@gmail.com bajo la modalidad indicada en la resolución del 8/11/2021, la que podrá ser consultada en el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (https://www.pjn.gov.ar). Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 23/3/2022 y 6/5/2022 respectivamente. Intímase al fallido a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y al fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores a constituir domicilio procesal en autos, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2021 MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que en los autos "ROSELLI, GUSTAVO JOSE S/ QUIEBRA" (COM 27946/2018) con fecha 8/11/2021 se decretó la quiebra de GUSTAVO JOSE ROSELLI (D.N.I. 7.849.210). Interviene la síndica contadora Marianela Pramparo, con domicilio constituido en la calle en Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3 "D" CABA. Hasta el día 3/2/2022 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura vía mail a la dirección estudioyaryurarivello@gmail.com bajo la modalidad indicada en la resolución del 8/11/2021, la que podrá ser consultada en el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (https://www.pjn.gov.ar). Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 23/3/2022 y 6/5/2022 respectivamente. Intímase al fallido a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar a la síndica dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y al fallido y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2021. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 15/11/2021 N° 87187/21 v. 19/11/2021

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N\* 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N\* 44, A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 3\* CABA, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS "PROACCION SEGURIDAD S.R.L S/ QUIEBRA" (EXPTE NRO 1676/2020) QUE CON FECHA: 8/11/2021 SE DECRETO LA QUIEBRA DE: PROACCION SEGURIDAD S.R.L - Cuit: 30-70753120-3 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR: ALEJANDRA JACINTA PINUS CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN: CABRERA 6060, 2° PISO "C", CABA, TEL. 50523750 E-MAIL: alejandra\_pinus@hotmail.com SE COMUNICA A LOS SRES. ACREEDORES QUE HASTA EL 11 de marzo de 2022 PODRÁN PRESENTAR SUS PEDIDOS DE VERIFICACIÓN ANTE LA SINDICATURA BAJO LA MODALIDAD INDICADA EN LA RESOLUCIÓN DEL 8/11/2021 OBRANTE A FS. 38, LA QUE PODRÁ SER CONSULTADA EN EL EXPEDIENTE DIGITAL MEDIANTE EL SISTEMA DE CONSULTA WEB DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN (http://scw.pjn.gov.ar). EL ARANCEL CORRESPONDIENTE AL ART. 32 LCQ LO DEBERAN DEPOSITAR EN LA CUENTA DENUNCIADA POR LA SINDICATURA A FS. 40. EL SÍNDICO DEBERÁ PRESENTAR LOS INFORMES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS: a 27 de abril de 2022 Y 08 de junio de 2022 RESPECTIVAMENTE. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 16/11/2021 N° 87755/21 v. 23/11/2021

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 51 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 51 a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay N° 714 piso 2° de esta Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a Rufina Esther Coppes; Juan Carlos Cardoso, Adelina Generosa Lourdes Real; Roque Eugenio Cardoso, Lus Clarita Roma; Antonia Gregoria Cardoso de Giménez; y Dionisia Paula Cardoso de Ivanac para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a a tomar la intervención que les corresponde como beneficiarios del testamento otorgado por la causante de autos Carmen Antonia Cardoso de Iuliano (L.C 5024809) en los términos del art. 707 CPCCN, en el expediente "Cardoso Carmen Antonia s/ Sucesión testamentaria" N° 87283/2016. Comuníquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2021. Graciela Lombi. Secretaria Graciela Lombi Secretaria

e. 18/11/2021 N° 73381/21 v. 19/11/2021



# JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 49 - SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo n\*49 sito en Lavalle 1268 piso 4 CABA a cargo de la Dra. GRACIELA H AVALLONE, Secretaria a cargo de la Dra. MONICA ISSA ZAMBRANA en los autos caratulados ARIJO NORMA EDITH Y OROS C/ LUBICOM SRL S/ INDEMNIZACION POR FALLECIMIENTO expte n\*6702/2012 cita y emplaza por un día en el Boletin oficial (art. 52 de la L.O.) a fin de citar a los derechohabientes del Sr. Pablo Montenegro y la Sra. Olmos Ramona Lucia a que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días y constituyan domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de continuar con el tramite de las presentes actuaciones (art. 33 de la L.O.) Graciela H Avallone Juez - GRACIELA H AVALLONE JUEZA NACIONAL

e. 15/11/2021 N° 87379/21 v. 19/11/2021

# JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Emilio Malacrida, CITA y EMPLAZA al señor JOAQUÍN MARINA DNI N.º 37.849.395 a tomar intervención dentro del término de cinco (5) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro. 53316/2018, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MARINA JOAQUÍN S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo. Azul, 17 de noviembre de 2.021.

MARTIN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 18/11/2021 N° 88433/21 v. 19/11/2021

# JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 -SECRETARÍA NRO. 3 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa Nº 18403/2015: "IMPUTADO: PAEZ, SERGIO DANIEL s/ ENCUBRIMIENTO" del registro de la Secretaría Nº 3, Dra. María Cecilia Dibur, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Sergio Daniel Páez - titular del DNI N° 23.154.418, último domicilio conocido en calle 25 de Mayo N° 66, localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown.-, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, con el objeto de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundamiento e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "Lomas de Zamora, 16 de septiembre de 2021. Atento al estado de actuaciones y toda vez que se desconoce el actual paradero del imputado Sergio Daniel Páez, a los efectos de ser habida y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, con el objeto de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención -artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese, mediante cédula electrónica. Fdo. Federico Hernán Villena, Juez Federal; María Cecilia Dibur, Secretaria Federal.". Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 15 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.- FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - FEDERICO HERNÁN VILLENA, JUEZ FEDERAL

e. 17/11/2021 N° 87929/21 v. 24/11/2021



# **SUCESIONES**

**ANTERIORES** 

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/11/2021	MARGARITA ISABEL TAGLIATORI	87243/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	14/11/2021	ROBERTO ALFREDO POTENZA	87593/21

e. 17/11/2021 N° 5266 v. 19/11/2021

# **REMATES JUDICIALES**

**ANTERIORES** 

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría número 21, a cargo, de la Dra. Jimena Diaz Cordero, sito en la Av. Callao 635, 5º Piso, CABA, comunica por dos días en los autos "CASA VALA S.R.L. S/INCIDENTE DE VENTA" Expte. Nº 8930/2011/2, que el martillero Rodrigo Ezequiel López Moar rematará el día 9 de Diciembre de 2021 a las 11:15 hs. en punto, el vehículo cuyo dominio es AHW080 que se encuentra ubicado en el deposito de vehículos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en la calle Lavarden 370, del Barrio de Parque Patricios, de esta ciudad. El automóvil se encuentra dentro de una zona de difícil acceso para la comprobación del estado de mantenimiento y conservación del mismo, a simple vista se puede decir que la carrocería se encuentra en regulares condiciones, además ante la imposibilidad de poder verificar el funcionamiento del mismo, se encuentra en el depósito hace 2 años sin ser probado con lo que conlleva a que las baterías sufran de la perdida de carga por lo que se deberían reemplazar las mismas con el fin de obtener un óptimo funcionamiento. Otro punto a tener en cuenta para su verificación es que no se poseen las llaves del mismo y que no se sabe si tiene combustible para el arranque del mismo. Las características del rodado MERCEDES-BENZ son: el Tipo: ZZ-CHASIS C/CABINA P/CAMION, Modelo: 44-L 710D/37, Nro de Chasis: 688.107-12-108171, Nro de Motor: 370.905-10-153638, Fecha de Fabricación del Modelo: 1995. Estos datos fueron tomados del expediente. Quienes deseen concurrir a los remates, previamente deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el formulario que indica el sitio aludido. Las condiciones de venta son: El bien se rematara en el estado en que se encuentra señalándose tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Base \$ 20.000, la misma será al contado y al mejor postor, estableciéndose la seña de costumbre (30%) y sellado de ley que deberá abonarse en el acto de remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPr 584)... El rematador percibirá una comisión de costumbre del 10%, en los términos que establecer el articulo 104, 4° párrafo del reglamento para la Justicia Comercial (Acordada del Superior 30-9-92). El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente, que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma, lo que deberá constar en la publicidad edictal, incumbiendo al martillero extender los recibos o facturas según lo establecido por la ley especifica 23.349. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión deberá ser abonada por el comprador, al margen del precio de venta y asimismo el arancel dispuesto por la Acordada 10/99, del 0,25%, lo cual deberá asimismo constar en los edictos. En tanto compete al juzgador establecer las modalidades de la venta para que la misma se efectivice del modo

mas conveniente al concurso (art. 204 de la LCQ) se deja constancia que se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa -lo cual se hará constar en los edictos -, haciéndose saber al martillero que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor postura. El vehículo se exhibirá los días 2 y 3 de Diciembre de 12 a 14hs. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 18/11/2021 N° 88390/21 v. 19/11/2021

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 17, Secretaria N° 34 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "FAGAS S.A S/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA" Exp. N° 5810/2019/5 (CUIT FAGAS SA 30-50244371-9) que las martilleras Silvia A. Montenegro y Natali C. Centenari, rematarán los días 2, 10 y 15 de diciembre de 2021 a las 9,55 hs. 9,00 hs. y 9,00 hs. (En punto) respectivamente en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad de Buenos Aires el inmueble, rodado, maquinarias, muebles de oficinas, marcas y matrices pertenecientes a la fallida:

Remate 2 de diciembre a las 9,55 hs: 1) El inmueble sito en calle Miralla 1641/1645/1647 entre Av. Directorio y Tandil C.A.B.A., Matrícula Nro. 1- 29712, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección 62, Mza. 48, Parc. 33b. Se trata de un galpón industrial de doble frente con una superficie sobre mensura de 598,92 mts2; Base: U\$S 800.000 (Este importe podrá ser abonado en pesos al valor de cambio oficial del llamado "dólar solidario" a la cotización del dia hábil anterior a la fecha del pago). 2) El automotor marca Peugeot, modelo Partner confort 1.6 HDI. Año 2010. Dominio JJA-163. Al momento de la constatación no pudo ser puesto en marcha, neumáticos desinflados, se observan roturas en los tapizados y tablero, se observan faltantes. Base: \$ 200.000. 3) Las marcas con denominación "FAGAS" una de "Clase internacional Nro. 7" y la otra "Clase internacional Nro. 9" Tipo: mixtas. Base: \$ 100.000 cada una. 4) Matrices (5 piezas) Base: \$ 170.000.

Remate 10 de diciembre a las 9,00 hs.: Se subastarán los lotes identificados con los números 1 al 40 (lote 15 excluido), entre los que se encuentran: LAVADORA ULTRASONICA CLEANSON CON 3 TANQUES DE ACERO INOXIDABLE, SISTEMAS DE LAVADO EISAIRE, VENTILADORES, TORNOS A REVOLVER, BALANZAS, AGUJEREADORAS, GRAN CANTIDAD DE MAQUINAS DE MECANIZADO, BANCOS DE TRABAJO CON PIEDRAS. ROSCADORAS DE 5,5 MTS. DE LARGO APROXIMADAMENTE (CON MECANISMO DE AVANCE). ETC.

Remate 15 de diciembre a las 9 hs.: Se subastaran los lotes identificados con los números 41 a 81, a saber: ROSCADORAS DE 5,5 MTS. DE LARGO APROXIMADAMENTE (CON MECANISMO DE AVANCE), CORTADORA CIRCULAR, ARMARIOS, MAQUINAS DE MECANIZADO, TORNOS CON ACCESORIOS, LIMADORA, BALANCINES, AGUJEREADORA DE PIE, ACCESORIOS DE LAS MAQUINAS, PAÑOL DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS, ESTANTERIAS, BANCOS DE TRABAJO, LAVADORA CLEANSON, DOS EQUIPOS CENTRALES SULLAIR DE REFRIGERACION, CAJAS DE CARTON, MUEBLES DE OFICINA, ELEMENTOS DE COCINA, ROPA, RELOJ CONTROLADOR HORARIO. BASCULAS DIGITALES. CORTADORA CON DISCO CIRCULAR. IMPORTANTES BALANCINES. HORNOS CON EXTRACTORES. IMPORTANTES PRENSAS ARRIGONI MACH. PUESTOS DE TRABAJO, TORNOS, GENERADORES, MATERIA PRIMA, MUEBLES, COMPONENTES METALICOS ETC. Las bases de los bienes muebles pueden ser consultadas en el catalogo ingresando al link: https://www.facebook. com/martillerojudicial o a través de la compulsa digital del expediente. Condiciones de venta: Bienes muebles y rodado: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo, debiéndose abonar en su totalidad en el acto de remate. Comisión 10% más IVA s/ ½ de la comisión. Inmueble: Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/ ½ de la comisión. En todos los casos se deberá abonar el Arancel de subasta (0,25%). En efectivo en el acto de remate y a cargo del comprador. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación en que se encuentran. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. El 70% correspondiente al saldo de precio del inmueble deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación, ni intimación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador deberá tomar posesión de los bienes que adquiera una vez aprobado el remate y dentro de los diez dias de ordenada la misma, bajo apercibimiento de que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de esa fecha. Los gastos que irrogue la toma de posesión, la transferencia del dominio, como el retiro de objetos extraños que pudieran existir en el interior de los bienes, el acarreo de los mismos, correrán por cuenta y riego del adquirente en subasta. La quiebra no asumirá responsabilidad alguna al respecto aún se traten de aquéllos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora, incluyendo entre otros, las diligencias tendientes a la inscripción registral de los bienes, el levantamiento de medidas cautelares etc., correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico de los bienes subastados. El comprador deberá materializar la transmisión del dominio a su favor de los bienes que así lo requieran en un plazo no mayor a los 60 días desde la toma de posesión, bajo apercibimiento de fijar astreintes. Los bienes se enajenan libres de deudas, por lo que aquéllas que pesen sobre los mismos por tasas, impuestos o contribuciones, patentes y/o cualquier otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores y hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ, mientras que las posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del comprador. El IVA por la compraventa correrá a cargo del comprador. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires. La totalidad de los bienes serán exhibidos los días 25 y 26 de noviembre 2021 de 9 a 11 hs. Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en forma virtual y/o comunicarse con los martilleros T: 15-4-171-5967 / 15-5-666-1111. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: www.csjn.gov.ar ingresando al link oficina de subastas judiciales. Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2021.

Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 18/11/2021 N° 88582/21 v. 25/11/2021



# **BLOCKCHAIN**

El Boletín Oficial incorporó la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

# INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

